

CUENTA PÚBLICA 2012

Ilustre Municipalidad de Conchalí

CONC+ALÍ
más cerca



INDICE

Presentación del Alcalde

Capítulo I

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera 2012

Capítulo II

Cumplimiento del Plan Anual de Gestión 2012 (PLADECO 2012-2015)

Capítulo III

Hechos Relevantes de la Administración Municipal. Acuerdos del Concejo

Capítulo IV

Observaciones Relevantes de la Contraloría General de la República

Capítulo V

Inversiones Municipales y Públicas

Capítulo VI

Convenios Celebrados con Otras Instituciones Públicas y Privadas



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, se presenta ante la comunidad de Conchalí y sus instancias de representación política y de participación vecinal organizada –el Honorable Concejo y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil-, la **Cuenta Pública** correspondiente a la puesta en conocimiento y la respectiva evaluación de las actividades municipales y de la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores (CORESAM), para el **año 2012**.

Es un balance anual inserto en un marco distintivo, ya que nos corresponde informar a los vecinos y vecinas de la comuna acerca de acciones desarrolladas por una gestión municipal que terminó su tarea el 6 de diciembre recién pasado, de un signo político y un estilo de intervención social y comunitario muy diferentes al quehacer cercano y participativo que ya estamos implementando.

A continuación presentamos un conjunto de antecedentes que están insertos en el primer año de vigencia del Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí para el período 2012-2015, herramienta de gestión estratégica elaborada con anterioridad a mi gestión, pero que estamos potenciando y profundizando, para cumplir las tareas destinadas a entregar más y mejores servicios a nuestros vecinos y vecinas, que día a día, en terreno, nos demandan lo mejor de nuestro esfuerzo. Esperamos concretar nuestras ideas de futuro para la comuna, financiadas con fondos propios y/o con recursos gestionados exitosamente en el Gobierno Central, desarrollando una impronta de trabajo potente y dinámico, buscando alcanzar un **"Conchalí más cerca"** de la vida diaria de cada vecino y vecina de Conchalí.



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

Conchalí, marzo de 2013.

CAPÍTULO I.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2012

En este capítulo se presenta el Balance de Ejecución Presupuestaria y las modificaciones que se produjeron durante el año 2012.

I.- Resultados Globales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos.

De la relación entre Ingresos y Gastos Municipales, se concluye que el año 2012 termina con un Superávit de M \$730.706 (medido en base a la diferencia entre Ingresos Percibidos, M\$ 13.145.774 y los Gastos Devengados del periodo, M\$ 12.415.068), situación que se explica por el comportamiento austero del gasto de los recursos financieros y por ingresos que superaron lo presupuestado especialmente lo percibido por patentes comerciales, permisos de circulación y el Fondo Común Municipal.

En el mismo sentido, el análisis de los resultados indica que los ingresos percibidos del 2012, crecieron un 12%, en relación al año 2011, y que por su parte los gastos devengados tuvieron un incremento del 12,6%.

En síntesis, del análisis de ingresos y gastos del periodo en referencia se puede concluir que la Municipalidad de Conchalí termina el año 2012 con una sólida situación financiera, habiendo pagado la totalidad de sus compromisos debidamente documentados, con una deuda flotante a pagar en el año 2013 de M\$ 724.000 debidamente financiada; en este último monto contribuyen el no pago dentro del ejercicio de 3 contratos (SMC, Transfich, F& C Ltda.) los que se espera sean regularizados en el año 2013.

Resultados globales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos**CUADRO N° 1****Consolidado de la Ejecución de Ingresos 2012 (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presup.
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	5.722.396	5.763.057	-40.661
05	C x C Transferencias Corrientes	437.631	487.361	-49.730
06	C x C Rentas de la Propiedad	112.667	128.545	-15.878
07	C x C Ingresos de Operación	35.000	21.514	13.486
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	5.368.016	5.904.750	- 536.735
10	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0
11	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	89.700	128.143	-38.443
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.225.814	712.404	513.410
14	Endeudamiento	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	1.930.600		0
Totales		14.921.824	13.145.774	154.551

El balance de las cuentas de Ingresos Municipales, muestra que globalmente los ingresos percibidos fueron superiores en M\$ 154.551 al Presupuesto Vigente. Al depurar esta cifra de la cuenta N° 13, denominada Transferencias de gastos de Capital, que es la cuenta que registra los ingresos externos destinados al financiamiento de inversiones, se concluye que los ingresos efectivos superan en M\$ 667.960 el presupuesto vigente.

Cabe indicar que la menor ejecución presupuestaria de la cuenta 13 referida se explica porque parte de los proyectos aprobados se encuentran en la fase de licitación al término del año, y otros en una fase inicial por lo que pasaron en calidad de arrastre para el año 2013, año en que se espera se perciban los recursos involucrados.

Los buenos resultados que arroja la ejecución presupuestaria de ingresos se debe en gran medida al buen comportamiento, más allá de lo esperado, de las principales partidas de ingresos:

- a) Patentes Comerciales: En base a lo ejecutado en el año 2011, se estima inicialmente un presupuesto de M\$ 2.492.500, terminando el año con una recaudación de M\$ 2.701.384, lo que representa un crecimiento del 11% en relación al año 2011, año que se recaudaron M\$ 2.434.049.
- b) Permisos de Circulación: se estima inicialmente percibir por este concepto cifras similares al año anterior M\$1.300.000, concretándose una recaudación de M\$ 1.549.988, lo que representa un crecimiento de 21,5% en relación al año 2011, año que se perciben por este concepto M\$ 1.275.273.
- c) Participación Fondo Común Municipal: En concordancia con la información disponible se estima para el año 2012 un presupuesto inicial de M\$ 4.450.000, monto que fue actualizado a M\$ 4.660.392 en base a la estimación proporcionada por la SUBDERE, sin embargo en definitiva se recaudaron M\$ 5.112.291, lo que representa un crecimiento del 7,8%, en relación a lo percibido en el año 2011, año que registra ingresos por M\$ 4.742.508.

CUADRO N° 2

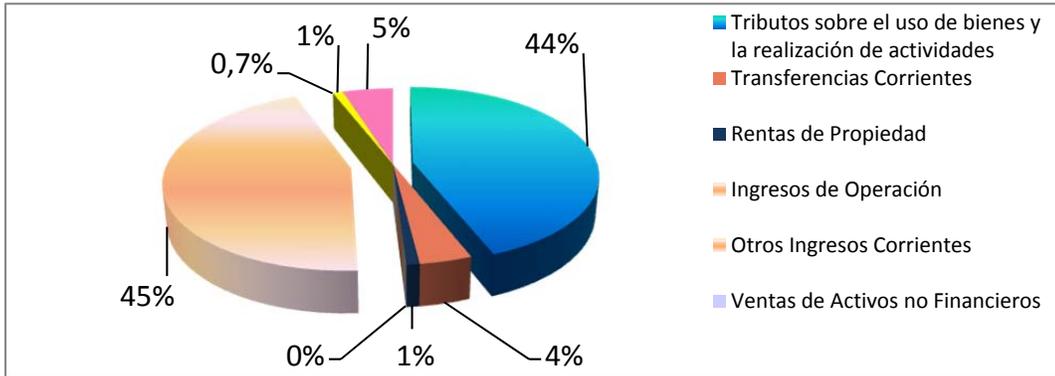
Recaudación de las Distintas Fuentes de Ingresos (M\$)

Denominación	Ingresos Percibidos	%
Patentes Comerciales	2.701.384	21%
Derechos de Aseo	330.545	3%
Otros Derechos Municipales	445.681	3%
Permisos de Circulación	1.549.988	12%
Participación Impuesto Territorial	609.461	5%
Participación Fondo Común Municipal	5.112.291	39%
Multas y Sanciones Pecuniarias	695.341	5%
Transferencias de otras Entidades Pub.	487.361	4%
Transferencias P.M.U	523.645	4%
Otros ingresos	690.077	5%
Total Ingresos Percibidos	13.145.774	100%

El cuadro N° 3 muestra los Resultados de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Subtitulo

Cuadro N°3 Ingresos por Subtítulo e Incidencia Porcentual (M\$)

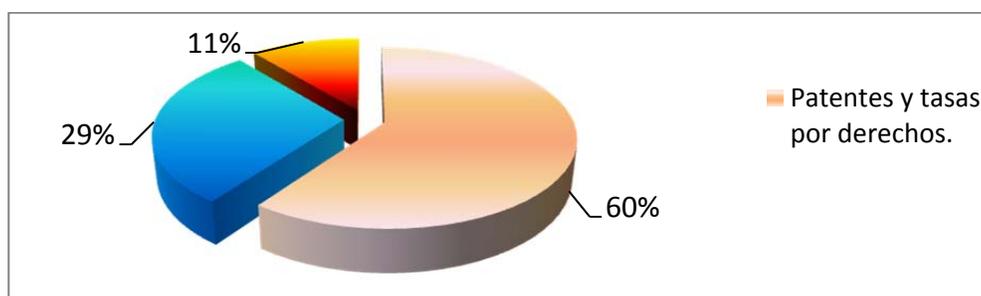
Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingresos percibidos	%
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	5.722.396	5.763.057	44%
05	C x C Transferencias Corrientes	437.631	487.361	4%
06	C x C Rentas de Propiedad	112.667	128.545	1%
07	C x C Ingresos de Operación	35.000	21.514	0,7%
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	5.368.016	5.904.750	45%
10	C x C Ventas de Activos no Financieros	0	0	0%
12	C x C Recuperación de Préstamos	89.700	128.143	1%
13	C x C Transferencias Gastos de Capital	1.225.814	712.404	5%
15	Saldo inicial de caja	1.930.600	-	
Totales Deudores Presupuestarios		14.921.824	13.145.774	100%



Como lo destaca el cuadro anterior los ingresos más importantes continúan concentrándose en los recursos recaudados por concepto de impuestos y/o derechos sobre bienes y actividades de los contribuyentes (Patentes Comerciales, Derechos Municipales, Permisos de Circulación, el Impuesto Territorial); y en los ingresos del F.C.M. y Multas que se registran bajo la denominación de “Otros Ingresos Corrientes”.

Cuadro N°4**Ingresos Sub - Título N° 3 (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingresos percibidos	%
03.01	Patentes y tasas por derechos.	3.453.896	3.477.610	60%
03.02	Permisos y Licencias.	1.648.500	1.675.986	29%
03.03	Participación en Impuesto Territorial	620.000	609.461	11%
	Total ingresos de Operación	5.722.396	5.763.057	100%



Los ingresos por tributos y derechos municipales, registra un crecimiento del 9,8% en relación a lo percibido en el año 2011, marcado, por el buen comportamiento de los ingresos por Patentes Comerciales, Permisos de Circulación y la participación en el Impuesto Territorial.

Las Patentes comerciales han registrado un crecimiento sostenido en los últimos ejercicios presupuestarios debido esencialmente por la llegada de nuevas empresas y el aumento del capital propio de otras que ya existían en la comuna.

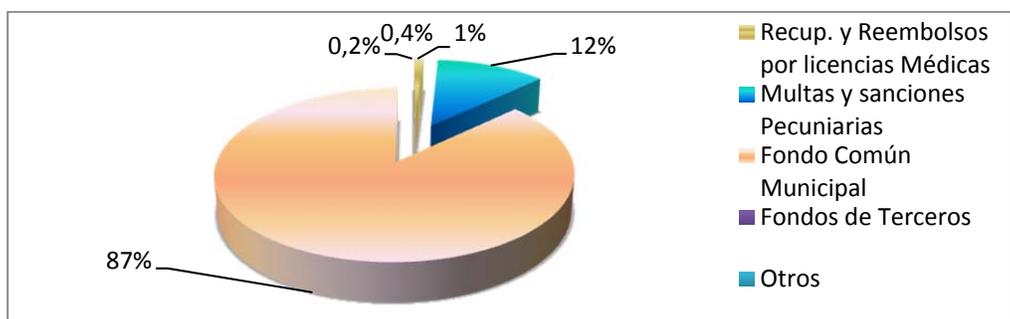
Los Permisos de circulación registran un alza motivada por el crecimiento del parque automotriz, recaudándose el año 2012 M\$1.549.988, de este monto el 62,5% son de beneficio del F.C.M. (M\$ 968.742), y el restante 37,5% (M\$ 581.246) queda en la Municipalidad.

La Participación en el Impuesto Territorial, si bien se recaudada ingresos menores a lo presupuestado, M\$ 609.461 v/s M\$ 620.000, estos representan un crecimiento del 7,4% en relación al año 2011, año que registra ingresos por M\$ 567.205.

Cuadro N° 5

Ingresos Sub - Título N° 8 Otros Ingresos Corrientes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingresos percibidos	%
08.01	Recuperación y Reembolsos por licencias Médicas	36.000	66.454	1%
08.02	Multas y sanciones Pecuniarias	638.000	695.341	12%
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	4.660.392	5.112.291	87%
08.04	Fondos de Terceros Fondo Común Municipal	14.000	9.285	0,2%
08.99	Otros	19.624	21.379	0,4%
Total otros Ingresos Corrientes		5.368.016	5.904.750	100%



En el año 2012 la participación municipal en el Fondo Común Municipal, tuvo un compartimiento mejor del esperado, esto debido a la mayor recaudación que tuvo el Fondo a nivel país, basado principalmente en el comportamiento positivo en el pago del impuesto territorial por parte de los contribuyentes, y los mayores ingresos percibidos por permisos de circulación, que se explica por el aumento del parque automotriz.

Lo anterior produjo que se superará el presupuesto municipal inicial del F.C.M., en M\$ 562.291, estimación que estaba basada en la información aportada en su momento por la SUBDERE.

Por otro lado, los ingresos por multas y sanciones pecuniarias, registran un crecimiento del 10,2% en relación al año 2011, percibiéndose M\$ 695.341, destaca entre estos ingresos las multas de tránsito cursadas por carabineros, M\$ 312.398, que representa el 45% de lo percibido; y las multas TAG, \$ 156.832, que representan el 22.5% de lo recaudado.

I. Resultados globales de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

CUADRO N° 6

Consolidado de la Ejecución de Gastos 2012 (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Saldo Presup.
21	C x P Gastos en Personal	4.008.994	3.742.052	266.942
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.005.101	4.524.337	480.764
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	14.400	14.395	5
24	C x P Transferencias Corrientes	3.374.350	3.326.873	47.477
26	C X P Otros Gastos Corrientes	37.164	18.841	18.323
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	91.968	44.559	47.409
31	C x P Iniciativas de Inversión	1.331.589	744.012	587.577
33	C x P Transferencias de Capital	30.000	0	30.000
34	C x P Servicio de la Deuda	1.011.470	1.011.389	81
35	Saldo final de caja	16.788	0	16.788
Totales		14.921.824	13.426.458	1.495.366

El balance de las Cuentas de Gasto Municipal muestra un menor gasto presupuestario ascendente a M\$ 1.495.366. De este monto no ejecutado:

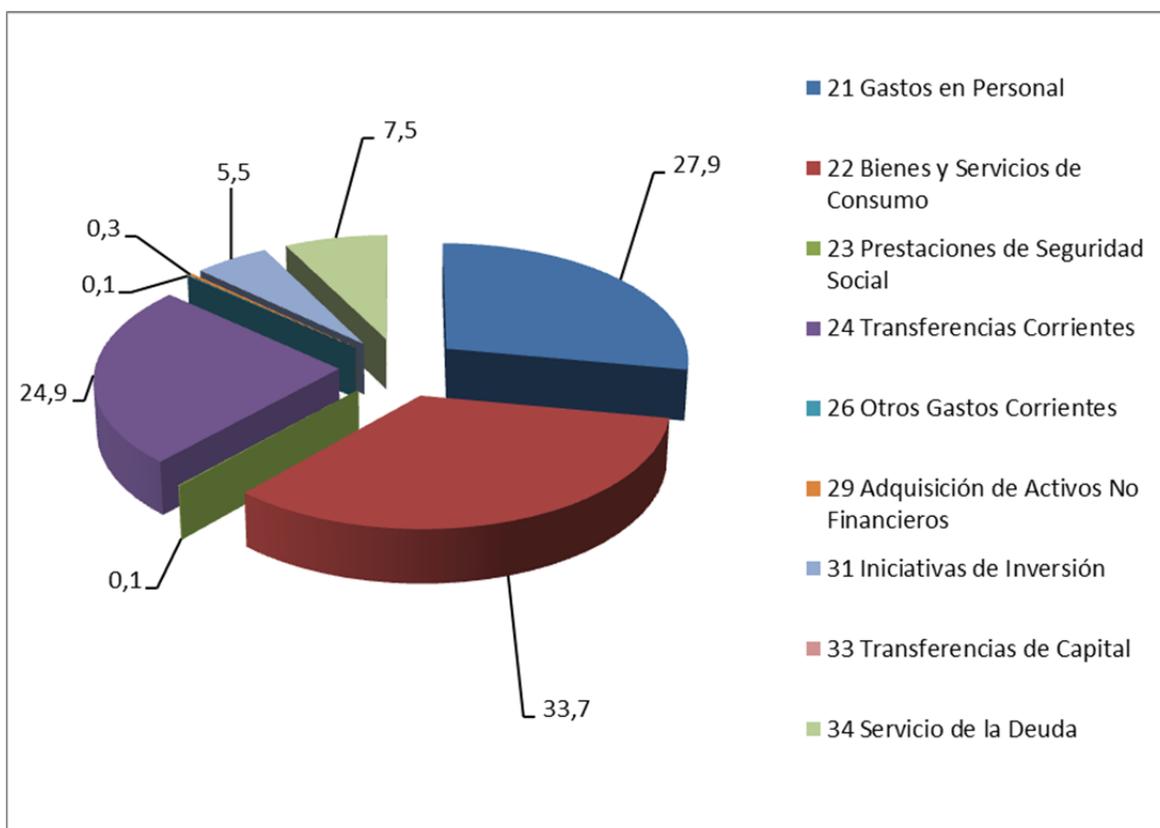
El 34% corresponde a las **iniciativas de inversión** señaladas anteriormente (M\$ 513.410) que habiéndose presupuestado tanto en las partidas de ingresos y gastos, no alcanzaron a ejecutarse en el presente ejercicio o lo hicieron en forma parcializada, pasando su ejecución al ejercicio presupuestario siguiente.

El 18% corresponde a **Gastos en personal**, que registra un menor egreso de \$ M\$ 266.942, esencialmente por el menor gasto de lo presupuestado en las asignaciones de trabajo extraordinario, cargos vacantes no provistos, asignación de desempeño, honorarios y prestaciones de servicios en programas comunitarios.

El 32% corresponde al **gasto en bienes y servicios de consumo**, que se explica por el menor gasto en combustibles y lubricantes M\$ 26.771; gasto en electricidad de alumbrado público, por el término del contrato de arriendo de luminarias, M\$ 133.297; gasto de agua, M\$ 75.071; y el menor gasto de M\$ 107.572 por arriendo de vehículos, que se produce por el menor costo anual del actual contrato de arriendo de vehículos.

Cuadro N°7
Gastos Devengados M\$

Cuenta	Denominación	Devengado	% Sobre Gasto Total
21	Gastos en Personal	3.742.052	27,9
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.524.337	33,7
23	Prestaciones de Seguridad Social	14.395	0,1
24	Transferencias Corrientes	3.326.873	24,9
26	Otros Gastos Corrientes	18.841	0,1
29	Adquisición de Activos No Financieros	44.559	0,3
31	Iniciativas de Inversión	744.012	5,5
33	Transferencias de Capital	-	
34	Servicio de la Deuda	1.011.389	7,5
35	Saldo Final de Caja		
Totales		13.426.458	100,0



El gasto total del año 2012 alcanza los M\$ 13.426.458 lo que representa un incremento del 12,6% al compararlo con el gasto del 2011 que ascendió a M\$ 11.919.880.

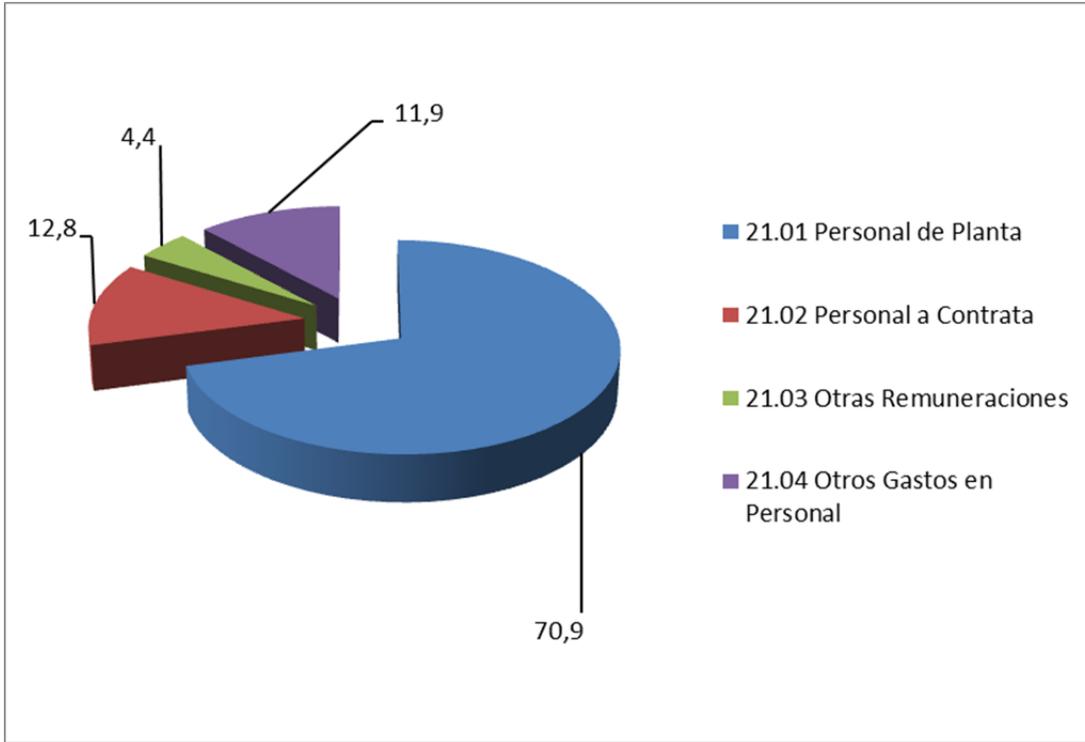
Los gastos más relevantes corresponden a Personal con un 27,9%, Bienes y Servicios de Consumo con un 33,7% y Transferencias Corrientes con un 24,9%.

En lo específico, los gastos más relevantes del año son los siguientes:

Cuenta	Monto M\$	% sobre el Gasto Total
Remuneraciones	3.742.052	27,9
Servicio de Aseo	1.850.780	13,8
Transferencias a CORESAM	1.741.000	13,0
Transferencias al FCM	986.088	7,3
Iniciativas de Inversión	744.012	5,5
Alumbrado Público	650.040	4,8

Cuadro N° 8 Gastos Devengados en Personal M\$

Cuenta	Denominación Items Subtítulo	Presupuesto Vigente	Devengado	% Sobre Gasto Total
21.01	Personal de Planta	2.780.682	2.652.850	70,9
21.02	Personal a Contrata	527.607	480.361	12,8
21.03	Otras Remuneraciones	196.470	164.801	4,4
21.04	Otros Gastos en Personal	504.235	444.040	11,9
Totales		4.008.994	3.742.052	100

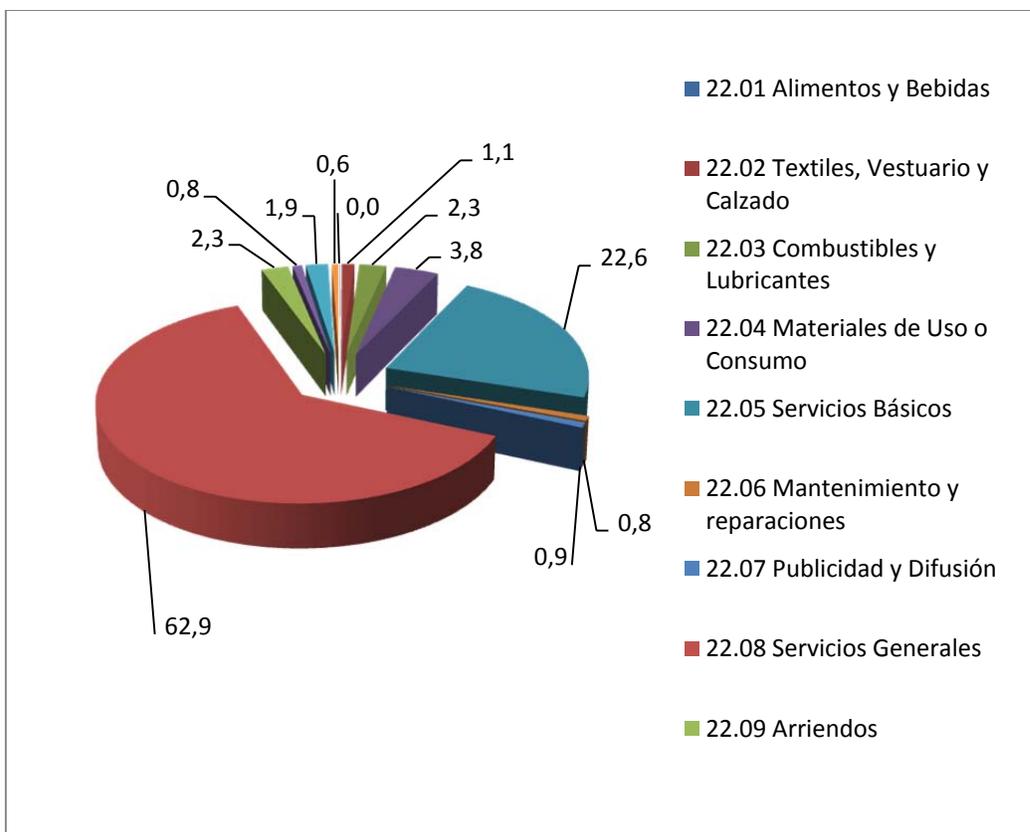


El gasto en remuneraciones del personal municipal creció en un 5,3% entre el año 2011 y el 2012, en concordancia con el reajuste de remuneraciones del sector Público que ascendió al 5% para el año en análisis. La diferencia del 0,3% es marginal y se debe a que dentro de los gastos en personal están los cometidos del Concejo Municipal, los Monitores que se contratan para capacitar a las Organizaciones Comunitarias, Talleristas y las Cuadrillas para enfrentar distintas situaciones de emergencia comunal.

Cuadro N° 9

Gastos de Bienes y Servicios de Consumo M\$

Cuenta	Ítems Subtítulo 22 Bienes y Servicios de	Presupuesto Vigente	Devengado	% sobre Gasto Total
22.01	Alimentos y Bebidas	3.500	2.234	0,0
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	52.780	48.611	1,1
22.03	Combustibles y Lubricantes	131.401	104.630	2,3
22.04	Materiales de Uso o Consumo	187.343	171.828	3,8
22.05	Servicios Básicos	1.256.985	1.020.574	22,6
22.06	Mantenimiento y reparaciones	59.219	37.322	0,8
22.07	Publicidad y Difusión	46.067	38.430	0,8
22.08	Servicios Generales	2.852.660	2.847.461	62,9
22.09	Arriendos	224.396	104.680	2,3
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	44.500	36.030	0,8
22.11	Servicios técnicos y Profesionales	108.450	86.435	1,9
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	37.800	26.102	0,6
Totales		5.005.101	4.524.337	100



El gasto en Bienes y servicios de Consumo alcanza el año 2012 un incremento de un 21,5% en relación al gasto devengado del año anterior que alcanzó a M\$ 3.721.664.

El crecimiento anterior se debe básicamente a aumento de costo del contrato de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios en relación al año 2011 de M\$ 418.349, la cuenta Relleno Sanitario y Estación de Transferencia con un aumento de M\$ 105.812, los Servicios de Mantenimiento de Jardines en M\$ 219.660 (contratados a partir de marzo 2012 en MM\$ 20 aproximados por mes), los Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos con una aumento de M\$ 54.618 y Otros Servicios en M\$ 296.337 (esta cuenta consigna los gastos por el servicio de transporte de residuos vegetales producidos en la mantención de áreas verdes, la que incluyó para el año en análisis la contratación de dos camiones planos a razón de M\$ 23.800 mes).

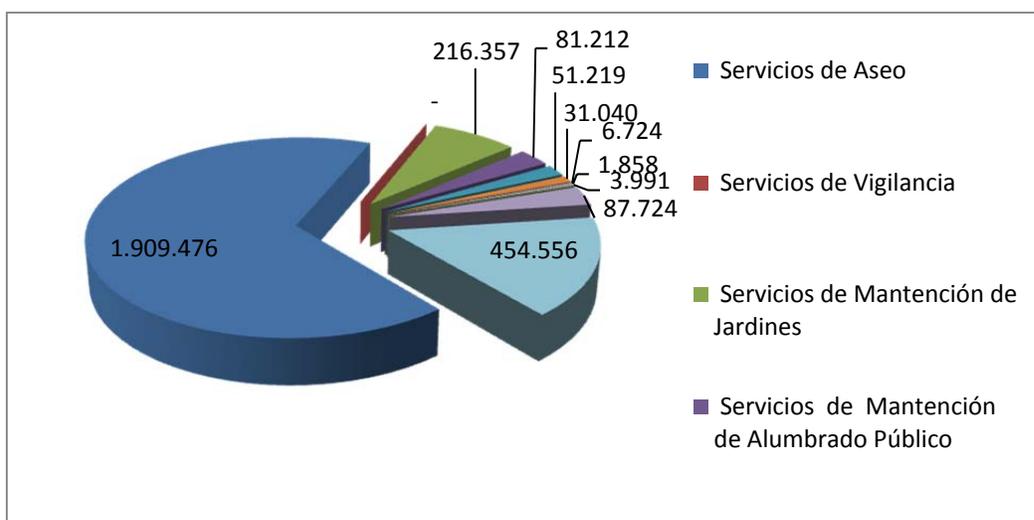
Por otra parte el comportamiento de la cuenta de consumo de electricidad refleja un menor gasto devengado de M\$ 237.457 en relación al año 2011.

Los Servicios Básicos representan un 22.6% del presupuesto total del Subtítulo 22 mientras que los Servicios Generales alcanzan al 62,9%

Cuadro N° 10

Gastos en Servicios Generales e Incidencia Porcentual (M\$)

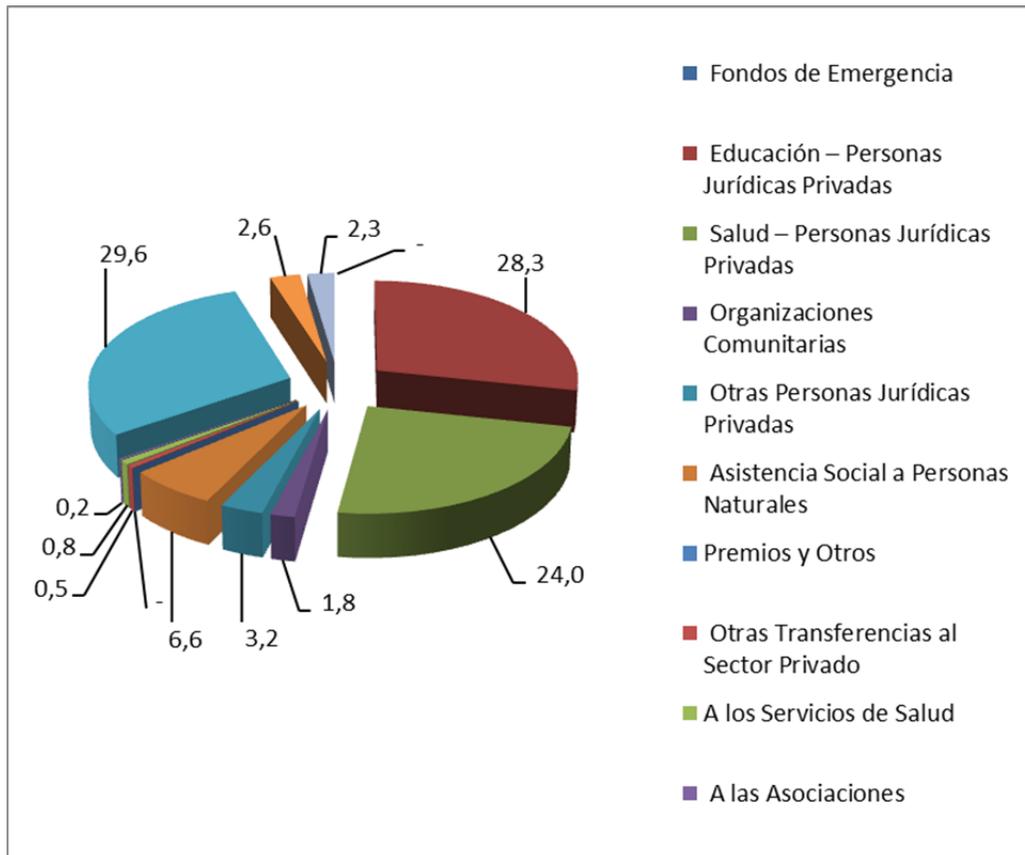
Cuenta	Asignaciones del Ítems 08 Subtítulo 22	Devengado	% sobre Gasto total
22.08.001	Servicios de Aseo	1.909.476	67,1
22.08.002	Servicios de Vigilancia	-	-
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	219.660	7,7
22.08.004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	81.212	2,9
22.08.005	Servicios de Mantenición de Semáforos	51.219	1,8
22.08.006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de	31.040	1,1
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.724	0,2
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.858	0,1
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	3.990	0,1
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	87.724	3,1
22.08.999	Otros	454.556	16,0
Totales		2.847.459	100



El gasto en Mantenición de Jardines refleja sólo las áreas licitadas que alcanzan a los 104.000 m², con un gasto mensual aproximado de M\$ 20.000 a contar de marzo 2012, el resto de las áreas verdes es mantenida a través de programas municipales cuyo costo en remuneraciones se refleja en la cuenta 24.04.004.007 denominada Cuadrilla Express con un monto de M\$ 359.152, más la cuenta 31.02.004.003 Parques y Jardines con un gasto de M\$ 13.550 y otras cuentas como combustibles, ropa de trabajo, insumos varios, herramientas, máquinas de cortar césped, orilladoras, seguros, etc. Alcanzaron un monto aproximado a los M\$ 509.000.

Cuadro N° 11
Transferencias Corrientes e Incidencia Porcentual (M\$)

Cuenta	Asignaciones del Items 01 y 03 Subtítulo 24	Devengado	% Sobre Gasto Total
24.01.001	Fondos de Emergencia	-	-
24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas	941.000	28,3
24.01.003	Salud – Personas Jurídicas Privadas	800.000	24,0
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	59.780	1,8
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	106.159	3,2
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	219.794	6,6
24.01.008	Premios y Otros	-	-
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	17.200	0,5
24.03.000	A los Servicios de Salud	25.161	0,8
24.03.080	A las Asociaciones	6.788	0,2
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de	986.088	29,6
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	87.325	2,6
24.03.100	A otras Municipalidades	77.580	2,3
	Totales	3.326.875	100



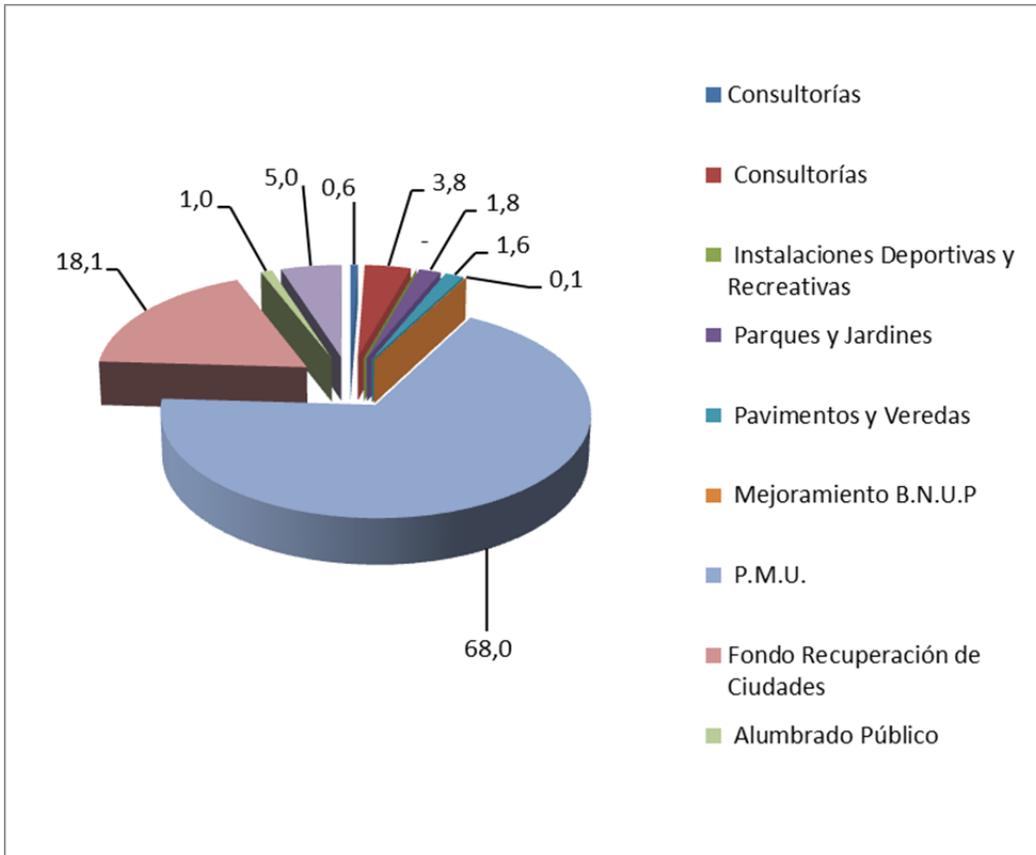
Las Transferencias a la Corporación de Educación, Salud y Atención al menor (CORESAM) ascendieron el 2011 a M\$ 1.385.500, en comparación al 2012 con M\$ 1.741.000 representando un incremento del 25,7%.

El otro egreso importante de este rubro lo representa la parte de lo recaudado por concepto de permisos de circulación (62,5% de lo percibido) y multas TAG, que corresponde enviar al Fondo Común Municipal, monto que ascendió el año 2012 a M\$ 986.088, con un 8,4 % de crecimiento en relación al año anterior.

Cuadro N° 12

Iniciativas de Inversión

Cuenta	Asignaciones del Ítemes 01 y 02 Subtítulo 31	Devengado	% Sobre Gasto Total
31.01.002	Consultorías	4.583	0,6
31.02.002	Consultorías	28.464	3,8
31.02.004.0	Instalaciones Deportivas y Recreativas	-	-
31.02.004.0	Parques y Jardines	13.550	1,8
31.02.004.0	Pavimentos y Veredas	11.680	1,6
31.02.004.0	Mejoramiento B.N.U.P	521	0,1
31.02.004.0	P.M.U.	506.150	68,0
31.02.004.0	Fondo Recuperación de Ciudades	134.447	18,1
31.02.005.0	Alumbrado Público	7.114	1,0
31.02.005.0	Provisión de Señales de tránsito	37.503	5,0
	Totales	744.012	100



Las iniciativas de inversión que se manejan vía presupuesto municipal alcanzaron a casi 744 millones de pesos, monto equivalente al 5,5% del gasto total. El 86,1% de este gasto corresponde a las iniciativas financiadas con recursos externos, especialmente de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo para la ejecución de los proyectos enmarcados dentro del Programa de Mejoramiento Urbano y Fondo de Recuperación de Ciudades. Por su parte el gasto Municipal se concentra en áreas verdes, pavimentación y Veredas, y la señalética de Tránsito.

Debe notarse que además se materializaron otros proyectos financiados con recursos externos, pero por normativa se registra en cuentas extra-presupuestaria, ya que la ejecución de los proyectos es administrada por las propias entidades financistas.

Servicio de la Deuda: Subtítulo 34

En relación a este subtítulo cabe señalar que el monto de M\$ 1.011.389, se vio incrementado por el pago de la transacción extrajudicial con los acreedores de la Empresa Casino que tuvo a cargo el contrato de Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios hasta junio de 2010, representando un monto aproximado de MM\$ 498, por lo que la deuda flotante del año 2012 normal ascendió a los MM\$ 513 aproximados.

CAPÍTULO II.- CUMPLIMIENTO - PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2012 DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2012 - 2015

I.- Lineamiento Estratégico: DESARROLLO URBANO

1.- Plan Regulador Comunal

Objetivo:

Crear Condiciones favorables para la implementación del Plan Regulador Comunal.

Meta:

Plan Regulador Aprobado, publicado en el Diario Oficial y en plena vigencia.

En el mes de noviembre la SEREMI del MINVU informó favorablemente la Actualización de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal-PRC, una vez decretada esta modificación, estará en condiciones de ser publicado en Diario Oficial para su entrada en vigencia.

Objetivo:

Fortalecer la gestión asociada para contar con un nuevo Plan Regulador.

Meta:

Contar con una ordenanza de espacios públicos y áreas verdes.

Se conformó una mesa de trabajo, compuesta inicialmente por la Direcciones de: SECPLA, Obras y Tránsito, que persigue sentar las bases de una Ordenanza de Espacios Públicos y Áreas Verdes.

2.- Centro Cívico

2.1.- Nuevo Edificio Consistorial

Objetivo:

Concentrar todos los servicios municipales en un sólo edificio con la consiguiente disminución de tiempos de viaje para usuarios y costos de mantención para el Municipio

Meta:

Existe diseño de Nuevo Edificio Consistorial.

El GORE realizó la compra de dos terrenos y se encuentran en trámite el convenio de transferencia de éstos a nombre del Municipio. Al mismo tiempo, se enviaron bases de licitación de diseño, para su aprobación.

2.2.- Biblioteca Pública

Objetivo:

Reponer Biblioteca Municipal que ofrece servicio de acceso a bienes culturales, en particular, diarios, revistas y acceso gratuito a Internet.

Meta:

Existe diseño de nuevo edificio que albergará Biblioteca Municipal.

El nuevo edificio se emplazará en Avda. Dorsal con calle Los Minerales, el terreno fue traspasado por el SERVIU al Municipio contra proyecto a desarrollar. Este último, se encuentra en la etapa de diseño, con un avance del 80%, para la obtención del Recomendado Satisfactoriamente, R.S., en el GORE; están pendientes las especialidades (Planimetría de Servicios Básicos y cálculo de estructura), además del desarrollo de los planos de arquitectura.

2.3.- Rutas Patrimoniales de Conchalí

Objetivo:

Valorizar sectores fundacionales e históricos de la comuna a través de la consolidación de una red de espacios públicos.

Meta:

Está ejecutada la segunda etapa de la Ruta patrimonial y diseñada la tercera.

La segunda etapa de la ruta corresponde al tramo Avda. Pedro Fontova, desde la Plaza, "La Palmilla", hasta calle La Palma/Avda. Independencia. Los fondos para su ejecución, provienen del Programa de Desarrollo de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; las obras se iniciaron en junio del año 2012; el proceso de construcción es de 217 días corridos.

Inversión

\$ 1.249.268.158

La tercera etapa – Avda. Vivaceta, que va desde, El Olivo a Avda. Dorsal, se encuentra en proceso de licitación de diseño, a cargo de SERVIU; presupuesto inicial de **\$M 41.000**, posteriormente se ejecutarán obras por **\$M 650.000**.

3.- Espacio Público Y Bienestar

3.1.- Veredas

Objetivo:

Mejorar la condición de los pavimentos de veredas, que en gran parte han cumplido su vida útil.

Meta:

Están reemplazados 2.000m² de veredas, apoyado, principalmente en fondos externos.

Con recursos otorgados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, se encuentra en curso licitación, en fase de evaluación de oferentes. La intervención comprende **17.235mts.** lineales de veredas a reemplazar, en las Unidades Vecinales N° 7, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 37.

Inversión

\$M 621.000

Por otra parte, se solicitó al Programa de Mejoramiento Urbano - Emergencia "Reposición de veredas en diversos sectores de Conchalí" Unidades Vecinales N° 14, 16, 18, 20, 41 y 42 por **M\$49.990**. Igualmente, se trabaja en la elaboración de nuevos proyectos para postularlos a financiamiento externo.

3.2.- Calzadas

Objetivo:

Reponer pavimentos de calzadas para recibir el uso en aumento por el crecimiento permanente del parque automotriz y del sistema de transporte público (Transantiago).

Meta:

Están reparados alrededor de 7.000m² de pavimentos de calzadas.

Se ejecutaron nueve pasajes con fondos provenientes del 20° Llamado de Pavimentos Participativos, P.P. 2010. Unos **3.567m²** de hormigón, con una inversión de **\$45.176.900**.

Al mismo tiempo, entre octubre y diciembre del año pasado se repararon **510 m²** de baches con equipo municipal.

Objetivo:

Apoyar el Programa de Pavimentos Participativos.

Metas:

Postular a lo menos doce pasajes para el 21° Llamado de Pavimentos Participativos

De igual manera se realizaron nueve pasajes, correspondientes al Convenio del 21° Llamado de P.P. 2011, por esta vía se repusieron **3.035m²**, por un monto de **\$127.559.724**.

Postulación de a lo menos 3.000m² para repavimentar pasajes a través del programa de Pavimentos Participativos.

Se entregó atención y orientación por demanda espontánea a vecinos que requieren reparación de pavimentos. Al mismo tiempo, se postularon 18 pasajes al 22° llamado del Programa Pavimentos Participativos 2012, esto es **8.240m²** que tienen un costo de **M\$ 357.029**

Asimismo, durante el año 2012, la Dirección de Obras Municipales en cumplimiento de las funciones que la ley le asigna, otorgó:

Certificados	Número
Número	1.10
Expropiación	646
Informes Previos (Línea)	337
Urbanización	10
Vivienda Social	239
Deslindes	130
Recepción Final	478
Total	1.840

En relación con los ingresos por concepto de derechos generados por los servicios que presta la DOM, hasta el 31 de diciembre se recaudaron por derechos varios:

Derechos	\$
Permisos de Edificación	86.767.942
Certificados y Resoluciones	12.281.417
Regularizaciones Leyes especiales (Ley del Mono)	57.052
Otros: Copias de planos y documentos, certificados, Inspecciones.	26.016.447
Total Ingresos	125.122.858

Igualmente, se supervisaron las siguientes obras contratadas por el Municipio:

Reparación

- Centro de Salud Familiar – CESFAM “Symond Ojeda”
- Centro de Salud Familiar y COSAM “Juanita Aguirre”

Reposición

- Multi cancha U.V. 21
- Galpón multi cancha U.V. 32
- Centro deportivo U.V. 28

Reposición Cubierta Escuelas

- D- 144 “Valle del Inca”
- E – 153 “Humberto Aranda”
- D – 339 “Poeta Eusebio Lillo”
- E 124

Reposición Muros

- Escuela D – 339 “Poeta Eusebio Lillo”

Reparación

- Edificio Consistorial
- 5^{ta} Comisaría

Construcción

- Multi cancha techada U.V. 10, 27
- Galpón U.V.27
- Plaza U.V. 19, 31 y 32

Ampliación

- Nivel Medio Menor y Mayor “Aillipén”

Mejoramiento

- Plaza y multicancha U.V. 35

3.3.- Ciclo vías

Objetivo:

Promover estilos de vida saludable y ofrecer espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, aumentando la extensión de las ciclo vías en la comuna.

Meta:

Están contruidos 3 Kms. adicionales de ciclo vías.

El diseño de la Ruta patrimonial de Avda. Pedro Fontova considera la construcción de una ciclo vía en el recorrido que conecta el edificio Consistorial de la Municipalidad con la Plaza "La Palmilla".

3.4.- Áreas Verdes

Objetivo:

Generar una imagen e identidad en el paisaje urbano de la comuna, que potencie y caracterice los espacios públicos a través de una red de circuitos vivos.

Meta:

Existe diseño para bandejones y plazas, que considera el uso de materiales pétreos asociados a gramíneas.

Prevía identificación de los espacios públicos susceptibles de ser intervenidos y aplicación de técnicas de paisajismo cuya finalidad era dar la identidad deseada se construyeron **11.485 m²**, de este modo se cumplió con un 95,70 % de la meta proyectada.

Los sectores intervenidos según tipología son:

Tipología	Ubicación	U. Vecinal	M ²
Bandejón	Avda. José María Caro	32,33,35	2.116
Bandejón	Avda. Independencia	2,32,26	2.118
Bandejón	Barón de Juras Reales	4	3.201
Plaza	Villa Principal	21	903
Plaza	Aida	15	1.225
Plaza	Esther - Graciela	16	1.060
Plaza	Avda. Pedro Fontova	25	542
Plaza	Carlos Salas Herrera	37	320

Objetivo:

Mejorar la calidad de las áreas verdes existentes en la comuna.

Metas:

Están recuperados 1.000 metros lineales de solerillas en bandejones, plazas, parques y plazoletas.

Se realizó un catastro de las áreas verdes a intervenir, clasificándolas por tipo de mejoramiento, de un total de 3.500 metros lineales se repararon **2.768**, cumplimiento de meta de un 75.08 %, en las siguientes ubicaciones:

Bandejones

Ubicación	Tramo
Avda. José María Caro	Avda. Independencia – Los Acacios
Avda. Independencia	El Cortijo - Avda. José María Caro
Barón de Juras Reales	Sta. Inés – El Olivo

La superficie de áreas verdes de la comuna aumenta en un 10 %.

Dada importancia de las áreas verdes en la calidad vida de la población, la OMS recomienda 9 m²/habitante, como mínimo, actualmente, la comuna cuenta con 4,2 m²/habitante; en la búsqueda de acercarnos a estos estándares internacionales durante el año pasado, se construyeron **2.526 m²**, cifra que se encuentra por debajo de lo proyectado, 14.4453 m² y son las que a continuación se detallan:

Nombre Plaza	Superficie – m²
Carlos Salas Herrera	320
de Juegos Pedro Fontova	542
Aconcagua (Pobl. Sta. Mónica)	584
Intersección Pje. Gertrudis/Mercedes (*)	1.080

(*) Plaza sin nombre a la fecha de edición esta cuenta

3.5.- Arbolado Urbano**Objetivo:**

Aplicar técnicas de manejo integral en el arbolado urbano de la comuna de Conchalí a partir de la tipología a definir en el catastro desarrollado en el año 2010.

Meta:

El 25 % de la especie olmo común afectado por insecto defoliador Vaquita del Olmo en conformidad a criterio fitosanitarios, está talado.

Esta faena fue realizada con el equipo de corte municipal, adicionalmente se contó con la colaboración de algunas instituciones privadas; los ejemplares talados (49), fueron reemplazados por 200 especies de características ornamentales, que fueron ubicadas en la Plaza "Bicentenario", sector anfiteatro.

Objetivo:

Forestar la comuna con especies arbóreas de atributos ornamentales en reemplazo de aquellas taladas por criterio fitosanitario o de índole productivo.

Meta:

El 100 % de los árboles diagnosticados como no amigables en espacios públicos, de acuerdo al catastro de arbolado urbano generado en el año 2010 – 2011 han sido reemplazados.

Esta meta se cumplió parcialmente (51,48 %), a través de la plantación de especies provenientes de programas de CONAF, Campaña de arborización, Un Chileno un Árbol, y de plantas de vivero propio y son los que a continuación se individualizan.

Ubicación	Especie	Procedencia	N°
Avda. Guanaco – Avda. Dorsal	Molles- <i>Shinus latifolius</i>	Municipal	52
La Puntilla - Cristina	Pataguas – <i>Crinodendron patagua</i>	Municipal	26
Niebla – Avda. Pedro Fontova	Alcaparras – <i>Casia ormentosa</i>	Municipal	16
	Almez – <i>Celtis australis</i>		16
Condominio Sn. Fernando	Árbol de Judea – <i>Cersis siliquastrum</i>	Proyecto Comunidad	35
	Pitosporo – <i>Pittosporum tobira</i>		30
Ruta Patrimonial Avda. Pedro Fontova (*)	Variedad de especies tanto nativas como introducidas	SEREMI-CONAF – SECPLA	90

(*) para ser plantadas.

4.- Aguas Lluvias**Objetivo:**

Mejorar las condiciones para la evacuación de las aguas lluvias, para evitar inundaciones en sectores de la comuna que aún no cuentan con la infraestructura para este efecto.

Meta:

El colector de aguas lluvias de Av. Barón de Juras Reales está construido.

Existen dos proyectos en desarrollo, que se ejecutan en cuatro etapas:

A través de la Dirección de Obras Hidráulicas – DOH, se ejecutó la primera de ellas y comprende la calle Local Panamericana, entre las avenidas El Cortijo y El Trabajo.

La segunda, en construcción, corresponde a Av. El Trabajo entre las calles Local Panamericana y Barón de Juras Reales, que continúa en calle Barón de Juras Reales entre Av. El Trabajo y Zapadores, esta obra fue contratada por la DOH; una vez que dicho tramo termine se licitará una tercera etapa proyectada en Barón de Juras Reales entre Zapadores y Parral.

La cuarta es el "Estudio de Factibilidad e Ingeniería de Detalle Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Barón de Juras Reales Comuna de Conchalí", se encuentra en desarrollo y considera el tramo siguiente en Barón de Juras Reales, entre Parral y 14 de la Fama; una vez terminada, ésta se postulará a financiamiento para su ejecución.

5.- Transporte Público

Objetivo:

Gestionar la optimización del funcionamiento del Sistema de Transporte Público y la mitigación de los efectos viales por la implementación de la Línea N° 3 de Metro SA, por el eje de Av. Independencia.

Meta:

Se gestiona a través de documentos ante los Organismos pertinentes, una optimización del Transporte Público y de la infraestructura vial en la Comuna, asociada a la existencia de la Línea 3 de Metro por Eje Av. Independencia.

Al igual que los años anteriores se realizó un trabajo tendiente a gestionar y canalizar ante los Organismos correspondientes, los requerimientos de mejoras que permitieran optimizar el sistema de transporte público de la comuna, lo que se realizó en forma íntegra, tanto en forma escrita como en reuniones de trabajo; ello se tradujo en las decisiones de implementar y mejorar paraderos de transporte público, establecer nuevos servicios urbanos hacia la Zona Norte, instalación de nuevos semáforos, demarcaciones viales, etc., para este efecto se remitieron aproximadamente 20 documentos tanto a Transantiago, SEREMITT, UOCT.

Asimismo, se participó en la revisión de los Proyectos Viales con incidencia en la comuna, tales como mejoramiento del Eje F. Vivaceta, Corredores Patrimoniales, Estudios de Impacto Vial, entre otros.

Objetivo:

Mantener y Reforzar las Medidas de Seguridad Vial en diferentes puntos de atracción y generación de viajes en la Comuna.

Metas:

Se gestiona a través de documentos ante los Organismos pertinentes, la mitigación de los efectos viales por implementación de Línea de Metro por eje Independencia.

Se remitieron documentos a Metro S.A. solicitando información acerca de la implementación de la Línea 3 de Metro, teniendo en consideración la finalización de Proyecto de Ingeniería por parte de dicho Organismo.

Además de gestionar la realización de los estudios técnicos, asociados a la implementación de ésta línea de metro, la Dirección de Tránsito, en el mes de marzo, a través de los conductos regulares y en reuniones de trabajo, se concentró en la implementación de las medidas de seguridad y de coordinación por la ejecución de las obras en los diferentes puntos de la comuna, donde se construyen los piques.

Se mantienen y refuerzan las medidas de Seguridad entorno a todos los Colegios y Centros de Salud Municipalizados, a través de la implementación de señalización y de medidas de seguridad vial, previo análisis técnico y presupuestario pertinente (Ficha Técnica).

En la continúa búsqueda de evitar riesgos de accidentes, se realizaron visitas a los 23 establecimientos educacionales y de salud de la comuna, para actualizar el diagnóstico que permite definir la mantención y/o reforzamiento de las medidas de seguridad vial, se confeccionaron las fichas técnicas respectivas de los establecimientos en estudio, allí se incorporan las posibles medidas de ejecutar y su costo aproximado.

Definición e implementación de medidas de seguridad vial, en a lo menos dos Centros de Salud y seis colegios municipalizados, según corresponda (intervenciones)

Se mantiene la práctica anual de realizar análisis técnicos que permiten mejorar la implementación de medidas de seguridad vial, en torno a todos los establecimientos educacionales y de salud de la comuna, además de otros lugares que por su importancia para la seguridad vial ameriten intervención, lo anterior está sujeto a los marcos presupuestarios previamente definidos. Las medidas contempladas corresponden a: demarcación y señalización vial, entre otras, para efectos de esta cuenta destacaremos, las que a continuación se detallan:

- Demarcaciones viales equivalentes a **13.000 m²** aproximadamente, en reductores de velocidad, pasos de cebra, etc.

Inversión

M\$ 33.292.

- Implementación de **66 señales** verticales reglamentarias, preventivas, informativas.

Inversión: MM\$ 3.860, MM\$ 865 destinados al Centro Avanzado de Salud, ubicado en Av. Independencia N° 5663.

Asimismo, se dio cumplimiento a la Ley 19.831 del MTT de señalar en todos los Establecimientos Educacionales la Parada de Furgones Escolares.

Otros Antecedentes de Seguridad Vial

Se recepcionaron las **medidas de mitigación vial**, asociadas a

- "Análisis Vial Básico del Supermercado Santa Isabel" de Av. Dorsal esquina Av. Independencia y aprobadas por resolución de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones – SEREMITT.
- Proyecto "Villa la Esperanza" de Av. El Cortijo.
- de igual manera, se aprueba en conjunto con SEREMITT, el Proyecto de "Análisis Vial Básico del "Servicentro Terpel", ubicado en Av. Independencia con Calle El Olivo, actualmente en ejecución.

Se tramitó ante la Unidad Operativa de Control de Tránsito – UOCT:

- Aprobación y financiamiento del Estudio de “Justificación de Semáforo del Cruce de Av. José María Caro con Av. Diego Silva”.
- Semaforización del cruce de Av. Zapadores con Av. José María Caro, proyectos aprobados y financiados por dicho Organismo, el que se encuentra en ejecución.

Se gestionó:

- Financiamiento para la implementación de las medidas de seguridad vial, propuestas para el cruce de Av. Independencia/ El Pino y para el cruce de Av. Independencia/ El Pino, ante la Comisión Nacional de Seguridad en Tránsito.
- Posibles soluciones por congestión vial existente en Sector El Cortijo y Nudo Vial de Av. A. Vespucio esquina Av. Independencia, ante la Seremi de Transportes.
- La actualización de programación de 4 cruces semaforizados de la comuna, ante la UOCT (Independencia/Vespucio, P. Norte Local/J.M.Caro, Independencia/J.M.Caro y Julio Montt Salamanca / J.M. Caro.
- La implementación de un Semáforo peatonal en Av. Independencia frente al N° 5663, que correspondiente al nuevo Servicio Clínico de urgencia avanzado ante la Unidad Operativa de Control de Tránsito, su ejecución está contemplada para el año 2013.
- La celebración del Convenio pertinente con el Servicio de Registro Civil e Identificación, para la obtención de los Certificados de Antecedentes de Conductores en línea, en las dependencias de la Dirección, a fin de agilizar el proceso de otorgamiento de Licencias de Conducir.

Gestiones relacionadas al Transantiago:

- Se efectuó visita a terreno conjunta para la validación de nuevos paraderos y retiros de algunos existentes por el Eje de Av. Independencia.
- Se realizó visita a terreno con Transantiago que incorporó a vecinos de U. Vecinal N° 27 a fin de determinar nuevas coberturas de transporte público para dicho sector.
- Se remitió a Transantiago para su revisión y aprobación proyecto de parada para transporte público de Av. Independencia/J. M. Caro, gestionándose

Se participó en:

- Reunión de coordinación con SECTRA por proyecto de Mejoramiento de Av. F. Vivaceta.
- Revisión de Análisis Vial Básico de Proyecto “Central Mayorista 14 de la Fama”, actualmente en etapa de revisión por integrantes de Ventanilla Única.

- La revisión, aprobación e implementación de los desvíos de tránsito asociados a la construcción del Colector de Barón de Juras Reales, Etapa Panamericana Norte/El Trabajo/B. Juras Reales y en reunión de coordinación por inicio de obras de Ruta Patrimonial de Av. Pedro Fontova.

Se examina y aprueba, según corresponda, la presentación de Planes de Desvío de Tránsito y de ejecución de trabajos en la vía pública, por Proyectos de Mejoras en diferentes puntos de la Comuna, donde se destacan: construcción de andenes para transporte público - Transantiago, en Av. Independencia/Asunción, mejoramiento de carpeta de Rodado en Av. Independencia, demarcación pistas Solo Bus Eje Vial Roma, etc.

A partir del 28 de noviembre del 2012 se empezó a tomar el nuevo examen teórico (examen computacional), a todos los postulantes a Licencias de Conducir por primera vez Clases B y C.

Respecto a ingresos y Gastos Municipales se puede señalar lo siguiente:

Ingresos Por Permisos de Circulación:

Cuenta		03.02.001
Presupuestado		\$ 1.500.000.000
Recaudado		\$ 1.569.353.232

Lo que representa un aumento del 4,62% respecto al presupuesto final año 2012

Ingresos Por Licencias de Conducir

Cuenta	03.02.002
Presupuestado	\$ 100.000.000
Recaudado	\$ 117.722.319

Lo que representa un aumento del 17% respecto al presupuesto final año 2012

Gastos

Mantenimiento de Señales Viales

Cuenta	22.08.006
Presupuestado	\$ 31.058.513
Gastado :	\$ 31.040.302

Mantenimiento de Semáforos

Cuenta	22.08.005
Presupuestado	\$ 51.403.526
Gastado	\$ 51.266.944

Provisión de Señales de Tránsito

Cuenta	31.02.005.002
Presupuestado	\$ 38.242.915
Gastado	\$ 37.503.191

6.- Más y Mejores Servicios de Salud**6.1 SAPU Avanzado****Objetivo:**

Aumentar resoluntividad comunal de la consulta de urgencia de moderada complejidad.

Meta:

Contar a Diciembre 2012 con el proyecto arquitectónico y el estudio de implementación del Servicio de Urgencia Comunal concluido y postulado para financiamiento.

La Red de Urgencia del Servicio de Salud Metropolitano Norte cuenta con las Unidades de Emergencia Hospitalaria: Complejo Hospitalario San José (CHSJ), Hospital Roberto del Río, Instituto Psiquiátrico, Hospital de Til-Til, doce SAPUS (en modalidad de SAPUS cortos y largos), dos cuyo funcionamiento es de 24 horas diarias (Colina y Quilicura), y dos Servicios de Urgencia Rural en las localidades de Batuco (comuna de Lampa) y Huertos Familiares (comuna de Til-Til). A esta Red de establecimientos se suma el SAMU con base para el área norte.

Durante el año 2010, la Unidad de Emergencia del Complejo Hospitalario San José, recibió un total de 90.932 pacientes, de los cuales 77.739 (85.5%) pertenecían a comunas del Servicio Norte y 13.193 (14.5%) correspondieron a otras comunas de la Región Metropolitana. La demanda de usuarios de la Comuna de Conchalí de consultas de urgencia recibidas en el CHSJ, son de 17.252, lo que representa el 19 % del total, situando nuestra comuna como la segunda con mayor demanda de atención en el Hospital de referencia, sin embargo, al realizar el cálculo de Tasa Hab./Año, en referencia a población INE 2010, Conchalí queda en tercer lugar, luego de Independencia y Recoleta.

Comparativamente, la tasa de consulta habitante/año, en la Unidad de Emergencia Hospitalaria San José de las comunas de Quilicura y Colina, es muy inferior a las comunas de Recoleta y Conchalí, teniendo una población similar, lo anterior, es consecuencia de la existencia de un SAPU avanzado en las dos primeras, con funcionamiento continuo 24 hrs., turnos de 3 profesionales médicos en especialidades de mayor necesidad, con acceso a exámenes de RX, insumos y dependencias que permiten abordar la demanda en poblaciones de alta densidad.

Respecto de las interconsultas emitidas por establecimientos de la red de salud, podemos señalar que en el año 2010, del total de pacientes que consultaron en las Unidades de Emergencia, 18.185 llegaron por esta vía; la comuna de Conchalí es la que concentró un mayor porcentaje de derivación; lo observado en comunas con una densidad poblacional similar a la nuestra permite concluir que la población de Conchalí

se vería beneficiada con un establecimiento de urgencia de 24 horas y colaboraría significativamente a la descongestión del Complejo Hospitalario de referencia.

Se cumplió la meta de construcción e implementación de Servicio de Urgencia comunal, sin embargo, este no cuenta con financiamiento para su funcionamiento como servicio avanzado de urgencia.

6.2.- Reposición Consultorio Lucas Sierra

Objetivo:

Otorgar a los usuarios del CESFAM Lucas Sierra, iguales oportunidades y calidad de atención en Salud que los otros Centros comunales, mejorando la infraestructura del establecimiento para avanzar en equidad en salud en Conchalí.

Meta:

Está constituido un equipo por representantes del Área Salud, SECPLAC y Depto. de Recursos Físicos del Servicio Salud Metropolitano Norte que elabora y presenta el proyecto "Reposición CESFAM Lucas Sierra" ante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

El avance hacia una comuna más inclusiva y moderna, que otorgue a todos iguales oportunidades y calidad de atención en Salud, con énfasis en la equidad "más para los que menos tienen", exige enfrentar una de las grandes falencias en la Atención Pública en Salud, que es su arquitectura arcaica y deteriorada y que en el caso de Conchalí su ejemplo más extremo lo constituye el CESFAM Lucas Sierra, es una construcción antigua que no cumple con los estándares que permiten ofrecer atención de calidad a sus usuarios

No obstante la preocupación y prioridad que reviste para la Administración Municipal, en comunas con escasos recursos, como Conchalí, es donde más se evidencia la competencia entre el sinnúmero de necesidades urgentes por abordar. El edificio no sólo cuenta con múltiples déficit (escasez de boxes, salas de espera extremadamente estrechas, techumbre en mal estado, entre otros); a lo anterior se agrega que su infraestructura es un obstaculizador para la implementación de uno de los componentes esenciales de la reforma sectorial que es la transformación de los "Consultorios" a "Centro de Salud Familiar" - CESFAM, para lo cual se requiere una reingeniería y reubicación del equipo de Salud, ya que se trabaja con grupos más pequeños asociados a una subdivisión del territorio geográfico asignado, sectorización, de manera de posibilitar el desarrollo del Modelo centrado en la familia, con abordaje comunitario, para ello los equipos deben reinstalarse dentro del CESFAM agrupados en sectores.

Justamente, como componente de la implementación del modelo, el Ministerio de Salud ha diseñado los "PMA" (Proyecto Médico Arquitectónico), los cuales definen la totalidad de elementos de infraestructura que debe contener la construcción de un CESFAM para poder desarrollar la totalidad de las acciones requeridas, con estándares de calidad óptimos. A modo de ejemplo, compararemos algunos de los estándares que plantean el PMA y la realidad actual del CESFAM;

- El estándar PMA define 1.853 mt.² construidos totales. El Lucas Sierra presenta 1.200 mt.² construidos totales, es decir 653 mt.² de déficit.

- Se definen 99 dependencias ideales, contando el CESFAM con 62 dependencias, presenta un déficit de 37.
- Finalmente el PMA define 38 boxes de atención y se cuenta con 27 boxes, el déficit es de 11.

Actualmente, y a pesar de los déficit del establecimiento, éste ha logrado ser acreditado como CESFAM en nivel básico, su avance hacia una acreditación superior se verá muy interferida por su infraestructura.

Desde la perspectiva del usuario, el problema más urgente y sentido es su estructura de dos pisos, que dificulta el acceso a la planta superior, sólo cuenta con escalera, para las personas con movilidad reducida, usuarios con artrosis y en especial para quienes usan silla de ruedas, bastones y adultos mayores en general, representa cotidianamente dificultades y falta de consideración por su condición de vulnerabilidad.

Se realizaron coordinaciones entre el Área de Salud y SECPLA, la reposición de este Consultorio se mantiene como idea proyecto y se planea iniciar su diseño en el año 2013 y beneficiará directamente a los **28.429 usuarios** inscritos validados en el establecimiento.

Otras Actividades:

Objetivo:

Disminuir el número de pacientes en listas de espera de especialidades médicas.

Meta:

Se cuenta con de Convenio de Cooperación entre Área de Salud de CORESAM y Centro Maruri – Hospital San José.

El significativo número de pacientes en lista de espera de 5 años y más, sin evaluación de médico especialista, llevó al Área de Salud de CORESAM a firmar Convenio con el Centro Maruri – Hospital San José, de este modo con becados de las distintas especialidades, la comuna accede a las inter consultas que requieren de evaluación exhaustiva para su posterior y directa derivación al complejo hospitalario; o en su defecto dar de alta los casos que corresponda.

Objetivo:

Implementar un nuevo sistema para dar horas y agenda clínica, a través de nuevas tecnologías de información y comunicación – TICs.

Meta:

Sistema funcionando.

Programa Piloto *“TUOTEMPO”* - CESFAM Alberto Bachelet, este consultorio fue seleccionado como el primer y único a nivel nacional para implementar un nuevo sistema de dación de horas y agenda clínica. Dicho sistema cuenta con presencia nacional e internacional, tanto en el área pública como privada, éste se basa en una mejoría en la comunicación desde y hacia el usuario, a través de la introducción del uso de mensajería de texto, para la confirmación y recordatorio de horas de atención,

el uso de sitio WEB para la solicitud de horas a distancia, de la telefonía, y también para el agendamiento de usuarios, entre otros. Permitiendo una reducción en la tasa de inasistencia a citaciones, gracias a la posibilidad de enviar mensajes a los usuarios que les recuerdan dicha actividad, o efectuar la cancelación de citaciones de manera expedita, evitando gastos de traslado y de uso de recursos humanos.

Otros esfuerzos realizados para ofrecer servicios de calidad son:

En Diciembre 2012 los CESFAM Alberto Bachelet y CESFAM Juanita Aguirre postularon al concurso nacional de **“CESFAM de Excelencia”**. Este Programa fue lanzado a principios del 2011, como respuesta a la necesidad de instalar en la gestión de los consultorios una cultura de calidad en el servicio. Con ello se busca incorporar la evaluación usuaria como parte fundamental de la concepción global de un buen servicio y dar a conocer experiencias exitosas para que éstas se repliquen en todos los establecimientos de atención primaria que lo requieran. Los criterios de selección son: las 15 mejores notas de satisfacción de usuarios y los 15 centros con mayor avance desde la primera medición. Cada uno de ellos será premiado con 80 millones de pesos.

En Desde Agosto de 2011 se implementó en el CESFAM Juanita Aguirre el proyecto **Salud Responde**, se gestó con la finalidad de orientar y satisfacer a los usuarios en relación a información de salud de todo tipo, en general, de lugares de atención de salud, horarios de atención de hospitales y otros Centros, consultas AUGE, ISAPRES y prevención de enfermedades, entre otras. Se encuentra en marcha blanca, está ubicado en la oficina OIRS, a disposición de los usuarios y se promociona por equipos de alta voz/telefónico; se lleva un registro de los usuarios que utilizan el servicio, a la fecha ha sido muy bien evaluado por éstos.

Pilotaje Cáncer Cérvico Uterino en Conchalí:

Su objetivo es el monitoreo de las usuarias con el examen PAP al día, este es el único screening que previene esta patología. El programa se inició durante el mes de febrero 2011, actualmente se encuentra en la fase de levantamiento de necesidades para su habilitación en la red de salud nacional. El sistema corresponde a una plataforma WEB, que reemplazaría el uso del Citoexpert, que sólo se actualiza mensualmente y debe instalar los archivos, lo que incide en la lentitud del sistema.

El cambio propuesto tiene como finalidad efectuar la comunicación en red, dentro de establecimientos APS del registro de PAP efectuados, mantiene la información actualizada online, lo cual facilita su acceso desde cualquier punto de la red con conexión a internet. Asimismo, el registro incorpora las actividades efectuadas en cada uno de los puntos de la red, facilitando el seguimiento de las usuarias y el cumplimiento de los hitos acorde con los flujogramas existentes para el cáncer cérvico uterino.

El acceso al sistema se efectúa mediante clave personalizada, durante el pilotaje se levantaron necesidades y correcciones, que permitieron la habilitación de perfiles diferenciados entre profesionales (matronas), técnicos paramédicos, y administrativos. Además, de otros cambios que han favorecido el poblamiento de datos con mayor eficiencia en el uso del tiempo dentro del box, diferenciando tareas según competencias técnicas.

Objetivo:

Fortalecer la resolutiveidad de la Atención Primaria, en la especialidad de oftalmología, enmarcado en el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar.

Metas:

Mejoramiento de la capacidad resolutive, la accesibilidad, oportunidad y resolutiveidad con la calidad técnica.

La canasta integral incluye: consulta médica oftalmológica y evaluación integral, examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría, entrega de medicamentos y de 1.2 pares de lentes de cualquier dioptría.

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
891	3.600

Está definida la capacidad resolutive de cada uno de los componentes de la Red Asistencial y está garantizada la continuidad de atención.

Cartera de Servicios

La Cartera de Servicios de las UAPO comprende la atención de pacientes mayores de 15 años en las siguientes patologías:

- Vicio de refracción (hasta 64 años).
- Calificación de urgencia oftalmológica.
- Evaluación del fondo de ojo.
- Detección, inicio de tratamiento y derivación de patologías crónicas según corresponda (p. e. Glaucoma, Pterigion).
- Examen de agudeza visual, tonometría ocular, entre otros.
- Procedimientos quirúrgicos menores: drenaje de absceso de párpado, ceja, saco lagrimal
- Extracción de cuerpo extraño corneal
- Manejo médico y resolución quirúrgica de Pterigion, Chalazión.

Objetivo:

Disminuir los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico, para contribuir a la prevención de enfermedades no trasmisibles.

Metas:

Reducción del 5% o más del peso inicial.

Mejoramiento de la condición nutricional en términos de la categorización del IMC y PC.

Mejoramiento de condiciones de: Pre Hipertensión Arterial, alteraciones Lipídicas e intolerancia a glucosa.

Recuperación de peso gestacional a través del aumento la actividad física y fomento de la lactancia materna hasta el 6° mes de vida del niño.

El programa que responde a las metas antes mencionadas, consiste en intervenciones sucesivas por un periodo de cuatro meses intensivos, con tres controles posteriores o tardíos al 6°, 9° y 12 meses, destinadas a lograr cambios de estilo de vida saludables en la población beneficiaria que cumple con los criterios de inclusión definidos por el programa, con los componentes que a continuación se detallan:

- Seguimiento alimentario – nutricional.
- Educación para generar hábitos en alimentación y estilos de vida saludable con práctica permanente en actividad física.
- Sesiones dirigidas de actividad física y ejercicio.

Programa dirigido a:

- Niños y niñas entre 6 y 9 años
- Adolescentes entre 10 y 18 años, incluyendo mujeres postparto
- Adolescentes de 19 años y adultos entre 20 y 45 años, incluyendo mujeres postparto.

Objetivo:

Capacitar a alumnos de Enseñanza Media en reanimación cardio pulmonar (RPC)y uso de desfibrilador externo automático (DEA).

Meta:

Están capacitados los estudiantes de los 3^{ros} años de Enseñanza Media de los Liceos municipalizados de la Comuna.

Se implementó un Programa de Acceso Público a la Desfibrilación, con la capacitación de Docentes y Asistentes de Educación, como proveedores de RCP Básica / Uso del DEA, en condiciones de brindar RCP y de utilizar el DEA, además del personal de salud que participa en los Servicios de Urgencia de la Comuna. Participaron 2 Docentes y paradocentes de Liceos:

- Poeta Federico García Lorca
- Agustín Edwards Mac Clure
- Almirante Galvarino Riveros
- Bicentenario Abdón Cifuentes

Se instalaron estratégicamente uno o más DEA en estos establecimientos para su utilización, la meta es que el tiempo entre el inicio de la emergencia y la primera descarga en el paciente que lo requiera, sea menor a 5 minutos.

A los Directores/as de cada uno de los Liceos participantes se les entregaron formalmente los equipos, se firmó un acta de entrega, que indica el lugar físico de la instalación, la que está relacionada con la seguridad de cada establecimiento.

Objetivo:

Otorgar atención odontológica integral y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los alumnos de los establecimientos municipales y/o particulares subvencionados de la Comuna.

Meta:**Se cuenta con infraestructura necesaria.**

El Modulo dental, tiene como finalidad otorgar atención odontológica integral y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los alumnos de los establecimiento municipales y/o particulares subvencionados de la Comuna de Conchalí. Los establecimientos considerados en la programación son los siguientes:

Escuelas Beneficiarias	
1	Liceo Avenida Principal
2	Colegio Cristóbal Colón
3	Básica El Carmen
4	Básica San Diego
5	Básica Inés de Suarez
6	Básica Zoltán Dienes
7	Básica Unión Latinoamericana
8	Básica Isabel González Cares
9	Liceo San Martin
10	Básica Trupam
11	Liceo Poeta Federico García Lorca
12	Liceo Abdón Cifuentes
13	Liceo Agustín Edwards
14	Básica Unesco
15	Básica D-114
16	Básica Sol Naciente
17	Básica Atenea
18	Básica Horacio Johnson
19	Dra. Eloísa Díaz
20	Básica Dagoberto Godoy
21	Colegio Camilo Henríquez
22	Básica Almirante Riveros
23	Básica Araucarias de Chile
24	Básica Linkan Antai
25	Básica Valle del Inca
26	Básica Pedro Aguirre Cerda
27	Básica Aillipen
28	Básica Poeta Eusebio Lillo

La meta planeada para el año 2012 era buscar las fuentes de financiamiento que permitieran contar con un espacio físico individualizado para poder llevar a cabo este convenio, el equipo de salud postuló al Fondo Social de la Presidencia **\$30.000.000**

para construir el Módulo Dental de la Comuna, adjudicando dicho fondo, en el mes de septiembre se inauguró el Servicio Odontológico infantil

Otras actividades

Plazas Interactivas

La comuna se adjudicó el proyecto de "*Promoción de la Salud Conchalí*", por un monto de **\$12.460.000**, recursos que se utilizaron para implementar 05 plazas interactivas, se instalaron 20 máquinas al aire libre para hacer ejercicios, donde se potencia la actividad física y los estilos de vida saludable; este equipamiento permite realizar un circuito completo de funciones aeróbicas, de flexibilidad, fuerza y elongación. Además, se constituye en un espacio entretenido, de encuentro familiar, donde los niños, jóvenes, trabajadores, jefas de hogar y adultos mayores pueden hacer ejercicio, cualquier día a cualquier hora. Este tipo de iniciativas, contribuye a hacer frente a una epidemia mundial, la obesidad y el sedentarismo.

Metas IAPPS

El fin último del quehacer en salud es, "***Mejorar la salud de la población, prolongando la vida y los años de vida libres de enfermedad y reducir las desigualdades, mejorando la salud de los grupos más desfavorecidos de la sociedad***". El Ministerio de Salud para propiciar esta meta, implementó hace algunos años como estrategia de salud pública, "las Metas sanitarias y los IAPPS". Las cuales proponen una serie de actividades y acciones a realizar para todos los establecimientos de salud del país, su cumplimiento si bien es obligatorio, por el grado de exigencia que conllevan no siempre se logra.

En el segundo corte de estos indicadores (que son 20 grupos de actividades) realizado por el Servicio de Salud Norte en Enero 2012, la comuna logró un cumplimiento general **de 98.2%**, lo cual ubica a Conchalí, como una de las tres comunas, entre las ocho del Área Norte con un nivel de cumplimiento por sobre el nivel de corte o rebaja.

Cumplimiento de Metas Sanitarias

Actividad	Resultado %	Meta %	Cumplimiento %
Cobertura DSM	86.7	80.0	108.3
Cobertura PAP	64.2	69.0	93.1
Alta odontológica niños 12 años	71.2	70.0	101.7
Alta odontológica embarazadas	68.1	62.0	109.9
Alta odontológica niños 6 años	71.6	70.0	102.2
Compensación DM	16.2	17.0	95.4
Compensación HTA	46.5	46.0	101.1
Prevalencia obesidad	8.0	7.9	98.6

Cumplimiento Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud – IAAPS

Actividad	Resultado %	Meta %	Cumplimiento %
Cobertura EMP hombres 20 - 44 años	16.3	16.0	101.8
Cobertura EMP mujeres 45 - 64 años	25.1	23.0	109.0
Cobertura EMP 65 y más años	55.4	54.0	102.5
Ingreso precoz embarazo	92.7	90.0	104.5
Cobertura examen adolescente 10-14 años	9.66	6.0	161.1
Alta odontológicas menores 20 años	22.7	22.0	103.1
Gestión de reclamos	96.3	100.0	96.3
Cobertura DM	55.4	51.0	108.5
Cobertura HTA	72.0	67.0	107.4
Niños recuperados en riesgo desarrollo psicomotor 12-13 meses	95.7	97.0	98.6

Exámenes Imagenología

El programa denominado Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud, actividad que considera el examen de Mamografía, Eco tomografía Mamaria, Radiografías de Pelvis y Eco tomografía Abdominal.

Los exámenes de Mamografías y Eco Mamaria tienen como objetivo primordial la detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas I y II, en mujeres de 35 a 49 y de 55 y más años. En tanto el examen de Eco tomografía abdominal, apoya la detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula, en personas de 35 y más años.

Mamografía

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
3.487	10461

Eco tomografía Mamaria

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
658	1.974

Eco tomografía Abdominal

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
237	711

Magnificación

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
62	240

Ayudas Técnicas " CCR"

Buscan Proporcionar y entrenar en el uso ortesis a las personas que presenten una disfuncionalidad osteoarticular.

Tipo	N°
Silla de ruedas	204
Bastones	232
Andadores sin ruedas	65
Andadores con ruedas	44
Colchones anti escara	45
Cojín anti escara	34
Total	624

Aspectos financieros Ingresos por Programa**Convenios y Programas 2012**

Nombre	N° Resolución	Ingreso \$
Apoyo a la Gestión	2.148	5.018.004
Apoyo a la Gestión	2.022	80.000.000
Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia - corto adosado SAPU Alberto Bachelet	164	104.843.747
Programa de Servicio Atención Primaria de Urgencia Largo SAPU Lucas Sierra	167	157.736.714

Programa de Servicio Atención Primaria de Urgencia Largo SAPU Symon Ojeda	168	157.736.714
Modelo de Atención Primaria	193	20.469.000
Compra de ecógrafo - médicos especialistas Programa Centros Comunitarios Salud Familiar CECOF	214	48.050.000
Programa Espacios Amigables Para Adolescentes	401	3.743.031
Programa de Resolutividad en APS	402	94.982.960
Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria	403	24.796.595
Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa, Año 2012	404	31.069.320
Programa piloto Vida Sana Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos	411	28.352.000
Programa piloto Vida Sana Alcohol y Tabaco	412	26.745.875
Programa de Control de Enfermedades Respiratoria del Adulto - ERA	536	58.511.856
Programa de Rehabilitación integral en la red CRI	549	23.059.984
Programa GES Odontológico Adulto Atención Odontológica Adultos GES	550	82.951.672
Programa Odontológico Familiar	551	31.589.494
Programa de Imágenes Diagnósticas en APS	552	77.445.826
Convenio COSAM - Canastas PAD	555	129.767.280
Programa de Laboratorio Complemento GES	556	76.370.036
Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria	557	50.714.737
Programa de Apoyo al Desarrollo Bio - Psicosocial en las Redes Asistenciales Chile Crece contigo	560	81.659.266
Programa Prestaciones Valoradas Salud Mental Alcohol y Drogas	586	83.225.340
Programa de Odontológico Integral	704	66.012.105
Campaña Vacunación Anti influenza Año 2012	705	1.287.500
Ira en SAPU	772	5.020.000
Programa PPV GES	813	36.802.450

Programa GES preventivo en salud bucal en población preescolar en APS	961	944.010
Programa de Apoyo a Planes y Tratamiento y Rehabilitación en Consumo de Drogas CONACE – FONASA	966	32.376.960
Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en la APS (nac)	1.082	14.464.922
Programa Misiones de Estudios para la Formación de Médicos Especialistas	1.151	35.680.964
Programa Desarrollo Recursos Humanos	1.157	18.400.000
Apoyo a la Gestión a Nivel local en Atención Primaria Municipal	1.158	190.000.000
Convenio Control de Salud Joven Sano 2012	1.312	10.011.280
Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal segundo convenio	1.354	190.000.000
Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria Municipal	1.103	39.100.000
Reforzamiento equipos en salud APS	1.490	20.811.600
SEREMI	decreto 1.223	12.467.420
Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Duotempo - Mensajería Bachelet	1.698	58.741.609
Programa de Formación de Médicos Especialistas en Atención Primaria, año 2012	1.699	95.993.900

II.- Lineamiento Estratégico: MODERNIDAD CON VISIÓN DE FUTURO

1.1.- Programa de Calidad Municipal

Objetivo:

Implementar procesos y métodos que permitan el mejoramiento de la gestión municipal para alcanzar niveles de excelencia en los servicios que reciben los usuarios y usuarias de la comuna.

Metas:

Existe evaluación del nivel de calidad alcanzado a través del proceso de Auto evaluación en los 5 servicios (Permisos de Edificación y Circulación; OMIL; Vivienda, Organizaciones Comunitarias; Subsidios, y Becas) y en las áreas de gestión global.

Se trabajó en el Instrumento de Actualización de la Autoevaluación, incluyendo las líneas de acción desarrolladas en el período, lo anterior ha permitido evaluar el estado

de avance en que se encuentra el municipio de acuerdo al modelo; asimismo, se generó un listado de posibles nuevas áreas de acción, en pos de alcanzar nuevas mejoras en la calidad de los servicios involucrados para el año 2013. De acuerdo a esta evaluación el municipio estaría en el nivel de los 234 puntos en promedio, en las áreas de gestión global y por servicios.

Están determinadas fortalezas y oportunidades de mejora de la gestión.

De igual forma todas las áreas y servicios del programa mantienen el interés por desarrollar las fortalezas, mantener el liderazgo y compromiso, que propician los procesos de mejora y favorecen una gestión orientada hacia la satisfacción de los usuarios y usuarias. Trabajar para entregar respuestas oportunas a los vecinos, perfeccionar los sistemas de planificación y decisión; y orientar la gestión municipal a los resultados; en síntesis, mejora continua de los procesos para entregar un servicio de excelencia y más cercano a la comunidad, donde las personas son el foco y motor en la calidad del servicio.

Están diseñados planes de mejora para el período, incorporando acciones de mejora inmediata y líneas de acción a mediano plazo.

Existen nuevos desafíos, como la implementación de un nuevo Plan de Mejoras 2013 orientado a la atención de los vecinos y vecinas, también la incorporación de dos nuevos servicios al Programa, a saber, Becas Municipales y Extracción y disposición de residuos domiciliarios. El diseño definitivo del Plan de Mejora 2013 se construirá en conjunto con la nueva Gestión Municipal y la visión del municipio más cercano durante el primer trimestre del 2013.

Están validados y ejecutados nuevos Planes de Mejora y definidos los recursos disponibles para su ejecución.

Recientemente, y como parte del Plan de Mejora del período, se llevaron a cabo las acciones que a continuación se enumeran:

Mejoramiento de la infraestructura del Departamento de Vivienda, que permitió evitar problemas con las aguas lluvia en el invierno tanto para vecinos como funcionarios.

Realización de Jornada de Reforzamiento de Habilidades para 40 funcionarios dividido en 2 grupos de trabajo, fuera de las dependencias municipales potenciando el autocuidado y rescate de las habilidades propias del funcionario municipal.

Levantamiento y Evaluación de Competencias Laborales, evaluando a 279 funcionarios de acuerdo al Perfil definido para su cargo, esta información será utilizada a partir de marzo de 2013 para la definición del Plan de Capacitación 2013.

Adquisición de software computacional que permite el seguimiento del PLADECO y el Plan Anual de trabajo, esta nueva herramienta ha sido instalada en los servidores municipales y han sido capacitados los funcionarios en su funcionamiento, se espera que durante el año 2013 su utilización esté incorporada como una práctica habitual en el proceso de planificación y desarrollo del quehacer Municipal.

El compromiso de la Autoridad Edilicia esta renovado, para incorporar etapas y plazos del Programa de Calidad.

La Sub secretaría de Desarrollo Regional, a través de oficio y posterior Convenio aprueba la transferencia **de m\$13.000** para la ejecución del Plan de Mejoras 2013. El Municipio, renuevan su compromiso y participación con la firma de nuevo convenio y lo aprueba a través de Decreto Exento N° 1.714 del 10/10/12 y modificado por D.E. N° 1.783 del 24/10/12.

Se ha incorporado la adquisición de nuevas tecnologías al Programa de Acreditación de Calidad a través del “Sistema de Información Geográfico (SIG)”.

Meta postergada para el año 2013.

2.- Mejoramiento de Procesos Internos.

Objetivo:

Mejorar los Procesos Internos a través del análisis y actualización de los instrumentos de gestión vigentes, en función de la estructura orgánica municipal.

Metas:

Están identificados los puntos críticos que deben intervenirse.

El cumplimiento de esta meta está estrechamente relacionado con la modificación del Reglamento Interno Municipal, por lo tanto esta meta se pospone para el año 2013.

Manuales de procedimiento por unidad municipal están en proceso de actualización.

Para proceder a la actualización de los manuales de procedimientos existentes en las distintas unidades municipales, se definió como gestión previa indispensable la modificación del Reglamento Interno Municipal en conformidad a la normativa legal vigente, lo cual permitirá la elaboración o modificación de manuales en conformidad a las funciones de cada unidad. Actualización que se encuentra aún en proceso.

3.- Cobro de Derechos de Aseo

Objetivo:

Mantener en la Dirección de Administración y Finanzas sistemas de recaudación que den a los usuarios(as) la máxima información y seguridad en los cobros de Derechos de Aseo con un acceso seguro, fácil y expedito.

Metas:

Se cuenta con información validada de los cobros de derechos de aseo en contribuciones que mantiene la Tesorería General de la República y el Servicio de Impuestos Internos.

Las tareas y el equipo de trabajo fueron definidas, este último está compuesto por tres personas, no obstante lo anterior, todos los funcionarios que forman parte del Dpto. de Rentas y Finanzas, están capacitados y en condiciones de atender la demanda de los contribuyentes en esta materia. Se cuenta con **Manual de Consulta**

de Información de Derechos de Aseo, que incorpora respuestas a preguntas frecuentes, requisitos de exención de pago, entre otros contenidos. Este manual se puede descargar de la Pag. WEB Municipal. A la fecha no ha sido posible efectuar cruce de información con el Dpto. de Patentes, se está avanzando en esa dirección.

Información de los cobros de derechos de aseo domiciliario que mantiene la Unidad Encargada de este cálculo y cobro, ha sido actualizada.

El software en uso considera todos los campos necesarios para la adecuada administración del cobro de los Derechos de Aseo Domiciliario. La Base de Datos se encuentra incluida en el programa computacional contratado con Empresa Sistemas Modulares de Computación y se actualiza año a año con la información enviada por el SII.

Se cuenta con información fidedigna de los registros de los cobros de Derecho de Aseo en software o sistema digital.

El programa computacional considera todas las variables necesarias para administrar adecuadamente la recaudación de los Derechos de Aseo. El contrato con la Empresa Sistemas Modulares de Computación, provee el software por medio del cual se gestiona el cobro de este tributo; el personal destinado para tal efecto se encuentra debidamente capacitado en el uso de las herramientas disponibles y cuenta con el hardware necesario.

4.- Actualización de Ordenanzas Municipales

Objetivo:

Revisar y actualizar todas las Ordenanzas Municipales, efectuándose recopilación y análisis de todas ellas, a la luz de las actuales disposiciones.

Meta:

Están recopiladas, ordenadas y analizadas Ordenanzas Municipales.

Meta pospuesta para el año 2013

5.- Puesta en Marcha de Ventanilla Única

Objetivo:

Implementar Ventanilla Única de Trámites Municipales, con soporte de plataforma tecnológica, que permite el procesamiento centralizado y estandarizado de trámites municipales.

Meta:

Incorporación al programa VTM de SUBDERE.

En el contexto del Programa de Innovación en el Sector Público, se abordó esta meta como experiencia piloto para ser implementado en el Dpto. de Patentes Comerciales, comprende la coordinación entre las distintas unidades involucradas: Departamentos de Patentes Comerciales, Asistencia Social y las Direcciones de Obras Municipales y

Aseo y Ornato; involucra el desarrollo de una plataforma de atención en línea y presencial que facilita la tramitación de las patentes municipales, esta iniciativa conlleva, mayor coordinación interna, economía de tiempo y recursos tanto para el solicitante como para la institución, disminución de tiempos de espera en salas de atención público, mayor satisfacción de usuarios, mejoramiento de imagen municipal al ofrecer servicio más eficiente.

Este proceso en su desarrollo contempló una nueva forma de relacionarse con los usuarios, en un ejercicio de co-creación con funcionarios municipales y contribuyentes, se transformaron en actores en el diseño del servicio, al participar en la captación de ideas (escucha activa) y en la construcción de prototipos en los talleres realizados para el efecto, se espera implementar la experiencia durante el primer semestre del año 2013.

6.- Recursos Humanos: Habilidades, Clima Laboral y Objetivos Institucionales

Objetivo:

Departamento de Personal debe propiciar que funcionarios y funcionarias desarrollen y utilicen sus habilidades para alcanzar los objetivos organizacionales, desarrollando ambientes de trabajo adecuados y un clima laboral que permitan alcanzar rendimientos de excelencia.

Metas:

Están Determinadas las competencias que deben poseer los funcionarios para alcanzar los lineamientos estratégicos de la Organización.

El PLADECO 2012-2015 a través del Departamento de Personal considera propiciar que funcionarios y funcionarias desarrollen y utilicen sus habilidades para alcanzar los objetivos organizacionales, desarrollando ambientes de trabajo adecuados y un clima laboral que permita alcanzar rendimientos de excelencia; en función de esta meta, una de las primeras tareas desarrolladas en el transcurso del año 2012 fue levantar y definir 14 Competencias (Básicas, transversales y técnicas transversales) con las cuales se confeccionó un Diccionario de Competencias. A partir de las cuales se definieron 48 perfiles para Directores, Jefaturas, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

Está medido el nivel que presentan los funcionarios en las competencias levantadas.

A partir de la definición de Perfiles por Competencias, se evaluaron a 279 funcionarios de Planta y Contrata de acuerdo al Perfil definido para su cargo. Los resultados obtenidos fueron sistematizados, se crearon registros en formato papel y digital, esta información será utilizada a partir de marzo de 2013 como insumos para la definición de los Planes de Desarrollo por funcionario, que serán incluidos en el Proceso de Capacitación 2013.

Está actualizada la información respecto a las características de los funcionarios y funcionarias en base a las competencias levantadas

Cada funcionario a través de la evaluación de las tareas claves definidas para su cargo, fue situado en alguno de los siguientes niveles: 1. En vías de mejora, 2. Nivel básico, 3. Nivel medio y 4. Nivel avanzado. Con ello es posible conocer las brechas

susceptibles de ser reducidas a través de Capacitación. Actualmente esta información se encuentra en planillas Excel debidamente organizada para consulta y uso de las unidades relacionadas con el tema, sin embargo, dado el gran volumen de datos y la necesidad de realizar seguimiento del avance en cada competencia por funcionario, se proyecta generar un programa (software) independiente del actual Sistema de Personal para el ingreso de las competencias de los funcionarios. Se revisará posibilidad de trabajar con alumnos memoristas para la creación del sistema.

Existen planes de desarrollo de habilidades del personal en base a los objetivos municipales y los niveles actuales de competencias de los funcionarios.

Durante el primer trimestre del 2013, el Departamento de Personal propondrá a la Autoridad el(los) grupo(s) objetivo(s) para desplegar Planes de Desarrollo a través de un Programa Anual de Capacitación, así se dará inicio a una nueva forma de entregar capacitación, cuyo foco será el desarrollo y utilización de las habilidades de cada funcionario.

7.- Interlocución Pública Privada

Objetivo:

Facilitar el dialogo público privado, con miras a un desarrollo local armónico y sustentable.

Meta:

Están establecidos vínculos con el mundo privado.

En el contexto del Programa de Innovación en el Sector Público, se han realizado una serie de reuniones con empresarios de CIRPAN, Inmobiliaria Patagónica, dirigentes de organizaciones de ferias libres de la comuna, entre otros, con el objetivo de recoger ideas para la formalización de proyectos innovadores en el servicio de patentes comerciales.

Entre otros temas se conversó acerca de: simplificar la tramitación de patentes para fomentar los emprendimientos y la recaudación, crear incentivos para la formalización de las actividades informales como fuente de densificación del tejido empresarial de la comuna, desarrollo de Plataforma Web que permita que la información de patentes constituya una base para la creación de nuevos negocios y de oportunidades laborales en beneficio de oferentes, demandantes.

III.- Lineamiento Estratégico: DESARROLLO HUMANO Y CONVIVENCIA

1.- Política comunal de Salud

Objetivo:

Mejorar las condiciones de Salud de la población de Conchalí garantizando pesquisa precoz y tratamiento oportuno propiciando con ello condiciones de desarrollo con equidad en relación con los estándares país.

Metas:

Cobertura EMP 20-44 años hombres = 15%.

Logro de un 16.3 %.

Cobertura EMP 45-64 años mujeres= 22%.

Logro 25 %.

Cobertura EMP 65 años =50%.

Logro 64 %.

Cobertura EMPAD = 5,5%.

Logro de 9.65 %.

Cobertura HTA = 65%.

Logro 72. %

Cobertura DM = 50%.

Logro 55.4 %.

Compensación HTA= 63 %

Logro 72 %.

Área de Educación – Programas y Proyectos

Proyecto de Equipamiento Técnico Profesional – Liceo Bicentenario Abdón Cifuentes

Contempla la implementación de las especialidades de Administración y Contabilidad, tanto de material impreso como de equipamiento, a la fecha se han realizado tres recepciones.

Fecha	Especialidad	Ítem	Valor \$
02-05-2012	administración	material impreso	1.184.645
	contabilidad	material impreso	1.430.674

Fecha	Especialidad	Ítem	Valor \$
31-08-2012	administración	material impreso, máquinas y equipos	7.865.672.-
	contabilidad	material impreso, máquinas y equipos	6.534.506.-

Fecha	Especialidad	Ítem	Valor \$
22-10-2012	administración	material impreso, máquinas y equipos	20.322.361.-
	contabilidad	material impreso, máquinas y equipos	24.002.300.-

Inversión

Total contabilidad	\$ 31.967.480.-
Total administración	\$ 29.372.678.-
Total general	\$ 61.340.158.-

Las recepciones 1 y 2 están finiquitadas y realizadas las solicitudes de transferencias de fondos respectivas, la número 3 se encuentra en proceso de revisión, en la Coordinación Regional.

Proyecto Bicentenario Liceo Abdón Cifuentes

Por resoluciones Exenta N° 4478, modificada por la resolución exenta N° 5579 de año 2011 la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores se adjudicó el proyecto "Liceo Bicentenario de Excelencia", el que se aplicó al Liceo polivalente Abdón Cifuentes.

El proyecto estipula los aportes del Ministerio para la ejecución del mismo en los siguientes ámbitos:

Obras de Infraestructura	213.500.000
Equipamiento y Mobiliario	83.500.000
TOTAL	297.000.000.-

El detalle del proyecto se desglosa de la siguiente manera:

Programa de Inversión	Inversión
Adquisición de equipos computacionales	\$18.000.000
Construcción de Aula Magna	\$79.000.000
Construcción de sistema de sombrilla central	\$12.000.000
Implementación de laboratorios de Ciencias	\$29.900.000
Software de administración	\$600.000
Programa de adquisiciones	\$35.000.000
Remodelación de espacios del Liceo	\$27.500.000
Gimnasio	\$95.000.000
Total	\$297.000.000

De lo anterior se han ejecutado las siguientes partidas:

Con fecha 01 de marzo de 2012 se solicitó reembolso de **\$27.999.986** por concepto de equipamiento y mobiliario para la implementación de los Laboratorios de Ciencias. Depósito efectuado en cuenta corriente del proyecto el 11 de junio de 2012.

Con fecha 31 de octubre de 2012 se solicita reembolso de **\$22.726.328** por concepto de equipamiento y mobiliario (sillas, mesas, proyectores, computadores), a la fecha está en trámite en Coordinación del Proyecto.

Con fecha 26 de septiembre el equipo Bicentenario realizó visita al establecimiento y efectuó indicaciones al proyecto original, por falta de coherencia entre lo presupuestado y los valores reales para la ejecución de las obras de infraestructura.

Desde la Corporación se enviaron los planos del Proyecto original a la Coordinación del Programa para su revisión y posterior modificación. Con fecha 7 de Enero del 2013 el SEREMI visita el establecimiento en conjunto con representantes de CORESAM para realizar una nueva evaluación, se reestructura el Proyecto y se da prioridad a la construcción de la sombrilla del techo.

Programa Tutorías Personalizados

El objetivo de este Programa está orientado a fortalecer los factores protectores y reducir los de riesgo, que inciden en el desarrollo de conductas violentas en niños y niñas que cursan entre 5° y 7° básico, mediante la realización de tutorías personalizadas, las se expresan en un plan de acompañamiento sistemático e individual para el desarrollo de capacidades y habilidades socio-afectivas que permiten reducir los factores de riesgo psicosociales de niños y niñas; no tienen un objetivo reparatorio o terapéutico, se basan en el fomento de una relación amistosa, preocupada y de apoyo entre un niño/a y un adulto, abordan principalmente tres áreas de trabajo:

- escolar
- individual
- social
- Apoyo en violencia escolar

La comuna de Conchalí, participa en este Programa a través de la escuela **“Araucarias de Chile”** y está dirigido a 15 alumnos/as, en los niveles antes indicados, (5 niños/as por curso), con una duración de cinco meses de Agosto a Diciembre, los recursos son enviados por el Ministerio del Interior para la contratación y pago de honorarios de tres psicólogas que se desempeñan como tutoras. La proyección para el próximo año sobre cobertura y continuidad del programa dependerá en gran medida de la evaluación que la Subsecretaría de Prevención del Delito realice.

PENTA UC

Programa innovador, complementario a la experiencia de aprendizaje que brinda el sistema escolar regular y cuyo objetivo es estimular el desarrollo de las potencialidades de los niños y jóvenes talentosos a través de una formación integral, que permite desplegar el conjunto de sus personalidades y no sólo sus talentos generales y específicos. El 100% de establecimientos de la comuna ha sido diagnosticado por el Programa PENTA UC; **14 estudiantes** ingresaron (8 hombres y 6 mujeres) y participaron del programa durante el año 2012, lo cual suma un total de 55 a nivel comunal.

Programa de habilidades para la Vida

Este programa busca aumentar el éxito en el desempeño escolar, mejorar los niveles de aprendizaje y evitar la deserción escolar, en el largo plazo persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidios, consumo de alcohol y drogas, conductas violentas); también desarrolla acciones de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, del clima positivo en el aula, y de interacción positiva entre padres y docentes. El programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición y el primer ciclo básico, a sus padres y al equipo docente, actualmente el programa HPV se encuentra en ejecución es seis escuelas de la comuna:

- Horacio Johnson
- Araucarias de Chile
- Valle del Inca
- Pedro Aguirre Cerda
- Aillipen
- Poeta Eusebio Lillo

Este Programa se ha ido posicionando y transformando en un aporte a las acciones complementarias de los establecimientos en la prevención de factores de riesgo en los alumnos de primer ciclo básico, el equipo estable lo conforman la coordinación comunal y dos profesionales psicólogos ejecutores.

Inversión JUNAEB**\$10.601.764**Programa Integración Escolar –PIE

Entre de las alternativas académicas y los programas que la Corporación se ha preocupado por ofrecer se encuentra el Programa de Integración Escolar, el cual está dirigido al trabajo con niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan necesidades especiales; es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la educación en nuestra comuna. Su propósito es favorecer la presencia **“todos y cada uno de los estudiantes”** en la sala de clase, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, en particular de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) sean éstas de carácter permanente o transitorio.

El programa de integración escolar ha planificado y propuesto metas anuales de trabajo:

Meta	Logro %
Reuniones de coordinación técnicas mensuales	90
Encuentros de autocuidado - 4 al año	100
Sensibilización en los establecimientos, visitas y presentación	100
Capacitación Déficit Motor Fundación Teletón	100
Coordinación directa entre las áreas de CORESAM Menores y salud	100
Revaluación de alumnos para continuidad o egreso del Programa	En ejecución
Jornadas de capacitación	50
Compra de materiales didácticos y fungibles correspondientes al año 2012	0

Cobertura**570 alumnos/as**Convivencia Escolar

Con la participación de los distintos actores involucrados, se llevaron a cabo una serie de actividades, docentes, estudiantes y apoderados elaboraron Manuales de Convivencia Escolar para el 100% de los establecimientos municipalizados, los que fueron aplicados durante el año escolar. Asimismo, el 100 % de ellos inició proceso de mediación escolar, desarrolló programa Preventivo de Bulling y el 80 % capacitó a los asistentes de educación en manejo conductual.

Atención Estudiantes en Programa de Integración Escolar

Establecimiento	N.E.E transitorias	N.E.E permanente	Estudiante Atendidos
Liceo Federico García Lorca	23	10	33
Liceo Abdón Cifuentes	5	1	6
Liceo Agustín Edwards	18	10	28
Liceo A. Riveros	0	22	22
Escuela UNESCO	36	12	48
Escuela D – 114	19	11	30
Escuela Sol Naciente	31	11	42
Escuela Horacio Johnson Gana	5	10	15
Escuela Dra. Eloísa Díaz	44	12	56
Escuela Araucarias de Chile	40	12	52
Escuela Valle del Inca	20	11	31
Escuela Pedro Aguirre Cerda	26	10	36
Escuela Allipén	24	11	35
Escuela Poeta Eusebio Lillo	24	10	34
Escuela Atenea	0	11	11
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	0	11	11
Escuela Likan Antai	10	6	16
Escuela Camilo Henríquez	29	12	41
Total	354	193	547

Subvención Escolar Preferencial – Proyecto SEP

El objetivo de la Ley de SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación, a través de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden la población más vulnerable. Los Colegios que ingresan al sistema, se comprometen con lograr una educación de calidad y mayores grados de equidad a través del cumplimiento de ciertos requisitos y de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Clasificación de escuelas

Autónomas: 118, 125 y A33

Emergentes: las 15 restantes

Posterior a la Rendición del año 2011, por información del MINEDUC, que aún no está formalmente confirmada, nueve establecimientos de la Comuna se encontrarían en riesgo de no participar de la postulación para los próximos cuatro años, por no tener el 50 % de los Fondos Ejecutados que es la exigencia para la renovación de convenio. Actualmente se gestiona el ingreso de documentación correspondiente a los años 2008-2009-2010 en SEREMI, para alcanzar la meta del 50% y firmar Convenio SEP por los 18 establecimientos educacionales municipales.

A continuación se presentan los ingresos percibidos en el año 2012, donde se establece que existe un déficit aproximado de \$ 1.880.000.000 en la totalidad del Proyecto desde su inicio en el año 2008.

Ingresos Año 2012 Ley SEP

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	Total Anual
LIC. A-33	4,856,973	4,002,992	3,008,395	73,732	7,591,702	3,794,305	6,087,037	4,119,971	4,713,347	4,943,870	43,192,324
LIC. A-41	4,185,809	3,995,466	4,134,025	4,970,400	4,227,774	4,213,612	4,163,327	4,165,061	4,951,175	5,250,901	44,257,550
LIC. D-109	4,174,515	4,240,804	4,261,869	4,667,620	4,143,868	3,947,809	3,846,280	3,788,053	4,558,460	4,822,873	42,452,151
ESC. D-110	4,243,419	4,387,081	4,469,948	5,106,404	4,479,749	4,296,104	6,133,137	4,553,830	5,709,568	5,942,488	49,321,728
ESC. D-114	5,958,668	6,003,599	6,188,819	7,253,414	6,396,622	6,363,352	7,949,576	6,567,402	8,059,585	8,420,740	69,161,777
ESC. D-116	5,961,893	5,400,969	5,577,609	5,508,841	5,577,389	5,219,774	5,117,430	5,125,923	6,252,678	6,665,140	56,407,646
ESC. E-118	6,278,232	6,393,562	5,130,624	3,723,462	14,930,549	4,991,902	7,334,391	7,316,886	8,941,983	9,233,282	74,274,873
ESC. D-120	5,125,306	4,279,365	4,531,183	5,479,730	4,921,873	8,240,209	4,969,357	5,051,651	5,965,879	6,286,014	54,850,567
ESC. D-124	8,571,443	8,696,399	8,623,701	8,303,009	8,398,964	2,523,815	8,153,059	8,157,516	9,809,900	10,309,328	81,547,134
ESC. E-125	6,287,284	6,050,076	6,057,006	5,775,066	6,033,504	4,955,966	5,887,490	5,893,633	7,046,227	7,346,506	61,332,758
ESC. F-127	6,746,948	6,695,084	7,083,140	8,844,644	7,557,043	5,882,140	7,607,775	7,697,765	9,219,213	9,668,851	77,002,603
LIC. D-135	2,417,222	2,423,751	2,460,501	2,611,130	2,509,462	4,531,778	3,579,203	2,602,180	3,193,495	3,344,661	29,673,383
ESC. D-139	4,286,195	4,659,068	4,682,644	5,989,169	4,889,104	3,803,469	5,306,042	4,888,591	5,821,738	6,144,420	50,470,440
ESC. E-140	2,715,658	2,782,862	2,904,960	3,781,992	2,972,048	4,975,297	2,890,066	2,912,840	3,386,953	3,649,171	32,971,847
ESC. D-144	6,496,050	5,993,734	6,159,053	6,057,487	6,229,426	7,318,336	9,387,799	6,115,867	7,132,113	7,492,411	68,382,276
ESC. D-151	4,452,794	4,217,775	4,558,364	5,131,143	4,543,615	5,966,236	4,446,882	4,449,213	5,065,427	5,098,595	47,930,044
ESC. D-338	3,488,710	3,964,251	3,988,436	4,325,255	3,904,026	2,976,780	8,548,306	4,275,196	4,996,006	5,323,899	45,790,865
ESC. D-339	4,805,847	4,693,623	5,044,829	5,707,445	5,043,267	7,564,850	4,909,021	4,913,729	5,770,699	6,076,325	54,529,635
TOTAL MENSUAL	91,052,966	88,880,461	88,865,106	93,309,943	104,349,985	91,565,734	106,316,178	92,595,307	110,594,446	116,019,475	983,549,601

N° de Alumnos Prioritarios 2012 por Establecimiento Educacional

Establecimiento	N° Prioritarios	Alumnos
Federico García Lorca	157	
Abdón Cifuentes	152	
Agustín Edwards	176	
UNESCO	202	
114	242	
Sol Naciente	247	
Atenea	284	
Horacio Johnson Gana	192	
Dra. Eloísa Díaz Inzunza	338	
Aviador Dagoberto Godoy	220	
Camilo Henríquez	290	
Almirante Riveros	113	
Araucarias de Chile	180	
Likan Antai	114	
Valle del Inca	270	
Pedro Aguirre Cerda	175	
Allipen	160	
Poeta Eusebio Lillo	166	
Total	3.678	

Perfeccionamiento**Plan de Superación Profesional – Participación PSP**

Establecimiento	Docentes	Establecimiento	Docentes
A-33	4	125	3
A-41	3	127	2
109	2	135	1
110	4	139	4
114	6	140	2
116	1	144	5
118	1	151	1
120	1	338	4
124	4	339	2
Total			50

El Plan de Superación Profesional desarrollado por la Universidad Diego Portales, propició un Programa de Trabajo con los Docentes que apunta a los diferentes aspectos:

- Oportunidad de fortalecimiento y desarrollo profesional.
- Interacción con otros docentes.
- Contención emocional.
- Apoyo técnico y administrativo al encargado PSP

Propuesta PSP 2012

Los Docentes participantes, desarrollarán acciones para reforzar los siguientes aspectos:

- Foco en el desarrollo de Competencias.
- Cuaderno de trabajo. Acercamiento al contexto real de trabajo.
- Evidencias de los aprendizajes

Organización

Dos cursos específicos:

- Para E. de Párvulos
- Para E. Diferenciales
- Para docentes evaluados con desempeño insatisfactorio

Tutoría

Para docentes de resultado básico

- Curso de Profundización I evaluados 2011, Programa de 2 años
- Curso de Profundización II evaluados en 2010 2014
- Curso de Profundización III evaluados en 2009 2013
- Curso de Profundización IV evaluados en 2008 2012

Situación Actual de PSP – 2012

- Trabajo del MINEDUC
- Plataforma
- Cursos

Capacitación Docente y no Docente

En el mes de diciembre, se realizó capacitación masiva para los funcionarios del Área de Educación de Conchalí y Casa Central, con fondos SENCE 2011 – 2012, que no habían sido utilizados durante este período para perfeccionamiento y capacitación, denominada: “ Herramientas para el Desarrollo Personal” y ejecutada por la OTEC Incor Ltda. Dicha capacitación estuvo dirigida a Docentes de aula, Docentes Directivos, Administrativos y Paradoctentes de los Establecimientos de Educación; cabe destacar que de 19 Establecimientos de la comuna, participaron funcionarios de 15 Establecimientos, la no participación de 4 Establecimientos se debió a que se encontraban participando de una actividad de Reflexión Final, fuera de Santiago.

La Jornadas se realizaron por grupo de funcionarios en los distintos recintos destinados exclusivamente para el efecto, a saber, Centro de Eventos "Los Almendros", Hotel Nipón, Hotel Providencia y Hotel Neruda.

Número de Funcionarios Beneficiados

Estamento	N°
Docentes Directivos	58
Docentes de Aula	575
Asistentes de la Educación	64
Casa Central	70

Resultados Académicos Comunes

Resultados PSU

Establecimiento	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias
Liceo Federico García Lorca	611	524	551	514
Liceo Abdón Cifuentes	506	500	502	510
Liceo Agustín Edwards	434	442	442	430
Liceo Almirante Riveros	548	596	659	461
Promedios	524.75	515.50	538.50	478.75

Evaluación Comunal SIMCE

El SIMCE es el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación; su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informa sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del Currículo Nacional. Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en diferentes sectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional.

Evaluación

% de respuestas Acertadas del Diagnóstico	Escala Valorativa de Logros
76 - 100	Aprendizajes avanzados
51 - 75	Aprendizajes intermedios
0 - 50	Aprendizajes Iniciales

Análisis de Resultados

Lenguaje y Comunicación 2° Básico

Aplicación	Contenidos	Capacidades				Puntaje SIMCE
	Compresión lectora	Conocimiento comprensión	Análisis Síntesis	Inferencia	Promedio Capacidades	
Julio	54,7%	54,9%	60,3%	50,4%	55,2%	243
Agosto	46,3%	48,2%	51,8%	40,7%	47,1%	227
Septiembre	52,6%	59,0%	53,4%	47,3%	53,2%	248

Lenguaje y Comunicación 4° Básico

Aplicaciones	Contenidos				Capacidades					Puntaje SIMCE
	Lectura	Comunicación en contexto	Lectura y producción de textos	Promedio Contenidos	Conocimiento - Comprensión	Análisis	Síntesis	Inferencia	Promedio Capacidades	
Julio	41,1%	39,8%	32,5%	37,8%	38,1%	31,8%	40,0%	41,3%	37,8%	176
Agosto	57,8%	49,4%	34,6%	47,3%	49,8%	34,4%	62,5%	42,4%	47,3%	221
Septiembre	58,1%	40,8%	42,1%	47,0%	43,5%	47,6%	53,5%	43,4%	47,0%	235

Matemática 4° Básico

Aplicaciones	Contenidos				Capacidades					Puntaje SIMCE
	Números y álgebra	Geometría	Números, datos y azar	Promedio Contenidos	Conocimiento Comprensión	Análisis	Síntesis	Inferencia	Promedio Capacidades	
Julio	55,0%	52,4%	55,5%	54,3%	67,7%	57,8%	57,0%	34,7%	54,3%	245
Agosto 2012	46,1%	41,9%	44,1%	44,0%	59,6%	35,7%	40,4%	40,4%	44,0%	213
Septiembre	54,9%	44,9%	57,4%	52,4%	62,4%	38,4%	57,7%	51,2%	52,4%	245

Historia, Geografía y Ciencias Sociales 4° Básico

Establecimiento	Contenidos				Capacidades					Puntaje SIMCE
	Manejo de la información: La diversidad	Manejo de procesos y conceptos	Manejo de la información los derechos humanos	Promedio Contenidos	Conocimiento Comprensión	Análisis	Síntesis	Inferencia	Promedio Capacidades	
Julio	60,4%	46,5%	42,9%	49,9%	46,8%	49,6%	51,6%	51,7%	49,9%	2
Agosto	55,9%	39,8%	33,5%	43,1%	45,3%	40,6%	40,4%	45,9%	43,1%	2
Septiembre	49,1%	45,2%	48,0%	47,5%	52,6%	39,8%	53,9%	43,6%	47,5%	2

Lenguaje y Comunicación 2° Medio

Aplicaciones	Contenidos				Capacidades					Puntaje SIMCE
	Lee textos comprensivamente con estructuras variadas, integrando variados elementos complejos, que abordan temas de diversos ámbitos.	Lee textos comprensivamente con estructuras variadas, integrando variados elementos complejos, que abordan temas de diversos ámbitos.	Lee textos comprensivamente con estructuras variadas, integrando variados elementos complejos, que abordan temas de diversos ámbitos.	Lee textos comprensivamente con estructuras variadas, integrando variados elementos complejos, que abordan temas de diversos ámbitos.	Promedio Contenidos	Conocimiento Comprensión	Análisis	Síntesis	Promedio Capacidades	
Julio	41,9%	33,5%	41,9%	58,6%	44,0%	38,1%	45,3%	45,7%	44,0%	204
Agosto	57,0%	36,6%	53,3%	48,7%	48,9%	47,7%	45,0%	55,3%	48,9%	228
Septiembre	70,6%	54,9%	59,9%	55,3%	60,2%	64,8%	59,0%	60,5%	60,2%	280

Matemática 2° Medio

Aplicación	Contenidos					Capacidades					Puntaje SIMCE
	Números	Álgebra	Geometría	Datos y azar	Promedio Contenidos	Conocimiento Comprensión	Análisis	Síntesis	Inferencia	Promedio Capacidades	
Julio	54,0%	44,2%	33,6%	39,7	42,9%	54,9%	36,5	39,6	40,5%	42,9%	198
Agosto	25,7%	34,4%	41,2%	48,6	37,5%	47,3%	38,1	29,4	35,1%	37,5%	181
Septiembre	42,3%	35,2%	32,6%	45,3	38,8%	43,5%	44,5	35,1	32,3%	38,8%	194

2.- Deportes, Recreación y Tradición

Objetivo:

Relevar la práctica del juego de la Rayuela, que constituye parte de las tradiciones de Conchalí, se origina en su pasado agrícola y forma parte de la identidad comunal.

Meta:

Existe un campeonato, con la participación de 4 o más Asociaciones comunales de Rayuela de la zona norte de la Región Metropolitana

Durante el año 2012 se realizaron reuniones técnicas con directivos de la Asociación de Rayuela y se formularon las bases para el campeonato planificado. Este se materializó en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias y participaron catorce clubes, provenientes de las comunas de: Independencia, Recoleta, Huechuraba, Barnechea y Conchalí.

Cobertura:

28 parejas

Objetivo:

Organizar eventos deportivos masivos que fomenten la práctica deportiva y al mismo tiempo contribuyan a fortalecer la identidad comunal.

Metas:

Se realiza un Campeonato Regional de Bicicross en la comuna con participación de lo menos 4 clubes de la Asociación Región Metropolitana.

Se llevaron a cabo reuniones con directivos de la Asociación Metropolitana de Bicicross y Club BMX de Conchalí que permitió diseñar el Programa del campeonato para su posterior implementación.

Cobertura:

**200 participantes
500 espectadores**

Por otra parte, se reforzó la práctica de este deporte como actividad segura de realizar en recintos cerrados, a través del uso de la pista Parque "Las Américas", donde se realizó el Campeonato Latinoamericano, con la participación de delegaciones de Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina, Perú, Bolivia y Chile, dentro de estos últimos estuvieron los representantes de la comuna.

Cobertura:

**400 participantes
3.000 espectadores**

Se realiza competencia atlética inter comunal durante el cuarto trimestre del año, con la participación de a lo menos 200 personas.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo integral de preescolares, en particular las habilidades sociales y psicomotrices a través del juego y práctica deportiva.

Meta:

Durante el último trimestre del año se realiza muestra deportiva y recreativa, con la participación de a lo menos 10 grupos preescolares donde presentarán sus logros y habilidades en una presentación coreográfica artística.

Esta meta se retomará en el año 2013.

Talleres Deportivo - Recreativos

Grupo objetivo	N° de Talleres
Dueñas de casa	6
Adultos Mayores	8
Personas con Capacidades Diferentes	1
Jóvenes	1
Total	16

Cobertura Total

460 personas

Escuelas Deportivas

Escuela	N° /Especialidad	N° Personas
Natación y Recreación	1	1.620
Polideportivos	2	70
Tenis	1	40
Basquetbol	1	45
Gimnasia Artística	1	20
Total	6	1.795

Los talleres deportivos – recreativos y las escuelas se realizaron tres y dos veces a la semana respectivamente de mayo a noviembre.

Otros Eventos

Copa Chilectra

Se desarrolló un campeonato comunal e intercomunal de Baby-fútbol - "Copa Chilectra", este evento buscó motivar la participación de los niños y niñas en la práctica deportiva, se apoyó su realización, en ambas fases; el grupo objetivo fue niños menores de 13 años y niñas menores de 15, participaron cuatro equipos de niñas y quince de varones, todos representantes de clubes deportivos y de establecimientos educacionales de la comuna. En la etapa de difusión se distribuyeron las bases y reglamento del campeonato, finalizada la fase comunal, los vencedores fueron premiados con implementación deportiva, posteriormente, participaron en la

competencia intercomunal (Región Metropolitana), llegando en varones a cuartos de final y con el representativo de damas a semifinales.

Cobertura: **190 participantes**
3.500 espectadores

Objetivo:

Mejorar en calidad y cantidad la infraestructura deportiva de la comunal, que incentive a los vecinos de la comuna a realizar actividad deportiva regular y así mantener estilos de vida saludable.

Metas:

Construcción de "Centro Deportivo Conchalí", en Av. Independencia N° 5841. Inauguración y Puesta en marcha

Este Proyecto se encuentra en ejecución, a diciembre del 2012 tenía un 80 % de avance de obras.

Inversión: **\$M 1.007.000**

Están postulados al Instituto Nacional del Deporte la reposición por pasto sintético de la cancha de fútbol en la Población Sta. Inés

Se asignaron recursos al proyecto "Normalización Cancha de Fútbol Santa Inés, U V N° 37, las obras se iniciaron en diciembre recién pasado.

3.- Cultura y Patrimonio

Objetivo:

Rescatar el patrimonio histórico y cultural de Conchalí ubicada en zona norte de la ciudad de Santiago, con énfasis en la llegada de los conquistadores, paso del Ejército Libertador y su pasado agrícola.

Meta:

Existe diseño de Ruta Turística que recorre hitos históricos y patrimoniales.

Se llevó a cabo investigación de hitos históricos de la comuna, entre otras actividades se realizaron reuniones con la Asesora Urbanista. Asimismo se vincularon estas acciones con las Rutas Patrimoniales de la Comuna

Objetivo:

Promover la participación ciudadana a través del desarrollo de actividades culturales y recreativas, acercando a la comunidad las artes visuales y musicales y juegos tradicionales.

Metas:

Está diseñado y ejecutado programa piloto denominado "Semana de la Cultura en Conchalí".

La "Semana de Cultura de Conchalí" tuvo como base la Fiesta Costumbrista, que promueve la participación y recreación de los vecinos, a través del rescate de las

tradiciones artístico – folclóricas de la comuna. Asimismo, se realizaron un conjunto de manifestaciones artísticas, a saber: 5 Obras de Teatro y 5 conciertos musicales durante el verano en, Parque “El Cortijo”, Plaza “La Palmilla”, Centro Cultural “Borlänge”, UV N° 32, Gral. Schneider y Vespucio Norte, Encuentro Internacional de la Big Band, con su homóloga de Texas, además de “Salsa Band” y “Mariachi Band” y la muestra de fotografía, “Pueblos Originarios”.

Está incorporado el “Día de la Artesanía” como parte de la “Semana de la Cultura en Conchalí”.

En el marco de la Feria Costumbrista, se llevaron a cabo reuniones con agrupaciones de artesanos para organizar el “Día del Artesano”, esta actividad que se realizó en el Gimnasio Municipal.

4.- Atención Ciudadana

Objetivo:

Ampliar la cobertura de cámaras de tele vigilancia.

Meta:

Incrementar la existencia actual de cámaras de tele vigilancia en 10 unidades para aquellos sectores diagnosticados con un mayor grado de inseguridad.

Se cuenta con once cámaras de tele vigilancia funcionando.

Objetivo:

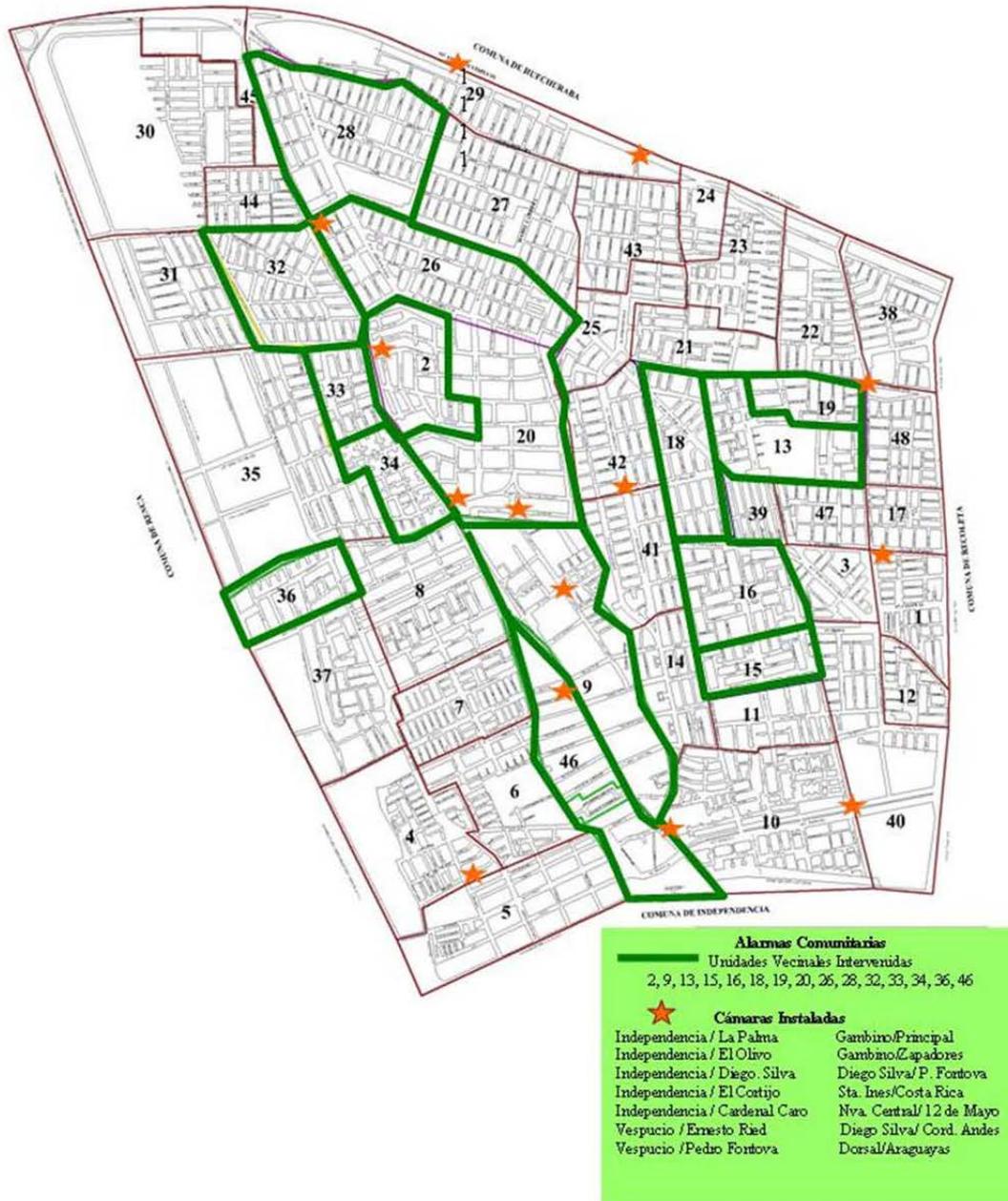
Capacitar a la población comunal en la prevención del delito.

Meta:

9.156 hogares se benefician con el Sistema de Alarmas Comunitarias dentro del territorio de la Comuna.

Al término del año estaban conectados 7.700 hogares al Sistema de Alarmas Comunitarias, financiadas a través de los proyectos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Ubicación de Cámaras de Televigilancia y Alarmas Comunitarias



Están incorporados en el diseño de los espacios públicos elementos que propenden a la seguridad ciudadana.

A fines del segundo semestre se trabajó borrador que incorpora elementos de seguridad ciudadana en el diseño del espacio público para ser incorporado en la formulación de proyectos futuros.

Barrio En Paz

El Programa Barrio en Paz Residencial, es una iniciativa proveniente de la Subsecretaría de Prevención del Delito y se enmarca dentro del plan Chile Seguro 2010 – 2014, se lleva a cabo en el marco del enfoque de “**Prevención Situacional**” y de estrategias orientadas a modificar ciertos factores, y condiciones de riesgo físico especiales; tiene como objetivos, disminuir la violencia, la percepción de inseguridad de los vecinos, recuperar la identidad de los barrios; a través de distintas iniciativas de inversión social, recuperación del espacio público: de calidad, seguro, integrador, que acoja la diversidad de funciones y usuarios, por lo tanto que reduzca las oportunidades para la comisión del delito, que incorpore la construcción de áreas verdes, implementación de zonas de juegos infantiles, más y mejor iluminación, erradicación de sitios eriazos; además de: instalación y conexión de alarmas comunitarias, prevención de la violencia escolar, convivencia vecinal y trabajo con menores en riesgo social.

Su ejecución se realiza en forma coordinada entre la Subsecretaría y la Municipalidad, para el proceso de intervención, desarrollándose un plan de acuerdo a las características y necesidades específicas del territorio.

El proyecto “**Generando Estrategias de Prevención con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del Barrio El Cortijo**”, contempla la intervención en la población infanto-juvenil, enfocándose en: Prevención Social del delito y evitar el aprendizaje de conductas transgresoras, desde la intervención psicosocial, familiar y comunitaria, basado en la detección de factores de riesgo críticos para la comisión de ilícitos.

El objetivo del **Proyecto Niños, Niñas y Adolescentes**, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas del programa Barrio en Paz indica que los esfuerzos realizados deben tender a: “Reducir factores de riesgo social / delictual y promover conductas pro sociales en niños/as y adolescentes de mediano / alto riesgo de participación en conductas transgresoras de ley penal constitutivas o no constitutivas de delito, especialmente en casos que ya registren ingresos a unidades policiales por infracciones a la ley”.

Los Objetivos Específicos del Proyecto Niños, Niñas y Adolescentes Infractores de Ley aluden a:

- Reducir factores de riesgo (consumo de drogas, deserción escolar, violencia intrafamiliar, etc.) que aumenten la probabilidad de que se cometan delitos.
- Promover conductas pro sociales en niños, niñas y adolescentes que presenten comportamientos riesgosos y/o trasgresores que no hayan sido ingresados al sistema de justicia Penal Adolescente (ley 20.084)
- Fomentar el desarrollo de factores protectores a nivel familiar y comunitario en padres, madres, tutores, vecinos y actores locales significativos del barrio.
- Gestionar procesos de derivación en reinserción y/o continuidad de trayectoria educativa en usuarios que se encuentren fuera del sistema educativo.

- Coordinar y monitorear procesos de derivación de intervención en consumo problemático de drogas y/o alcohol en usuarios que requieran evaluación y tratamiento de dicha problemática en la red de salud primaria o en programas específicos de adicciones

Para lograr estos objetivos, el Programa cuenta con distintos elementos de intervención, los que son definidos mediante las “Mesas Técnicas Barriales” y la estrecha vinculación con la comunidad que forma parte del sector o perímetro en que se implementa el proyecto de carácter situacional y/o psicosocial, necesarios para la comunidad y el logro de los objetivos propuestos en concomitancia con la Municipalidad, la comunidad y el Barrio en Paz Residencial.

Una vez definidas las estrategias de intervención, el programa se enfocó en la ejecución del área de intervención de los espacios públicos y del área psicosocial, que para este proyecto en particular se presenta a través de una instancia de intervención con los Niños y Niñas Adolescente - NNA.

La implementación de este proyecto en particular contempla el ingreso de los NNA a través del listado entregado a las municipalidades por el Programa de Seguridad Integrada 24 hrs. que emite la DIPROFAM de Carabineros de Chile y que reporta el detalle de aquellos que ingresan a las comisarías, especificando si se produjo por situaciones de vulneración de sus derechos y/o infracción a la Ley. También, se contempló la posibilidad de ingreso a través de derivaciones de la red social, educacional, de salud, de infancia-adolescencia y demanda espontánea. Es importante mencionar que dentro de las limitaciones de este proyecto, se encuentran los casos de alto nivel de vulneración o de alta dificultad como lo es el consumo problemático de drogas, dado que esta área requiere de una intervención específica.

Se cumplieron las metas:

- Implementación del programa,
- Construcción de “Plaza Activa héroes de la Concepción”
- Mejoramiento de luminarias parques “El Cortijo” y “los Acacios”

Inversión

Presupuesto Intervención Situacional	\$ 70.000.000
Presupuesto Intervención Niños, Niñas y Adolescentes	\$ 30.000.000
Presupuesto Total del Programa	\$ 100.000.000

5.- Estratificación Social – estudio de Caracterización Socio – Económica

Objetivo:

Caracterización socio-económica por Unidad Vecinal que permita focalizar la intervención social, a través de proyectos y programas.

Metas:**Contar con un estudio de caracterización socio económica de acuerdo a nueva división territorial de la comuna.**

Este estudio nace en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal años 2012-2015, los profesionales de la SECPLA y del Departamento de Asistencia Social consideraron de gran importancia elaborar un estudio de caracterización Socio-económica de la población demandante de la Ficha de Protección Social, instrumento de medición que permite el acceso a los subsidios y prestaciones sociales del estado. Para este estudio se considerarán los antecedentes recolectados en la Ficha de Protección Social de la comuna y que se encuentran disponibles en la plataforma computacional del Ministerio de Desarrollo Social, lo que permitirá focalizar y direccionar los programas y proyectos del Área Social de Conchalí.

En ese período se produjeron cambios tanto a nivel nacional como local que tuvieron repercusiones para este estudio, durante el segundo semestre del año 2011 comenzó un periodo de transición de la FPS vigente a la nueva Ficha Social, su aplicación se mantuvo de acuerdo a la división territorial de las 40 unidades vecinales en uso en la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social (ex – MIDEPLAN).

Asimismo, se entregaron los antecedentes a la Empresa responsable de aplicar el nuevo instrumento de estratificación social y al Ministerio de Desarrollo Social, para modificar su base de datos y así realizar el proceso de encuestaje en base a la actual división territorial de la comuna.

En respuesta a esta meta en el mes de Agosto del año 2012 se contrató a dos Trabajadores Sociales, quienes entre otras funciones elaboraron el diseño del estudio por unidad vecinal.

Estratificación Social

La ficha de protección social es el instrumento de estratificación que utiliza el estado para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales que tienen por objetivo atender a la población con vulnerabilidades sociales. Respondiendo a la prioridad de la protección social, la Ficha permite identificar a las familias vulnerable, con sentido dinámico de pobreza entendiendo como un estado presente y potencial. Desde al año 2012 se inicia el proceso de traspaso hacia una nueva FICHA SOCIAL, que debiera estar operativa cuando el Ministerio de Desarrollo Social la instale definitivamente (con plataformas digitales, puntajes, etc.), ésta ficha es más completa y considera egresos además de ingresos, por otro lado, se cruzará en línea con una gama más amplia de servicios estatales.

Se aplicaron un total de **32.533** Fichas de Protección Social, dando un volumen total de personas encuestadas de aproximadamente **99.000**, a la fecha (esta información incorpora años anteriores al 2012), el porcentaje de población estratificada asciende a 75 %.

Inversión

Municipal:	\$ 25.000.000
Ministerio Desarrollo Social Primer Convenio	\$ 16.938.211
Ministerio Desarrollo Social Segundo Convenio(*)	\$ 27.578.133

Subsidios

Es un aporte económico otorgado por el estado a personas y familias en situación de vulnerabilidad, ésta es medida por la Ficha de Protección Social, cuyo puntaje de corte es 11.734 puntos. Los beneficiarios son: menores entre 0 y 18 años, madres sin previsión social, las embarazadas y los menores de 18 años con discapacidad física (duplo); el valor actual del SUF es \$ 7.744

Único Familiar

Otorgados	5.445
Vigentes	12.292
Extinguidos	1.452

Agua Potable

Consiste en aporte a la cuenta del agua potable por hasta el 50% del consumo de los primeros 15 metros cúbicos.

Subsidios Otorgados **1.153**

Discapacidad Mental

Está dirigido a menores hasta 18 años de edad que cuentan con la respectiva resolución de COMPIN (acreditación de discapacidad mental), el puntaje de corte es 8500 puntos y la prestación es de **\$ 53.812**. Se termina cuando el niño cumple la mayoría de edad y debe postular a la pensión básica solidaria de invalidez.

Beneficiarios **10**

Pensión Básica Solidaria - PBS

De invalidez o de vejez es un beneficio mensual en dinero, el monto actual **\$ 80.528**, destinadas a las personas que no tiene derecho a pensión en ningún otro régimen previsional. Así mismo se postulan a los Aportes previsionales Solidarios (de vejez y de invalidez), cuyos montos son definidos de acuerdo a la pensión que presente cada persona. Por otro lado, al cumplir los 65 años de edad a las madres que obtienen pensiones después del 01/07/2009 se les postula al Bono por Hijo. Lo anterior es determinado por el Puntaje de Focalización calculado por el Instituto de Previsión Social - IPS. Durante el año 2012, desde el Municipio se postularon a:

PBS de Vejez	443
PBS de Invalidez	58
Aportes previsionales	522

Asistencia Social

Este programa tiene como objetivo apoyar a las familias vulnerables o que presentan necesidades básicas o manifiestas que por demanda espontánea o por derivación de otros servicios buscan su satisfacción a través del municipio.

Cobertura

Beneficio	Nº Fam. Benef.	Inversión \$
Alimentos	200	40.926.162
Pañales niños	235	687.354
Pañales adultos	600	1.776.670
Sillas de Ruedas	60	4.856.000
Bastones	60	320.586
Andadores	10	194.033
Medicamentos, Exámenes Aporte Serv. Funerarios / Sepultación, ahorro vivienda	244	19.113.593
Total	1.409	67.874.398

Adicionalmente y con el objetivo de suplir otras necesidades, en relación a la demanda y al presupuesto disponible se compraron 25 colchones y 70 frazadas por un monto total de **\$ 849.065**.

6.- Actividades Económicas y Emprendimiento

Objetivo:

Rediseñar funciones del Depto. Laboral de manera de incorporar tareas que impulsen el desarrollo de los pequeños emprendedores de la Comuna.

Meta:

Están identificadas las áreas temáticas a desarrollar.

En el marco del Proyecto Piloto de Innovación en el Sector Público, antes mencionado, se realizaron diversas reuniones, con el objetivo de reevaluar el organigrama del Departamento Laboral, y explorar cómo se revitaliza y se da mayor desarrollo a su Unidad de Fomento Productivo, para potenciar la capacidad de emprendimiento en la comuna, por la vía la formación de redes de información del tejido empresarial local y su conexión con programas de apoyo al fomento productivo tanto de orden público como privado. En este contexto se realizaron varias reuniones con las organizaciones del sector.

Objetivo:

Elaborar diagnóstico de la fuerza laboral y pequeños emprendedores que recurren a la OMIL de la comuna para identificar cursos de acción que mejoren sus perspectivas económicas.

Meta:

Gestión de los recursos permite la ejecución de un diagnóstico en los ámbitos laborales y del pequeño emprendimiento.

Con la colaboración de alumnos en práctica de Trabajo Social realizó la caracterización de los usuarios del Departamento Laboral, inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo en un 100 % y 75 % de las microempresas usuarias del Departamento laboral; como parte de este trabajo se geo referenciaron las unidades productivas con patente municipal, de acuerdo a información proporcionada por la unidad municipal competente.

Capacitación

A través de esta área, el Departamento Laboral promueve el desarrollo de los emprendedores de la comuna vinculándolos a los distintos Programas provenientes del Gobierno Central y local, entre otros:

Programa	N° Participantes
4 Talleres de Apresto laboral	80
Charlas microempresarios	120
Aplicación de Test de Emprendimiento	100
Curso Elaboración de Proyectos	50
Becas sociales Franquicia Tributaria	150
Asesoramiento Inicio de Actividades	60
Alfabetización Digital	160
Total	720

Inversión: \$3.200.000

Otros Antecedentes

Discapacidad

El Programa Transferencia de Recursos para "Servicios de Apoyo para Discapacitados", nace como una necesidad de poner a disposición de este segmento de la población, el apoyo de un profesional que brinde el soporte necesario para acceder al mercado laboral; de este modo busca potenciar los recursos comunitarios en materia de empleo a los que podrían acceder aquellos que se encuentran en edad laboral, para lo cual fue necesario dar los siguientes pasos: realizar evaluación de perfiles de competencia, análisis de puesto de trabajo, acompañamiento, colocación laboral, supervisión y seguimiento.

En su implementación se cumplió en un 100 % de las metas propuestas: se hizo Diagnóstico Socio Laboral de la población discapacitada en Conchalí, se atendió al 100 % de la demanda espontánea, además se cuenta con un modelo de atención para este grupo de personas.

Inversión: \$5.160.000 SENADIS

Itinerarios Personalizados

Este Programa nace en respuesta a la gran demanda de usuarios con bajo nivel de escolaridad, falta de oportunidades laborales, por no contar con las competencias adecuadas que exige el mercado actual, que además buscan una red de apoyo para completar y validar su nivel educacional por las vías formales.

De este modo surge el desarrollo de itinerarios de formación, capacitación e intermediación laboral que mejoran la empleabilidad a través del desarrollo de habilidades sociales y comunicacionales que permiten un desenvolvimiento efectivo en cualquier ámbito laboral. El programa incorporó guías de apoyo y subsidio de transporte

Cobertura: **100 personas**

Inversión: **\$996.000**

Objetivo:

Mantener relación de trabajo permanente con las entidades estatales que favorecen la empleabilidad y a lo pequeños emprendedores, a fin de potenciar el uso de los beneficios disponibles.

Meta:

La gestión de los recursos permite la ejecución de un diagnóstico en los ámbitos laborales y del pequeño emprendimiento.

Se han realizado Reuniones de Coordinación con Instituciones Públicas y privadas relacionadas este tema, a saber:

- Oficinas de Intermediación Laboral de Municipios del Área Norte
- Representantes del SENCE
- Fundación PRODEMU
- FOSIS
- Fundación Trabajo para un Hermano
- Fundación Simón de Cirene
- Consultora de capacitación E-Syste
- Consultora INFO
- Consultora TRAVESÍA
- Asociación de AFPs de Chile

Objetivo:

Orientar a pequeños emprendedores en técnicas de diseño y presentación de proyectos conducentes a postular a Fondos Públicos.

Metas:

Existe avance un 40% del catastro los programas gubernamentales y de otras entidades que colaboran en aspectos de empleabilidad laboral y de apoyo a pequeños emprendimientos.

Se Gestionaron dos Talleres de Técnicas de Diseño y presentación de proyectos para microempresas formalizadas. Al mismo tiempo, se realizaron tres Talleres de Capacitación en Apresto Laboral orientado al Emprendimiento y Formulación de Proyectos como parte del Programa "Fondo de Apoyo a Micro emprendimientos Locales 2012 "

7.- Vivienda y Calidad de Vida

Objetivo:

Fortalecer la Unidad de Vivienda para organizar promover, planificar, coordinar y diseñar programas y proyectos de mejoramiento, ampliación, construcción y compra de vivienda.

Metas:

Existe un borrador de Política habitacional para la comuna, que entre otros objetivos promueva la llegada de nuevas familias.

Esta meta de pospuso para el año 2013.

Se sientan las bases para la conformación un equipo multidisciplinario (con profesionales y/o técnicos de las áreas técnico constructivo, social y legal).

Esta meta de pospuso para el año 2013.

7.2.- Condominio de Vivienda Social

Objetivo:

Mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en Condominios de Vivienda social o económica con financiamiento Municipal, aporte familiar y otros que eventualmente el nivel Central disponga para estos efectos.

Meta:

Existe un estudio comunal de los Condominios de Vivienda Social o Económica, que entrega información actualizada del nivel de deterioro de estos asentamientos.

Los condominios de vivienda social o económica albergan a un porcentaje importante de familias de la comuna, de acuerdo a información entregada por Dirección de Obras Municipales en Conchalí existen 18 conjuntos habitacionales de este tipo; un porcentaje de éstos han participado en los Programas de Mejoramiento de Vivienda que estuvieron orientados a mejorar su interior; sin embargo se les ha dificultado su participación en mejorar bienes comunes, principalmente porque carecen de la

organización adecuada, la formación de comités de administración se ve dificultada por propietarios ausentes o simple desinterés en acceder a éstos programas, entre otras variables.

En el mes de abril, la SEREMI de Vivienda realizó un llamado especial a postulación dirigido a estos asentamientos, para intervenir en áreas comunes a través del programa Protección al Patrimonio Familiar. Teniendo en cuenta que la mayoría de estas viviendas fueron construidas hace más de 40 años y que existen problemas de mantención en los bienes comunes: techumbres, escaleras, áreas verdes, se conformó un equipo DOM-DIDECO.

Así, la Dirección de Obras Municipales – DOM, elaboró un catastro de los condominios de viviendas sociales de la comuna; ambos equipos clasificaron éstos de acuerdo a nivel de deterioro y a continuación, se realizaron reuniones informativas con dirigentes de los condominios seleccionados, en las unidades vecinales, 13,22,38 y 45, para dar a conocer el programa; subsiguientemente, se efectuaron reuniones con los vecinos interesados en participar, dos cumplían con los requisitos y postularon, uno fue seleccionado (U.V. 13).

Del mismo modo, la Unidad de Vivienda cumpliendo con objetivo información y orientación a los vecinos en los diferentes programas habitacionales vigentes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, entregó orientación y asesoría en, Sistema Integrado - DS1, Fondos Solidarios de Elección de Vivienda - DS 49 y Programa Protección Patrimonio Familiar - DS 255.

Por otra parte, desde el año 2011 y con el propósito de entregar una atención integral a nuestros vecinos la Unidad Vivienda colabora con el SERVIU en los procesos de postulación a los Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional y DS1 dirigidos a los Grupos Emergentes y Sectores Medios, como también al Programa Fondos Solidarios de Vivienda, ambas en modalidad individual. De esta forma los vecinos interesados acceder a estos programas lo pueden hacer a través del Municipio, donde reciben una atención personalizada y evitan el desplazamiento, con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero. Otro servicio que se ofrece, es apoyo en el proceso de creación del grupo en el sistema informático del SERVIU en la modalidad grupal de Comités sin Proyectos del Programa Fondo Solidario de Vivienda.

Cobertura

Asesoría e información	5.744
Postulaciones	656
Seleccionados con subsidio	148

Mejoramiento de Vivienda Municipal

Este programa busca mejorar las condiciones de vivienda en situación precaria y aquéllas afectadas por terremoto, que requieran reparaciones en aislamiento, cubierta, piso y baño y focalizó su atención en:

- Familias de escasos recursos que por demanda espontánea solicitaron estos beneficios.
- Familias que obtuvieron mediaguas a través del Convenio Hogar de Cristo y no cuentan con aislamiento.

- Familias con hijos son beneficiados con beca Presidente de la República o Indígena.
- Adultos mayores en situación de precariedad habitacional.
- Mujeres víctima de violencia intra-familiar.
- Familias beneficiarias del Programa Puente.
- Familias damnificadas por el terremoto.

Cobertura:	29 familias
Inversión:	\$ 9.360.000

Becas

Municipal

La Beca Educación Superior Municipalidad de Conchalí, se ha establecido a objeto de aportar a la manutención y/o escolaridad de estudiantes de Enseñanza Superior, de buen rendimiento académico y situación económica deficitaria; de tal modo que estos se integren o den continuidad a sus estudios en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica; reconocidos por el Estado y en una asignación anual y única en dinero que se entregará al alumno durante el primer semestre del año. Cada alumno recibió **\$ 175.000**.

Cobertura	152 alumnos
Inversión	\$ 27.000.000

Vestuario Escolar

Busca contribuir a la permanencia en el sistema escolar de alumnos provenientes de familias en situación de vulnerabilidad social y cursen enseñanza básica o media, preferentemente de colegios municipales, a través de la entrega de un uniforme escolar tradicional, que se traduce en la entrega de: parka, chaleco, pantalón o jumper y calzado.

Cobertura:	177 alumnos
Inversión:	\$ 6.300.000

Presidente de la República - JUNAEB

Su objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior. El aporte monetario es de libre disposición, equivalente a 0,62 Unidades Tributarias mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias mensuales para los estudiantes de educación superior.

Cobertura:Educación Media

Becados	70
Renovantes	34
Postulantes no becados	21
Apelantes	5
Suspensión	1
Total	131 alumnos

Educación Superior

Renovantes 1° Semestre	17
Renovantes 2° Semestre	4

Indígena - JUNAEB

Aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de **\$93.500** y para la educación media es de **\$193.000**, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de **\$607.000** y se realiza en 10 cuotas. Esta beca depende de la JUNAEB y CONADI y persigue facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas. Está destinada a alumnos de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

Cobertura:Educación Básica

Becados	15
Renovantes	26
Postulantes no becados	31
Total	72 alumnos

Educación Media

Becados	40
Renovantes	20
Postulantes no becados	15
Total	90 alumnos

Educación Superior

Becados	4
Renovantes	14
Total	18 alumnos

Total alumnos Atendidos 333

Programa de Ayudas Técnicas - SENADIS

La Ley N° 20.422, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad, el Servicio Nacional de la Discapacidad - SENADIS, tiene como una de sus funciones financiar total o parcialmente Ayudas

Técnicas requeridas por las personas con esta condición, de manera de contribuir a su autonomía y mejorar su funcionalidad.

Los recursos destinados al financiamiento de ayudas técnicas del periodo 2012 en adelante, fueron regionalizados, es decir, cada región contará con su propio presupuesto en cada uno de los subprogramas (Regular, Chile Solidario, Atención Temprana y Autonomía y Dependencia), y fueron asignados por medio de Convenios Marco suscritos por SENADIS con entidades e instituciones estatales o con personas jurídicas privadas que no persigan fines de lucro y cuyo objeto sea la atención de personas con discapacidad. Se consideran Ayudas Técnicas aquellos elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente. (Art. 6 letra b Ley 20.422). Para postular, las personas deben disponer de Ficha de Protección Social y su puntaje máximo no debe ser superior a 13.484, poseer credencial de discapacidad emitida por la COMPIN y formulario de indicación de la ayuda técnica; se puede postular a un máximo de tres. Año 2012 el llamado a postulación fue del 28 de Febrero al 30 de Abril, en este corto período, sólo alcanzaron a postular **18 personas**.

Emergencia Social

Este programa atiende las 24 horas del día a familias en situación de emergencia social y/o necesidad manifiesta: por incendios, lanzamientos judiciales, catástrofes naturales, fallecimientos, emergencias por aguas lluvia, o situaciones de riesgo que afecten a individuos, grupos o comunidades; cuenta con un/a profesional de turno, quien evalúa en terreno las situaciones que requieren de la acción del programa, la entrega de ayuda es inmediata. Asimismo, este programa apoya los requerimientos de Asistencia social frente a la demanda de camarotes, frazadas y otros por necesidad manifiesta.

Beneficio	N° Fam. Beneficiadas
Colchón Plaza y media	230
Colchón dos plazas	5
Cama 1 plaza	190
Camas dos plazas	5
Frazadas 1 plaza	450
Frazadas 2 plazas	10
Mediagua 3x6	24
Pieza 3x3	19
Zincalum	1950
Nylon	1084 kg
Vigas y costaneras	900
Materiales eléctricos	varios

Inversión: \$ 65.580.000

8.- Participación y Gestión Ambiental Local

Objetivo:

Elaborar Política Ambiental Comunal, con énfasis en la participación ciudadana y educación ambiental.

Metas:

Existe diagnóstico Ambiental Comunal que identifica fortalezas y debilidades.

Meta pospuesta para el año 2013.

Están identificados los componentes del Plan de Gestión Ambiental Local.

De acuerdo a los lineamientos y metodología contenidos en el PLADECO 20112 - 2015 que establece que los componentes fundamentales de un Plan de Gestión Ambiental son: el diagnóstico y los actores involucrados; se conformó un equipo de trabajo encabezado por un ingeniero ambiental que en conjunto con funcionarios del Departamento de Organizaciones Comunitarias y de la Dirección de Aseo y Ornato, dieron los primeros pasos que conducirán al Diagnóstico Comunal Ambiental.

Implementación del Plan de Gestión Ambiental.

Están definidos los actores claves que participan en la elaboración

Al mismo tiempo, se identificaron como actores, en primer lugar a los niños y jóvenes, desde la etapa preescolar hasta la enseñanza media y a los líderes locales a través de sus organizaciones sociales. En la consecución de estos objetivos se desplegó a monitores en terreno, quienes trabajaron con los distintos estamentos de jardines infantiles, colegios municipalizados y organizaciones sociales de la comuna.

Gestión Residuos Sólidos Domiciliarios - RSD

La responsabilidad de la administración del sistema de manejo y disposición de los residuos sólidos domiciliarios recae en las municipalidades, las que operan con empresas concesionarias encargadas de la recolección transporte al lugar de disposición final. La responsabilidad global de la mantención del aseo y limpieza de la comuna es del Departamento de Aseo y Ornato, la municipalidad mediante licitación pública entregó la ejecución de esta tarea a la empresa privada

La Tabla que se presenta mas adelante muestra cada uno de los contratos relacionados con el Aseo Comunal que mantuvo la municipalidad durante el año 2012.

Este año tiene lugar la renovación de los dos primeros contratos presentados en la Tabla y que comprenden el aseo domiciliario, de ferias libres, y de calles, por un costo superior en 43% a los contratos anteriores, variación medida en unidades de fomento.

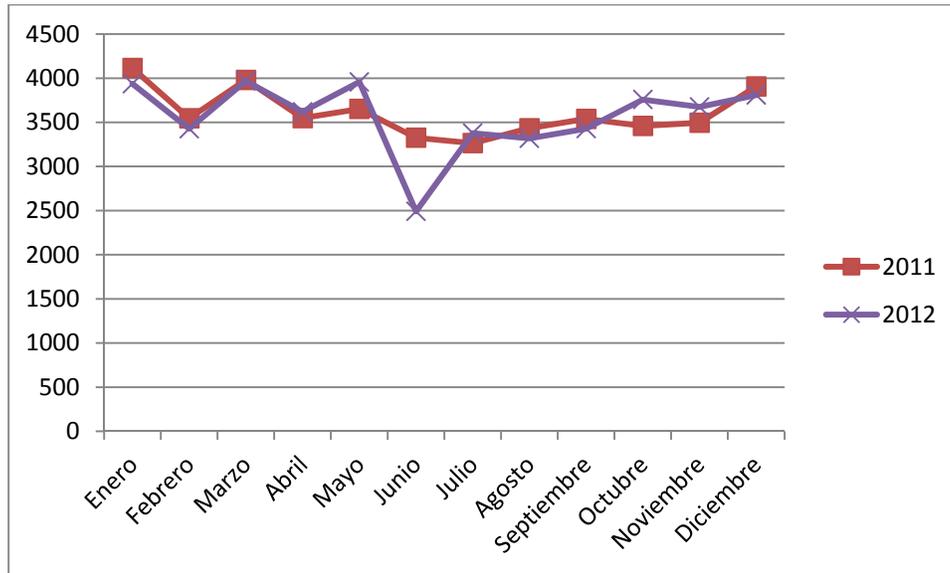
En esta alza de costos concurren entre otros, los siguientes factores:

- En materia de Aseo Domiciliario se pasó de un contrato básico de transición (en virtud de que la Concesionaria anterior entró en problemas financieros) a uno de régimen normal, y que al termino del año incorporó contenedores domiciliarios.
- El costo del aseo de Ferias Libres, así como el de Calles, experimentaron una ampliación importante del área objeto de los servicios.
- El gasto anual derivado de los contratos de Aseo que alcanzó a **M \$ 1.996.255**, representa el 15% del Gasto Municipal del año 2012, lo que constituye el servicio comunal de más alto.

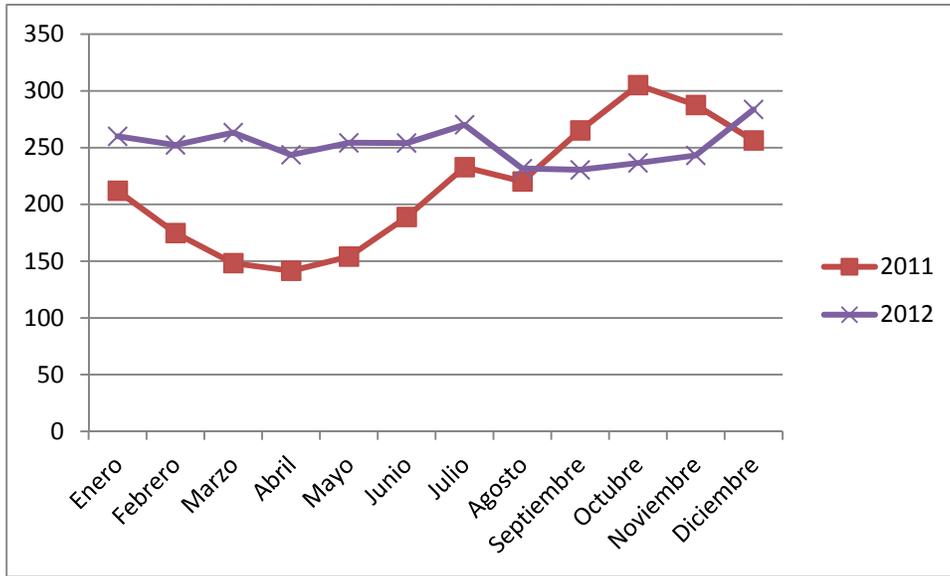
Gasto Aseo Comunal 2012

Naturaleza Contrato	Monto (M\$)
Recolección Residuos Domiciliario y Aseo Ferias Libres	1.166.145
Barrido y Limpieza de Calles	127.121
Relleno Sanitario y Estación de Transferencia	551.165
Inspección Relleno Sanitario	6.330
Servicio de Arriendo de camiones Ampliroll	145.494
Total	1.996.255

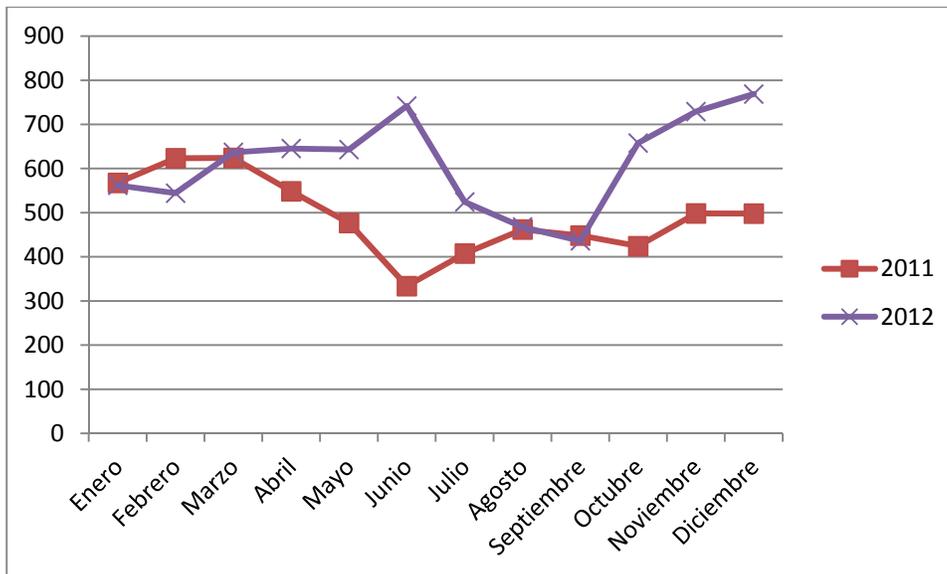
Retiro de RSD años 2011 – 2012



Residuos Ferias Libres años 2011 – 2012



Retiro de Voluminosos años 2011 – 2012



Nota: en cada uno de los gráficos del año 2012 expuestos, se contempla el número de viajes realizados en cada mes.

Cuadro Total Generación de Residuos per Cápita de la Comuna año 2011 - 2012.

Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), Ferias Libres, Escombros y Voluminosos año 2011.

Generación Total estimada de basura año 2011. Toneladas / año	Generación Total de basura año 2011. kilos / año	Generación Per cápita (G.P.C.) de basura año 2011. Kilos / persona / año	Generación Per cápita (G.P.C.) de basura año 2011. Kilos/ persona/mes	Generación Per cápita (G.P.C.) de basura año 2011. Kilos / persona / día
64.186	64.186.000	479	39	1,3

Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), Ferias Libres, Escombros y Voluminosos año 2012.

Generación Total estimada de basura año 2012. Toneladas / año	Generación Total de basura año 2012. kilos / año	Generación Per cápita (G.P.C.) de basura domiciliaria año 2012. Kilos / persona / año	Generación Per cápita (G.P.C.) de basura domiciliaria año 2012. Kilos/ persona/mes	Generación Per cápita (G.P.C.) de basura domiciliaria año 2012. Kilos / persona / día
63.482	63.482.000	474	39	1.3

Nota 1: La diferencia de tonelaje del año 2011 respecto del 2012, se debe a la probabilidad de que el terremoto ocurrido el 27 F del 2010 tenga sus rezagos hasta el año 2011.

Nota 2: Población de la Comuna de Conchalí: 133.919 habitantes (censo,2002)

Otras actividades:

Siempre en cumplimiento de la función de aseo y ornato, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Producto del Programa de Generación de Empleo Municipal se realizó el **desmalezado** en distintos puntos de las principales arterias de la comuna:

- Barón de Juras Reales/El Cortijo
- Av. Cardenal José María Caro/P. Norte/El Cortijo
- Av. Cardenal José María Caro/P. Norte/Av. Independencia
- Calle G entre Johnson y Juan Muñoz
- Catalina entre Av. Diego Silva y Sandra
- Carlos salas entre Av. Zapadores y El Olivo
- Laura entre Av. Diego Silva y Sandra
- Av. Gral. Gambino entre Urmeneta y Av. Dorsal
- Sandra entre Catalina y Mercedes
- Cristina entre Av. Principal y La Puntilla
- La Puntilla entre Juan Muñoz y Av. Gral. Gambino
- Parque las Américas (17.000m²)

Se elaboró e implementó un plan de eliminación de **micro basurales**:

- Av. Cardenal José María Caro
- Av. Independencia
- Av. Dorsal
- Av. Guanaco
- Av. Pedro Fontova
- Av. Principal
- Av. Huechuraba
- Calle G
- La Puntilla/ Juan Muñoz
- El Cortijo
- Av. La Palmilla
- Av. Gral. Gambino
- Av. Zapadores
- Av. Barón de Juras Reales
- Roma

Residuos Voluminosos en Consultorios de Salud y Establecimientos Educativos

En orden a mantener la higiene y limpieza en espacios utilidad pública, se procedió al retiro de residuos voluminosos en el 100 % de los establecimientos educativos, Consultorios de Atención Primaria de Salud, Centro de Salud Mental, Jardines Infantiles y Centro Infanto Juvenil "La Promesa".

Cobertura:

25 Establecimientos

Del mismo modo, para mantener el aseo y ornato de la comuna se procedió al barrido de **67.985 metros lineales** de calles, este servicio se dividió en tres tipos:

Barrido de Calles

Tipo	Servicio	Frecuencia
A	Barrido y Limpieza con Mantenimiento	diaria
B	Barrido y limpieza	Tres veces por semana
C	Barrido de Cunetas	Una vez por semana

Estas categorías se definieron de acuerdo a la jerarquía de las vías, la A corresponde a las calles principales y se ordenan en forma descendente.

Higiene Ambiental y Zoonosis

Esta unidad tiene como misión, la conservación de la salud animal y la prevención de enfermedades transmisibles al hombre, control de la población canina y felina, control y erradicación de plagas urbanas y educación de nuestros habitantes para una tenencia responsable de mascotas; el cumplimiento de estos objetivos estuvieron a cargo de médicos veterinarios y su labor con caninos y felinos se centro en, cirugías de esterilización y castración, para el control de la población y enfermedades, atención y diagnóstico de enfermedades virales y bacterianas de mascotas, inmunización activa en consulta y en terreno; además de, fumigación y desratización de plagas domésticas. Recibieron atención gratuita aquellos vecinos con puntaje en la Ficha Social de hasta 13.000 puntos.

Atención por Tipo de Prestación

Atenciones (*)	N°
Consulta	269
Consulta y tratamiento	817
Eutanasia	94
Vacunas óctuple canina	749
Vacunas triple felina	113
Vacunas antirrábica	222
Cirugía	15
Esterilización canina	113
Esterilización felina	218
Castración canina	28
Castración felina	85
Otras	39
Total	2.762

(*) Este registro estadístico corresponde al período mayo – diciembre 2012

Participación

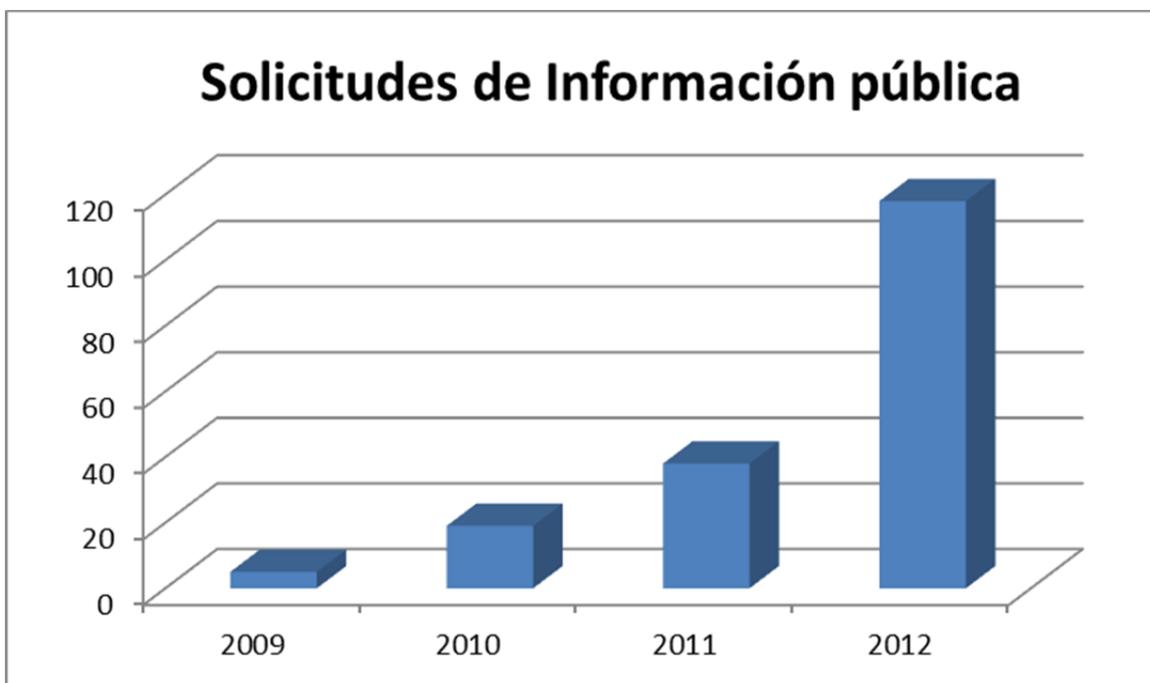
El establecimiento de la democracia se ha desarrollado en mayor o menor medida con la incorporación de la ciudadanía en los asuntos públicos, a través del acceso a la información pública, la convocatoria a opinar sobre la calidad de los servicios que ofrece el estado para mejorar la calidad de la atención a usuarios, entre otros mecanismos se desarrollaron las siguientes iniciativas:

Encuesta de Satisfacción de Usuarios

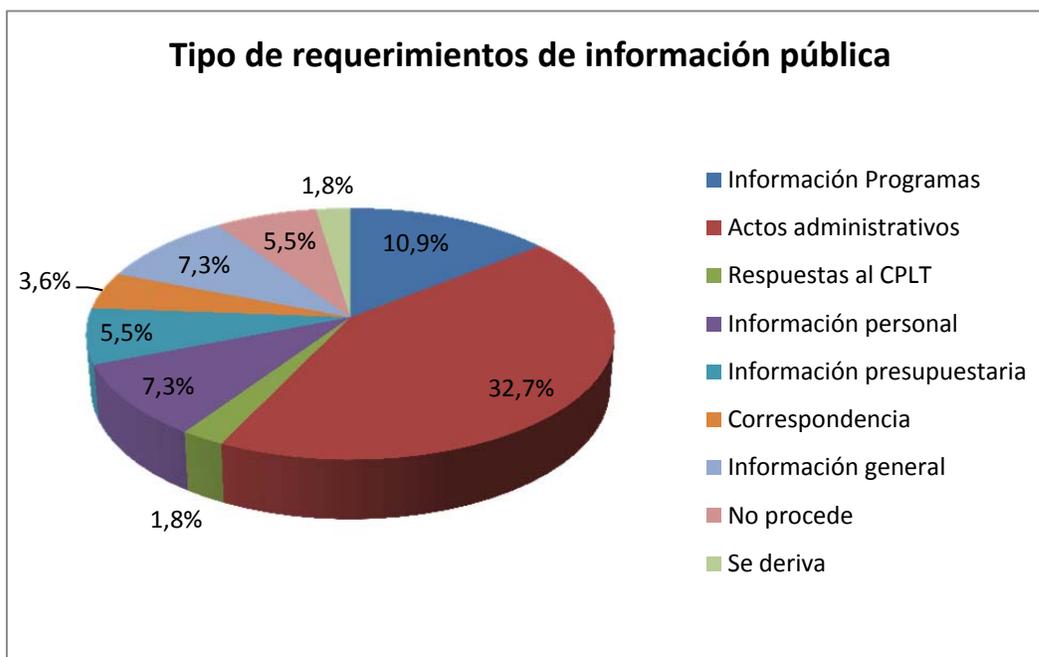
En el marco del Programa Calidad de los Servicios Municipales antes mencionada se aplicó una Encuesta de Satisfacción Usuarios en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, que tenía por objetivo determinar en un periodo de tiempo establecido, la percepción de los vecinos que concurren a esta unidad, para realizar trámites y solicitar asesorías en temas relacionados con postulación a proyectos, constitución de organizaciones sociales, solicitudes de ministros de fe, entre otros. Se encuestó a **250 personas**, la medición dio como resultado, que el 67% de los consultados se consideró satisfecho con el servicio prestado, en tanto en calidad del servicio el porcentaje ascendió al 82%.

Transparencia

Durante el año 2012 se recibieron 118 solicitudes de información pública, lo que representa un aumento del 210% con respecto al año anterior.



El 32,9% de éstas correspondió a solicitudes de actos administrativos (Plano regulador, decretos, patentes, etc.). El 10,9% correspondió a requerimientos de información sobre programas municipales y de la Corporación municipal; el 7,3%, a su vez, se refería a solicitudes de información general, como estadística comunal, establecimientos municipales, etc. El resto se detalla en cuadro adjunto.



Nota: CPLT, Consejo para la Transparencia.

En relación con Transparencia activa y la publicación de información en la página Web, podemos señalar que en la última evaluación del Consejo para la Transparencia obtuvimos un 58,94% en marzo del 2012 (Ver http://www.consejotransparencia.cl/transparencia_activa/informefiscalizacion/Mun_Conchali.pdf), cifra superior al 36,41% de febrero 2011.

Capacitación Dirigentes Sociales

Asesoría e información

Es un servicio permanente ofrecido por el Dpto. de Organizaciones Comunitarias, cuyo propósito es orientar a organizaciones tanto constituidas como por constituirse, en temas tales como, formación de organizaciones comunitarias, renovación de directiva, procesos electorarios en general, además dar respuesta a peticiones de certificados de vigencia.

Cobertura:

1.000 atenciones

Talleres de Liderazgo

A través de este formato se entregó a los dirigentes de juntas de vecinos y agrupaciones funcionales de la comuna herramientas de administración, desarrollo de proyectos sociales, liderazgo en general, conocimiento sobre beneficios y programas sociales; se realizaron tres talleres mensuales durante el periodo comprendido entre enero y julio.

Cobertura:

300 personas

Escuela de Dirigentes

En la búsqueda de la consolidación de procesos de capacitación con este grupo objetivo se realizó una escuela de dirigentes sociales durante los sábados del mes de agosto, cuyos contenidos versaron sobre: Ficha de Protección Social, Ley del Consumidor, Medio ambiente y Reciclaje, entre otros temas, entre los participantes se encontraban representantes de juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, centros madres, etc..

Cobertura

120 personas

Elaboración de Proyectos

En el contexto de la postulación a Proyectos FONDEVE, FIDOF y otros fondos provenientes de diversos organismos gubernamentales se llevaron a cabo ocho jornadas de elaboración de proyectos en distintas unidades vecinales y en las Uniones Comunales de Conchalí.

Cobertura

350 d. sociales

Fondos Concursables FONDEVE y FIDOF

Estos fondos están dirigidos, el primero a las Juntas de Vecinos y el segundo a las organizaciones funcionales y tienen por finalidad, financiar la ejecución de proyectos

de interés común, en el ámbito local, además de contribuir a su fortalecimiento y al de las redes sociales existentes en cada barrio.

Convenios Fondo de Desarrollo Vecinal – FONDEVE 2012

Junta de Vecinos	Proyecto	Objetivo	Aporte Municipal \$	Aporte Org. \$
General José San Martín	Niños en acción x un espacio recreativo y seguro	Compra de Columpios y equipamiento para sede	1.000.000	50.000
República de México	2º Cambio de techumbre y taller de comida	Cambio de techumbre y taller de comida chilena	1.000.000	115.400
Los Minerales	Por una sede social para todos fase VIII	Habilitación de Salón y adquisición de sillas	1.000.000	64.525
Adelanto Sector 2	Restaurando y capacitándonos en comunidad	Reparación Acceso a sede, Taller de arte, Pilates, yoga y equipamiento	1.000.000	78.725
Eneas Gonel Moran	Cine comunitario aprendiendo a navegar por el ciber espacio	Cine a la comunidad y adquisición de equipamiento	1.000.000	50.000
Bicentenario Independencia	Aprendiendo en la Participación	Confección de un Boletín informativo y Mejoramiento de espacio público	1.000.000	50.000
Población El Carmen de Conchalí	Reparando y Ampliando techo y dotando de silla nuestra sede	Reparación de sede (techo, ventanas, puntos eléctricos, canales y pilares) y adquisición de silla	1.000.000	50.000
Palmilla Oriente	Arreglando y cocinando la 18 sigue avanzando	Reparación de Baño en sede, Talleres de repostería, primeros auxilios y equipamiento.	1.000.000	85.133
Villa La Palmera	Recreándonos en un piso seguro 1º etapa	Hacer cimiento en patio y adquisición de equipamiento	1.000.000	50.000
Huechuraba Central	Equipamiento Sede Social	Arreglo de sede (pintura e Instalación eléctrica), Genero para cortinas y manteles para sede y equipamiento	1.000.000	67.198
Doctor Lucas Sierra	Unidad Vecinal 41 Avanzando	Taller Computacional y adquisición de equipamiento	1.000.000	58.390
Manuel Rodríguez	Vida sana y esparcimiento a través de la gimnasia	Adquisición de maquinas de ejercicio para plaza y compra de equipamiento (escritorio y Kardex)	1.000.000	50.000

Cuenta Pública 2012

Progreso	Piso Nuevo	Instalación de cerámica y taller de Baile entretenido y Ecológico	1.000.000	220.000
Arturo Prat Chacón	Reparación de puertas metálicas, fittig de baños y circuito de luz	Reparación de Sede Social	1.000.000	50.000
Villa La Palma Sur - Pérez Cotapos.	Equipamiento cancha para realizar talleres deportivos	Mejoramiento de espacio Público, talleres de fútbol y adquisición de equipamiento	1.000.000	50.000
Arquitecto O´Herens	Implementando nuestra sede, nos capacitamos	Adquisición de equipamiento (microondas, mueble de cocina, sanitarios), taller deportivo y coctelería	1.000.000	53.480
Remodelación Panamericana Norte	Con tango y gimnasia nos ponemos en forma	Taller de gimnasia, tango y adquisición de equipamiento.	1.000.000	50.000
Diego Portales	Acogiendo a nuestros vecinos en nuestra sede renovada	Reparación de Sede Social y adquisición de equipamiento	1.000.000	66.194
Cortijo Norte	En el barrio el cortijo se promueve el deporte	Reparación de sede y compra de equipamiento para actividad recreativa.	1.000.000	50.000
Villa Arquitecto O´Herens	Mirando por los Años	Instalación y compra de juegos infantiles, adquisición de equipamiento	1.000.000	50.000
Población Santa Mónica	El deporte nos une	Campeonato de Fútbol y adquisición de equipamiento	895.128	47.112
Brisas del Norte	Seguimos adelante equipando y pintando nuestra sede y cancha	Reparación de Sede Vecinal y Adquisición de silla	1.100.000	55.000
Villa Paula Jaraquemada	Capacitando a nuestras socias	Cursos de Pirograbado en flokin y repostería	1.000.000	50.000
Población Santa Inés	Mejorando el entorno para la comunidad	Mejoramiento de Plaza y adquisición de insumos	1.000.000	100.000

Cuenta Pública 2012

Huechuraba 70	Participando se mejora la sociedad	Mejoramiento de plazas y bandejonos de la JJVV., realización de talleres, campeonato de futbol	1.000.000	60.508
Eusebio Lillo	Proyección al Futuro Vecinal	Mejoramiento de sede Vecinal (cobertizo y pavimentación), Adquisición de sillas	1.000.000	50.000
Pedro Aguirre Cerda	Tiempo de disfrutar, participar e integrar en comunidad	Adquisición de loza para la sede y viaje a Coltauco.	1.000.000	63.740
La Unión y Villa del Valle	Construyendo todos juntos reparamos nuestra sede.	Reparación en sede social y adquisición de equipamiento	1.000.000	50.000
TOTALES			27.995.128	1.835.405

Convenios Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales – FIDOF 2012

Organización	Nombre del Proyecto	Objetivo	Aporte Municipal \$	Aporte Org. \$
Centro de Madres Los Balnearios	El Mejor Pan es el Nuestro	Taller de Repostería	315.000	35.000
Club Adulto Mayor Ilusión y Esperanza	Tejiendo entre Sabanas	Taller de tejido	290.000	33.000
Centro de Madres Amistad y Armonía	Tejiendo con Amor	Taller de Tejido	324.179	35.000
Agrupación Social Entregando Luz	Con collares, pulseras y anillos nos veremos más lindas	Fomentar el desarrollo de habilidades en bisutería en madres adolescentes	277.000	30.000
Club Deportivo Eneas Gonel	Camisetas Calipso, Renacer de un Sentimiento	Compra de equipos deportivos	350.000	70.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Allipen	Reparación de Escuela y Taller deportivo	Reparación de Escuela y Taller deportivo	230.940	30.000
Club Deportivo Génesis	Los Niños Bailan en Conchalí	Talleres de baile entretenido	329.800	35.000
Club Deportivo Sabino Aguad K.	Desayuno en mi Sede	Fortalecer el Concepto de alimentación Sana	306.620	35.000
Club Deportivo Marsella	Marsella Formando Niños y Jóvenes de Conchalí	Talleres de Fútbol	300.000	50.000
Centro Cultural Teatro Ecológico	Con las Marionetas Aprendo a Cuidar mi Medio Ambiente.....	Montaje de Cuenta Cuentos, para el cuidado del medio ambiente, con Marionetas	315.000	35.000
Agrupación Social A.B.I.D.E.V.	Endulzando la Vida	Taller de repostería y Equipamiento de la Sede	350.000	35.219
Centro de Madres Población Independencia	Abrigando Nuestros Sueños	Taller de Sabanas de Polar	270.000	30.000
Centro de Madres Gabriela Mistral N°2	Tejiendo un Cielo de Estrellas	Taller de Tejidos para beneficiar niños de escasos recursos	340.000	47.635
Club Adulto Mayor Manos Amigas	Tejedoras de Conchalí	Taller de tejidos y manualidades	350.000	40.748
Centro de Padres y Apoderados Rayito de Sol	Tu y yo juntos por un planeta mejor	Reducir cantidad de basura y desechos, además, de aprovechar desechos orgánicos	350.000	35.000

Club Adulto Mayor Sagrado Corazón	Nuestra sede deber ser un espacio seguro	Cambiar piso en sede comunitaria para poder desarrollar actividades de mejor forma	241.893	40.000
Centro de Madres Copacabana	El arte del tejido está en ayudar a los demás	Confección de vestidos, abrigos, chalecos, bufandas, gorros, pantuflas	350.000	50.000
Centro de Madre Los Balnearios	Regaloneando a nuestros vecinos	Adquisición de equipamiento para la sede y curso de repostería	315.000	35.000
Club Adulto Mayor Remanso de paz	Coser y Bordar con amor y alegría	taller de costura y bordado	315.000	35.420
Club Adulto Mayor Remanso	Seguiremos tejiendo para Adultos y menores en situación irregular.	Tejidos para colegio de escaso recurso.	250.394	30.000
Club Adulto Mayor Dulce Primavera	Tejiendo con Alegría	Taller de tejido.	350.000	61.433
Centro de Madres Villa Javiera	Tejiendo con Amor	Taller de Tejidos a Palillo	324.000	36.000
Centro de Madres Martin Luther King	Aprendizaje en Tejido	Taller de Tejido	330.000	40.000
Club Adulto Mayor Cadena de Corazones	Mujeres Tejiendo para los Niños de Conchalí	Taller de Tejido	315.000	35.000
Club Adulto Mayor Alegría Otoñal	Taller de Tejido Las Arañitas de Conchalí	Taller de Tejido	315.400	35.000
Centro de Madres Huechuraba Central	Cubrecamas de Verano	Compra de Cubrecamas	350.000	60.400
Centro de Madres Amor y Fe	Taller de Fabricación de Frazadas de Polar	Taller de Fabricación de Frazadas de Polar	293.067	32.563
Centro de Madres El Gorrion de Conchalí	Cooperar Tejiendo para un asilo de ancianos	Taller de Tejidos	315.000	35.000
Club Adulto Mayor Gracias a la Vida	Bailar y Recrearnos nos mantiene activas	Baile Entretenido	340.000	37.000
Club Adulto Mayor Espíritu Joven	El Espíritu Llega donde lo Necesitan	Taller de sábanas y cortinas	308.500	40.000
Taller Infantil El Yo- Yo	Un Día para Entregar Amor	Actividad Recreativa, paseo a Kidzania	177.300	19.700
Centro de Madres Madres Unidas	Tejiendo todas las Madres Unidas	Taller de Tejido	252.000	28.000

Agrupación Social Folclórico Pindal	Adquisición de Vestimenta Típica "PINDAL"	Compra de Vestuario para danzas típicas.	293.900	30.000
Agrupación Social Fútbol Joven	Mejores Futbolistas	Clases de futbol, adquisición de equipamiento	350.000	50.000
Centro Cultural Nuevo Sendero	Renovando el Sendero	Clases de Yoga	307.000	38.000
Agrupación Social Rayo Azul Twister	Recreación mas cultura en mi plaza	Talleres Culturales y Actividades recreativas	350.000	35.000
Agrupación Social Mujeres Blanca Hilda Valenzuela	Sábanas Suaves y Coloridas	Taller de Costura	315.170	38.170
Club Adulto Mayor Eterna Juventud	Tejiendo Nuestras Proyectos	Taller de Cortinaje	350.000	29.200
Agrupación Social Creación	Amoblando mi Taller	Adquisición de equipamiento para la sede	300.000	67.190
Agrupación Movimiento Poblacional León XIII	Desarrollando Manualidades y Habilidades Creativas, para enfrentar el invierno	Taller de corte y confección de lencería	320.000	33.650
Centro de Madres Alianza para el Progreso	Taller N°2 La Magia del Tejido	Taller de Tejido	321.300	35.700
Club Adulto Mayor Taller de Gimnasia Jesús Carpintero	Acaricia mi Sueño con Lindas Sábanas	Confección de Juegos de Sábanas	315.000	35.100
Club Adulto Mayor Juan Pablo Segundo	Taller de Sábanas y Manteles	Taller de Confección Sábanas y Manteles	327.350	35.000
Club Adulto Mayor Allelén	Para dormir calentitas haremos nuestras propias sabanitas	Taller de Sábanas de Polar	228.990	23.000
Club Adulto Mayor Lucas Sierra	Los Adultos Mayores tejen	Taller de tejido en lana	315.000	35.000
Club Adulto Mayor Jóvenes de Corazones	Un invierno calentito	Taller de tejido y un paseo a la localidad de Olmúe	325.000	35.355
Club Adulto Mayor Volver a Empezar	Entre nubes y sueños	Confección de sábanas para socias y sus familias	313.840	34.000
Club Adulto Mayor Volver a Empezar	Los Abuelos paseanderos	Un día de recreación para los socios del Club	340.000	37.000
Centro de Madres Padre Oriones	Instalaciones eléctricas e iluminación de sede	Mantenimiento e instalación eléctrica de la sede para una mejor iluminación.	107.955	11.995

Cuenta Pública 2012

Agrupación Social Tejedoras de sueños	Mujeres tejiendo para los abuelos de Conchalí	Taller de tejido para que las socias de la agrupación desarrollen aún mas sus habilidades	350.000	35.000
Centro de Madres Población El Carmen	Lindos manteles adornan las mesas	Aprender a confeccionar manteles y a su vez mejorar la convivencia entre las socias	300.160	31.000
Agrupación Social Música y Movimiento Adulto Mayor.	Uniformes y Logos para presentarnos y representar a la comuna	Taller de danza Folclórica de Adulto Mayor.	349.600	50.000
Agrupación Social Luz de Tierra	Manos Creadoras de nuestras raíces.	Taller de creaciones artesanales textiles con ornamentos tradicionales.	350.000	40.240
Taller Infantil Artesanitos	Manualidades y capacitación	Taller de Pintura	314.630	33.000
Club Adulto Mayor Estrella de Belén	Abuelitas Bordando	Taller de Bordados	273.850	31.000
Centro de Madres Nueva Esperanza	Tejiendo con Nueva Esperanza	Taller de Tejido	326.449	33.000
Club Adulto Mayor Al final del día	Taller de Capacitación	Taller de Capacitación y costura	315.000	35.000
Club Adulto Mayor Fuente de Vida	Bajo el cielo azul de Puerto Montt	Actividad Turística en Puerto Montt	350.000	36.000
Agrupación Social La Gran Familia	Arañitas Tejedoras	Taller de Tejido	325.000	35.000
Centro de Madres Sueños de una Mujer	Taller de Tejido Las Arañitas de Conchalí	Taller de Tejido	240.000	28.000
Agrupación Social A.B.I.D.E.V.	La Tercera Edad Patiperreando	transporte para Viaje al Palomar de San Felipe	350.000	35.000
Centro de Madres Huechuraba Central	Jornada Recreativa	Paseo al Rosa Agustina	350.000	545.500
Centro de Madres Unión y Esfuerzo	Taller de Corte y Confección	Taller de Confección	345.000	40.000
Centro de Madres Brisas del Mar	Sueños Tranquilos	Confección de Juegos de Sabanas	332.500	40.000
Centro de Madres Génesis	Cociendo con Afán Lindas Sábanas podremos Lograr	Taller de Costura y Diseño de Sabanas	222.300	24.700
Club Adulto Mayor Por un Mañana Mejor	Las Pastorcitas	Confección de Juegos de Sabanas	300.000	30.000

Club Adulto Mayor Los Delfines Dorados	Tejiendo Ilusiones	Taller de Tejidos	315.000	35.000
Centro de Madres Hedy de Kobrich	Hermoseando Nuestro Hogar	Taller de Confección de Cortina	259.000	30.000
Agrupación Social El Canelo	Con las Plantas Medicinales Chilenas...	Crear Botica Comunitaria y Herbario de Plantas Medicinales	315.000	35.000
Club Adulto Mayor Amistad y Fraternidad	Talleres Creativos	Confección de Manualidades con Material Reciclable	350.000	56.880
Club Adulto Mayor La Unión y Amigos	Taller de Recreación y Aprendizaje	Talleres en Pintura y Vidrios	315.888	37.000
Club Adulto Mayor Los Años Dorados	La Unión Hace la Fuerza	Clases de Gimnasia y Equipamiento	333.169	35.000
Club Adulto mayor Asociadas de la Misericordia	Pintando Amor	Taller de Manualidades	315.000	35.000
Club Deportivo Génesis	Bailar y Equipar al Club Génesis	Clases de gimnasia entretenida	332.980	35.000
Club Adulto Mayor Espíritu Santo	Sábanas, Dulces Sueños	Taller de Costura y Confección de Sábanas de Polar	274.000	31.610
Club Adulto Mayor Blancas Palomas	Ganancias para mejorar la vida	Taller de Tejido	315.000	35.200
Centro de Madres El Comendador	Capacitando las Arañitas Tejedoras	Taller de Tejido	292.270	35.000
Centro de Madres Hipódromo Chile	Soñando entre Polar	Taller de Corte y Confección	350.000	35.000
Centro de Madres Bella Esperanza	Este Invierno Tejeremos y Frazadas Confeccionaremos	Taller de Confección de Sabanas de Polar	350.000	36.000
Agrupación Social Artesanos de Conchalí	Descubriendo las Maravillas del Fieltro	Taller de Fieltro	345.600	38.400
Club Adulto Mayor Cristo Vive	Los Adultos Mayores Comparten Felices su Tiempo	Taller de Repostería	350.000	35.000
Centro de Madres Las Maravillas	Cociendo, Cociendo Lindas Cortinas Estamos Haciendo	Taller de corte y confección de cortinas	350.000	35.000
Club Adulto Mayor Unión y Amistad	En Compañía Felices, seguiremos tejiendo	Taller de Tejido	350.000	51.625

Agrupación Rayo Azul Twister	5to Carnaval de la Palmilla	Fiesta Carnavaleña Urbana	350.000	35.000
Centro de Madres Ada Pilar Urrutia	Recreación para mejorar la salud	Mejorar la salud a través de la recreación y la convivencia	350.000	35.000
Centro de Madres Gabriela Mistral	Taller de Confecciones Múltiples	taller de costuras	350.000	35.000
Centro de Madres Millaray	Implementación muestra taller de repostería	Implementación para repostería	350.000	35.000
Centro de Madres Amor y Abnegación	Un invierno de aprendizaje y calidez	taller de gastronomía	210.436	21.044
Club Adulto Mayor Amistad y Armonía	Taller de Costura "Con hilo y aguja" La tercera edad estamos presente"	Taller de Costura	250.000	25.000
Centro de Madres Radio del Pacifico	Viajando por Lagos, Ríos y Montañas	Viaje a Coñaripe	350.000	35.000
Centro de Madres Los Jazmines	Bordando Aprendo y me Entretengo	Taller de Manualidad Bordado en Cinta	350.000	35.000
Club Adulto Mayor Alegría Santa Inés	Celebremos el 18 de Septiembre pero no el barro	Reparación y Taller de Tejido	350.000	35.000
Club Adulto Mayor Alegría de Vivir	Amas Cultura, Mejor Vida	Viaje al Campo o al Litoral	350.000	35.000
Club Adulto Mayor La Amistad	Volver a Empezar	Taller de Tejido	350.000	50.120
Centro de Madres Trébol del Progreso	Dulce de Invierno	Taller de Repostería y Pastelería	340.000	40.000
Club Adulto Mayor Sta. María Reina	Capacitación en Confección de Sabanas y Fundas	Capacitación en Confección de Sabanas y Fundas	350.000	35.000
Agrupación Social Artesanos de Conchalí	Creando Maravillas en Goma Eva	Taller de Goma Eva	346.087	38.454
		TOTALES	30.925.517	4.089.251

Otras actividades del Departamento de Organizaciones Comunitarias

Municipio en Terreno

El trabajo en terreno se vio potenciado a través del fortalecimiento de la labor realizado por los secretarios barriales en los distintos sectores de la comuna, con las distintas agrupaciones funcionales y territoriales; las permanentes visitas a las

distintas organizaciones, permitió crear un espacio de comunicación directa entre los vecinos organizados y el municipio, esta cercanía tuvo como resultado un acceso mas fluido a los trámites y servicios que nuestra institución presta.

Consejo Comunal de Organizaciones Sociedad Civil

La entrada en vigencia de la Ley 20.500 –“Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, condujo automáticamente al remplazo el término Consejo Económico y Social por Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. A partir de la constitución de la nueva estructura, se realizaron mesas de trabajo y reuniones periódicas en diversas temáticas del ámbito municipal.

8.2.- Menores, Calidad de Vida y participación

Objetivo:

Promover y potenciar la participación infanto juvenil, creando espacios de encuentro que privilegien la equidad, el respeto mutuo y el bien común para el ejercicio de ciudadanía infanto juvenil.

Metas:

Se han desarrollado nuevos liderazgos entre los niños, niñas y adolescentes de la comuna, a través de la formación de mediadores escolares.

En el mes de mayo a través de los Programas de Prevención Comunitaria y la OPD se inició la elaboración, planificación e implementación de Asambleas Consultivas Anuales, con el objetivo de generar promotores de derechos infantiles en nuestra comuna; estas asambleas contaron con la participación de, Centros de estudiantes de Escuelas y Liceos, organizaciones culturales, deportivas y grupos juveniles de Conchalí.

La identificación de los potenciales liderazgos, se desarrolló durante el mes de Junio con el grupo de promotores de Derechos de cada Programa de Prevención Comunitaria (PPC) y la Oficina de Protección de Derechos – OPD.

Por otra parte se lanzó el Programa de Mediadores Escolares, cuyo objetivo es la resolución pacífica de conflictos al interior de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, se ejecutó en ocho 8 sesiones grupales, con la finalidad de estimular el empoderamiento en el ejercicio de sus derechos, práctica de los valores: solidaridad, compañerismo y respeto, desarrollo de habilidades verbales, fortalecimiento de la asociatividad, promoción de la experiencia organizativa, lo anterior como fuente de logro de objetivos y valoración positiva de las vivencias colectivas. Los participantes fueron acreditados como mediadores escolares.

Cobertura

60 niños, niñas y jóvenes

Los colegios participantes fueron:

- Valle del Inca
- Eloísa Díaz
- UNESCO
- Cristiano El Sembrador
- Likan Antai

- Eusebio Lillo
- Allipén
- Liceo Federico García Lorca
- Politécnico de Conchalí
- Almirante Riveros
- Dagoberto Godoy
- General Bernales

Está creado consejo infantil y un consejo juvenil, destinados a promover las necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, generando espacios de encuentro para el desarrollo de la ciudadanía infanto juvenil.

El trabajo que antecede a la creación del Consejo Infantil y Juvenil es el desarrollo de liderazgos entre los niños, niñas y adolescentes que son atendidos por la oferta programática del Área de Menores, por lo tanto se desplegó un proceso orientado al cumplimiento de esta meta a través de las siguientes actividades:

Durante el segundo semestre se capacitan **20 niños como promotores de derechos**, de colegios municipales, los encuentros se realizaron con una frecuencia semanal y se trabajaron temas orientados a generar una cultura del buen trato al interior de la comunidad escolar.

En el mismo sentido se desarrolló la **Escuela de Participación**, espacio formativo que generó espacios de aprendizaje, tendientes al autoconocimiento, en el que niños y niñas de la comuna, se capacitaron como agentes activos de la comunidad, capaces de generar cambios a través de la expresión de opinión, organización y ejercicio de liderazgo al interior de sus hábitats. Se eligieron democráticamente voceros y voceras por escuela, con la responsabilidad de expresar frente a otros actores sociales, la opinión grupal frente a problemas, acuerdos tomados, preocupaciones e intereses. Asimismo, se llevó a cabo la **Asamblea por los derechos de Niños, Niñas y adolescentes**, Los temas tratados fueron, autoconocimiento; círculo afectivo y familia; relaciones interpersonales, identidad y grupos; agrupaciones, organizaciones y roles, participación y experiencias de participación; lo anterior con objetivo de estimular la participación en la toma de decisiones frente a conflictos que les involucran.

Se formaron un total de **25 niños**, pertenecientes a los PPC y OPD. Se realizaron 11 sesiones en total. La proyección de la Escuela de Participación es retomar el proceso durante el primer semestre de 2013, a fin de iniciar una segunda fase de formación para consolidar las asambleas infanto juveniles.

Inversión

\$ 1.000.000

Objetivo:

Mejorar, mantener y recuperar la Infraestructura ocupada por los programas dependientes del Área de Menores.

Metas:

Gestión de inmueble para el funcionamiento de CPE Remolino primer semestre año 2012.

Durante el mes de marzo el año recién pasado se gestionó con el Ministerio de Educación el recinto perteneciente a la Provincial Norte de Educación, ubicada en Augusto Ossa N° 3069, para ser utilizado como inmueble para el proyecto CPE Remolino, en el mes junio el Subsecretario de Educación, informó que no podía acceder a esta solicitud; se están evaluando nuevas alternativas para dar respuesta a requerimiento de SENAME. En el intertanto, se han ejecutados labores de mejoramiento y reparación de la infraestructura actual: reposición de pintura interior y exterior, techumbres, cielos y dormitorios de los niños y niñas,

Inversión **\$ 1.500.000**

Existen nuevas dependencias para PPC Ketrawe habilitadas durante primer semestre del año 2012.

Se llevaron a cabo gestiones con SENAME para solicitar recursos destinados a la compra de materiales de construcción para habilitar nuevas dependencias para este proyecto. La reparación estuvo principalmente centrada en, la techumbre, pintura e instalación de artefactos sanitarios para la habilitación de baños, sala de computación, oficinas, cocina, sala de reuniones y baño para el público.

La mano de obra para la ejecución de los trabajos fue aportada por la Corporación Municipal a través del Depto. de Mantención, estas dependencias estarán listas para su uso a contar del mes de marzo del año del año 2013.

Inversión **\$ 8.216.188**

Objetivo:

Medir la calidad de la atención a los usuarios de los programas.

Meta:

Que el 75% de los usuarios manifieste satisfacción en relación al servicio recibido.

La medición de la calidad de atención de los usuarios, se hizo en base a encuesta que permite recoger la opinión de las familias de los niños, niñas y jóvenes atendidos por los programas del Área de Atención de Menores de la Corporación Municipal. El instrumento antes mencionado fue aplicado a **754 usuarios** (76 %), de un universo de 995 familias atendidas; los resultados arrojaron que el 96% de éstos se manifiesta conforme con la atención recibida en los programas del área infancia.

Objetivo:

Implementar la Política Local de Infancia de la comuna de Conchalí elaborada en forma participativa con los distintos actores locales.

Meta:

Se implementan acciones del sistema de protección de derechos de la infancia en la comuna de Conchalí, contenidas en la Política local de Infancia.

Se elaboró documento de Política Local de infancia, la que refleja la participación de todas las instituciones, organizaciones y agentes locales que intervienen en el desarrollo de Programas orientados a la población infanto juvenil y que promueven los derechos de los niños y de las niñas.

Durante el mes de mayo, el documento que contiene la Política Local de Infancia fue presentado al Concejo Municipal, siendo aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. Posteriormente, en el mes de octubre, con la participación de autoridades se realizó una ceremonia oficial de lanzamiento. Asimismo, se confeccionó un libro que contiene esta Política, el que ha sido distribuido a los padres y apoderados de los programas del Área de Infancia.

Objetivo:

Gestionar e incrementar recursos por parte de privados para sistemas residenciales.

Meta. :

Disminuir déficit generado por proyectos residenciales.

El avance en el cumplimiento de esta meta se logró a través de distintas iniciativas: La empresa Nestlé, en el marco de la responsabilidad Social Empresarial, aportó con recursos para recreación de los programas Residencia Gabriela Mistral y CPE Remolino.

En la misma línea, se ejecutó un proyecto de mejora de espacios interiores con aportes de SODIMAC, en la Residencia Gabriela Mistral, por un monto de **\$1.000.000.**

Prosiguieron las diversas actividades recreativas y talleres realizados por grupo de voluntarios en ésta Residencia, entre otras se mantuvo la ejecución de Proyecto Terapéutico de la "Granja Caracol", reforzando los aspectos resilientes de las niñas por medio de cabalgata, huerta y cuento.

Se recibió apoyo permanente por parte del grupo de voluntarios en insumos de vestuario, actividades de recreación y diferentes bienes que mejoran la permanencia de los niños, niñas y adolescentes atendidos por lo programas CPE Remolino y Residencia Gabriela Mistral. Los aportes recibidos durante el año 2012 fueron valorizados en un monto de **\$ 16.330.000.**

Objetivo:

Postular a nuevas ofertas de proyectos para el área de infancia de la comuna.

Meta:

Está diversificada la oferta programática y la obtención de recursos.

Durante el período de verano el Área se adjudicó dos Programas financiados por JUNAEB:

Campamento de Verano

Ejecutados por todos los proyectos del Área de Infancia, perseguía, otorgar a los niños, niñas y adolescentes de la Comuna un espacio vacacional recreativo-formativo, con

énfasis en la convivencia sana, la alimentación saludable y el buen uso del tiempo libre; al mismo tiempo, promover espacios de participación infanto juvenil, a través de dinámicas y juegos lúdicos, que favorecen valores, como el trabajo en equipo, la asociatividad y la solidaridad entre los pares y al mismo tiempo impulsan el desarrollo artístico, mediante la creación de propuestas grupales, en torno a temáticas de promoción de los derechos de los niños, instalando una cultura del buen trato en la comunidad infanto juvenil.

Programa de Alimentación de Verano

ejecutados en los PPC Arcoíris, Ketrawe, Espiral y OPD.

Objetivo:

Difundir actividades y logros alcanzados durante el año 2012.

Eventos

- Inicio Actividades del Área Año 2012, en marzo, en Centro Borlänge - Barrio Santa Inés, con participación de la comunidad del sector en actividades recreativas y artísticas.
- Día de la Interculturalidad, en noviembre, en el Balneario Municipal, con el fin de promover la integración de niños y niñas inmigrantes de los colegios de la comuna.
- Celebración semana del Buen Trato, en noviembre, durante la última semana de noviembre se efectúan actividades por franja lideradas por los PPC, en conjunto con otros programas del área, colegios, jardines y centros de salud. La finalidad es sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de los niños.

Consejo Pro Infancia

Tiene como objetivo generar un aprendizaje participativo y colectivo, en favor de una mejor implementación de los programas y proyectos y abordar la infancia y juventud de la comuna, el Consejo sesionó en cinco oportunidades, con una asistencia promedio de **71 personas por sesión**, contó con la participación de los PPC, CAJ de la comuna, OPD, salas cuna JUNJI, escuelas y liceos municipales, CESFAMs, COSAM, PIB, organizaciones sociales, Fundación DEM, representantes de SENAME, entre otros.

Copa del Buen Trato

Esta actividad se llevó a cabo en el Polideportivo, ubicado en Polideportivo Av. Principal con Av. Gral. Gambino la población atendida provenía de Colegio Eloísa Díaz y Liceo Politécnico de Conchalí y sus alrededores y buscaba generar un espacio para el desarrollo del deporte colectivo promoviendo actitudes y cualidades orientadas a construir una cultura del buen trato, orientada a potenciar el trabajo en equipo, la convivencia y la resolución no violenta de conflictos a través de la conformación de equipos en el marco de la participación y sana competencia, prevenir el sedentarismo y obesidad, potenciar la confianza, autoestima y seguridad personal.

Escuela de Verano e Invierno

Impulsar la participación de niños y adolescentes en un entorno resguardado, propiciando la participación activa en instancias recreativas, deportivas, culturales, facilitando el ejercicio de sus derechos, a nivel individual, grupal y comunitario, en síntesis un espacio seguro, de recreación y alimentación

Cobertura

70 niños diarios

Meta:

Existe publicación del Área de Menores en el formato de revista.

La elaboración de la 1° Revista del Área de Infancia y Juventud, con objeto de difundir el trabajo realizado durante el año 2011. Durante el segundo semestre, el Área de Infancia y Juventud realizó la compilación de información, con el propósito de publicar la 2° revista que dé cuenta del quehacer del período 2012.

Otras actividades del Área

Mejoramiento de Infraestructura

Se realizaron trabajos en:

Sala Cuna Mercurio, invirtiéndose en materiales de construcción, **\$1.700.00**, estos recursos estuvieron destinados a mejorar: salas de estar y de amamantamiento, baños para discapacitados y personal, bodegas de aseo y material de sala, comedor para el personal y cambio piso en oficina.

Jardín Infantil Ayin Antu, con una inversión en materiales de construcción de **\$2.400.00**, para habilitar: oficina, bodega, sala de salud, recepción, comedor del personal, sala nivel medio mayor, ampliación de cocina, bodega de alimentos, baño y duchas de manipuladoras y baño de discapacitados.

Se postuló a proyecto de ampliación de infraestructura por **\$121.000.000** a JUNJI, de Sala Cuna y Jardín Infantil Allipen. Proyecto Adjudicado, las obras se encuentran en ejecución; lo que ampliará la cobertura de atención preescolar en 44 plazas, alcanzado un total de **148 plazas de atención**.

Se postuló proyecto de ampliación de infraestructura de Sala Cuna Doña Letizia, por un monto de **\$68.269.824**, esto representa un aumento de la cobertura en 32 plazas en la atención de preescolares en barrio Juanita Aguirre, alcanzando un total de **136 plazas de atención**.

8.3.- Adulto Mayor y Envejecimiento Activo

Objetivo:

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna de Conchalí, procurando un envejecimiento activo, fomentando su participación e integración en las redes sociales comunitarias existentes.

Meta:

Aumenta la participación de los adultos mayores en las redes comunitarias existentes en la comuna en un 15%.

Durante el primer semestre se crearon 15 nuevas organizaciones y se desarrollaron el mismo número de talleres recreativo formativos; se estima que la participación de este segmentario etéreo había aumentado en un 30%.

Objetivo:

Promover la coordinación entre distintos actores públicos y privados para potenciar el acceso a oportunidades y beneficios que contribuyan a la mantención y o mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

Metas:

Se realizan dos operativos de salud.

Se llevaron a cabo reuniones periódicas de coordinación con el Área de Salud para la implementación de los Operativos de Salud, durante el primer semestre, se realizaron dos de éstos.

Se llevan a cabo dos capacitaciones y charlas sobre temas de salud y auto cuidado para los adultos mayores de la comuna.

Durante el año Se llevaron a cabo a lo menos 12 charlas en temas relacionados a salud y auto cuidado, además se incluyó información de prestaciones sociales y beneficios para el adulto mayor. La difusión de estas charlas se canalizó a través de la unidad respectiva y los coordinadores de cada sector.

Objetivo:

Facilitar el acceso a los adultos mayores a oportunidades de viajar con el objetivo de fomentar su salud física y mental, a través del uso constructivo de tiempo libre, la integración social y fortalecimiento de redes de apoyo.

Meta:

La unidad de Adulto Mayor cuenta con borrador de Oficina de Turismo para el adulto mayor, que contempla, objetivos, metas y actividades.

Si bien la Oficina de Turismo no se ha creado formalmente el Dpto. de Organizaciones Comunitarias y la Oficina del Adulto Mayor cumplen con esta función; en esta línea, se han realizado reuniones con SERNATUR, y con otras instituciones y/o empresas del rubro con el objetivo que este segmento de la población pueda ocupar su tiempo libre realizando viajes de turismo por Chile a bajo costo, a través del **Programa de Turismo Social para el Adulto Mayor**, éste está orientado a contribuir al

mejoramiento de la calidad de vida de este grupo etéreo, facilita las condiciones para un envejecimiento activo, fomenta su participación e integración con las redes de apoyo social y comunitarias existentes. Por esta vía se realizaron salidas con grupos de Adultos Mayores de la Comuna, las cuales incluían alimentación. Estos paseos tuvieron como destino la localidad de Olmué, el lugar visitado cuenta con piscinas, zona de esparcimiento y áreas de picnic; allí se organizaron actividades recreativas: aeróbica, baile entretenido y ejercicios acuáticos, además de un show de un artístico.

Cobertura:

800 personas

Chile Solidario

El Sistema de Protección Social, proveniente del nivel central del aparato del estado se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad; se creó, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema, a través del establecimiento de una red institucional de apoyo a la integración social, la generación de mecanismos para la ampliación de las oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población; se trabaja a través de programas, en el nivel local, se desarrollan a través de Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Municipio y son los que a continuación se detallan:

Programa Adulto Mayor Chile Solidario – Vínculos

El SENAMA describe este programa como un conjunto de acciones orientadas a dar respuesta a las necesidades de las personas mayores de 65 años en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de la generación de condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social; que garantiza el acceso a subsidios y a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

La intervención comunal se concentró en personas mayores, con Ficha de Protección Social inferior a **4.213 puntos**. Y se dividió en dos etapas de apoyo psicosocial:

Acompañamiento personalizado al adulto mayor, dirigido a instalar un proceso de reconocimiento de las habilidades personales y sociales, incidiendo en temas tales como la autoestima, identidad y pertenencia.

Actividades orientadas al trabajo grupal, dirigido a la recuperación de su rol social, como uno de los elementos que en mayor medida contribuirá a que se mantengan vinculados entre sí, con sus pares, lo cual permite el intercambio de vivencias y abrir espacios de participación.

Cobertura:

90 Adultos Mayores

Unidad de Intervención Familiar – IUF, Programa Puente

El convenio para la ejecución del programa puente, entre FOSIS y la municipalidad, tiene por objetivo central, realizar una intervención psicosocial a las familias del primer quintil de nuestra población, apoyándola en 7 dimensiones concretas: Educación, Salud, Ingreso, Trabajo, Dinámica Familiar, Habitabilidad e Identificación. El apoyo psicosocial está orientado a las Familias más vulnerables con puntaje FPS inferior a 4213 puntos.

La UIF desarrolló una serie de actividades tendientes al fortalecimiento de los beneficiarios; se ingresaron al programa un total de **285 familias**, de acuerdo a la cobertura previamente determinada. Por otro lado, se realizaron una serie de talleres metodológicos, cuyo objetivo central era fortalecer el trabajo realizado con las participantes en el programa. Las metas se cumplieron al 100%.

Inversión

Honorarios Apoyos Familiares (7 medias jornadas)	\$28.543.455
Seguro de accidentes	\$210.000
Gastos asociados	\$1.784.120
Taller de promoción	\$52.217

Total Presupuesto asignado **\$30.589.792**

Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil

Este programa es parte del Sistema de Protección a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo y está dirigido a aquellos niños y niñas que presentan riesgo, rezago y/o retraso en el desarrollo cognitivo y/o motor, en nuestra comuna en el CESFAM Symon Ojeda, los beneficiarios reciben estimulación temprana en sala y en atención domiciliaria, a través del apoyo profesional de una educadora de párvulos y un kinesiólogo, así estos niños cuentan con un espacio de aprendizaje y desarrollo que les permite disminuir las brechas existentes.

Cobertura

Sala de Estimulación	318 niños
Atención Domiciliaria	337 niños

Total Atendidos **655 niños**

El número de menores proyectados era 793, se cumplió con el 82.59% de la cobertura el 17.40% restante se explica por dos factores: abandonos de la intervención y la no derivación CESFAM.

Inversión

Modalidad Sala de Estimulación:	\$ 8.660.000.-
Modalidad Atención Domiciliaria:	\$ 5.340.000.

Total Presupuesto asignado **\$14.000.000**

Habitabilidad

El convenio de transferencia para la ejecución de este Programa, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la municipalidad, tiene por objetivo central, realizar una intervención en las viviendas de las familias del primer quintil de nuestra población, que se encuentran en condiciones precarias; la intervención puede ser constructiva o de equipamiento. Busca dar cumplimiento a las condiciones mínimas de la dimensión habitabilidad de las familias pertenecientes al Programa Puente

La UIF trabajó con **31 Familias** para una cobertura de 108 condiciones mínimas a trabajar, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	N° Intervenciones
H4 Sist. Eléctrico	21
H5 Baño	6
H6 Aislación Viv.	22
H7 2° Pieza	7
H8 Equip. Cama	27
H9 Equip. Cocina	27
H13 Cond. Discap.	2
Total	112

Lo anterior da como resultado 103.7% de cumplimiento.

Inversión

Recursos Humanos:	\$9.660.000
Materiales Constructivos:	\$23.685.330
Materiales de Equipamiento:	\$7.805.270
Gastos Administrativos:	\$2.049.400

Total Presupuesto Asignado \$43.200.000

Centro Integral del Adulto Mayor "Eneas Gonel"

Orientado a impulsar la participación e integración de adultos mayores organizados y no organizados, mantenerlos conectados con su entorno y estimular su afectividad a través del desarrollo de talleres:

Talleres	N° Participantes
Baile Entretenido	60
Manualidades con materiales reciclable	40
Alfabetización Digital	20
Teatro, relajación	40
Folclor	40
Manipulación de alimentos	20
Total	220

Programa de Fortalecimiento Municipal - Chile Crece Contigo

Esta dirigido a fortalecer el trabajo en red de los distintos integrantes que forman parte del sistema de protección a la primera infancia Chile Crece Contigo. A su vez, busca disminuir brechas existentes entre registros de gestantes y niños del SSMN y Ministerio de Desarrollo social

La unidad de intervención familiar, para el año 2012 efectuó 10 reuniones (mensual) de la red básica tendiente al fortalecimiento de los vínculos entre las Áreas de Salud, Educación y DIDECO, y cuatro de comité de coordinación entre DIDECO y Área de Salud, de manera de ir trabajando en el cumplimiento de Indicadores.

Se ingresaron al Sistema de Registro y Monitoreo del Programa la totalidad de las fichas derivadas de los CESFAM de nuestra comuna a la DIDECO, para mantener actualizada la información. En el ámbito de los registros estadísticos, el Servicio de Salud Metropolitano Norte distinguió a Conchalí como la mejor comuna del área, con una brecha de 1.4 % (910 de 923 ingresos)

El presupuesto asignado para la comuna fue de: **\$3.000.000** y se desglosa de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------|
| • Digitador | \$2.100.000 |
| • Gastos administrativos: | \$500.000 |
| • Movilización equipo de trabajo: | \$400.000 |

8.4.- Mujer y Perspectiva de Género

Objetivo:

Promover y reforzar la participación de las mujeres en el ámbito de los derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de habilidades que les permitan aumentar las oportunidades de una adecuada inserción a las distintas áreas la sociedad, con mayor equidad.

Metas:

Capacitar al 30% de las agrupaciones de mujeres existentes de la comuna en la perspectiva de género.

A través de la habilitación laboral, curso de micro emprendimiento y diversas capacitaciones en distintos rubros que se les ofrecen a las mujeres pertenecientes al PMTJH se incorporó esta variable.

Promoción de derechos de la mujer: se realizan 20 charlas, se imprimen y distribuyen 800 folletos.

Se llevaron a cabo acciones de difusión en distintos espacios, tales como: CESFAM, Colegios, Ferias libres, entre otros espacios públicos.

Cobertura total	694 mujeres
Entrega folletos	2.000

Se coordinan tres encuentros con redes locales para la promoción y orientación de derechos de la mujer.

Se entregó material informativo relacionado a los programas del Área de la Mujer, a las distintas organizaciones que conforman las redes locales, se realizaron tres encuentros uno la Red de Apoyo para Mujeres Zona Norte y dos con las beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar -PMH. Se entregan mayores antecedentes más adelante en Programa Mujer Trabajado y Jefa de Hogar.

Objetivo:

Sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales que tienen contacto directo con vecinos y contribuyentes frente a la violencia de género.

Meta:

5 Escuelas Municipales están sensibilizados en resolución no violenta de conflictos.

Se Trabajo en prevención en violencia intra pololeo en los siguientes establecimientos: Almirante Riveros, Horacio Johnson y Poeta García Lorca.

Cobertura

340 alumnos

Objetivo:

Crear observatorios de género con jóvenes pertenecientes a las escuelas municipales para generar conductas que propendan la equidad de género.

Meta:

5 Escuelas municipales con cuentan con observatorio de género.

Meta postergada para el año 2013.

Programas Área de la Mujer

Violencia Intrafamiliar

El Programa entrega atención psicosocial y legal a mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de violencia (Económica, psicológica, física, sexual, entre otras) y comprende tres ejes de acción:

- *Prevención*, busca prevenir situaciones futuras de violencia, a través de talleres en colegio, jardines infantiles, que aborda la violencia intrapololeo, la comunicación asertiva, la resolución no violenta de conflicto, entre otros.
- *Capacitación*, brinda conocimientos acerca de la violencia intrafamiliar, cómo contenerla y prevenirla, para transformar a los asistentes a las jornadas en agentes replicadores de conductas de buen trato.
- *Promoción y difusión*: da a conocer la oferta y el trabajo que se realiza en el centro de la mujer para poder abordar de manera más completa VIF.

Cobertura

Atención de Caso	224 mujeres
Actividades de Prevención	346 personas
Capacitación	226 mujeres
Actividades de Promoción y Difusión (distribución)	9.050 cartillas
<u>Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar</u>	

Este Programa está orientado a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. Este objetivo se logra a través de: Talleres de Habilitación Laboral, éstos ofrecen formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes; están orientados a ampliar sus capacidades, potenciar y/o desplegar competencias de liderazgo, a través del conocimiento y uso de redes de apoyo existente, soporte técnico para postulación de proyectos a las fuentes de financiamiento disponibles, nivelación de estudios, alfabetización digital, acceso a salud odontológica/ofthalmológica y cuidado infantil

Cobertura **200 mujeres**

Inversión

Programa Violencia Intrafamiliar

Busca contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja y realizar una intervención psicosocial y jurídica a las mujeres víctimas. Así mismo generar acciones de prevención y capacitaciones en la comunidad, articulando redes y coordinación intersectorial que permitan generar una mejor respuesta al problema.

Cobertura

Atención	224 mujeres
Prevención	346 mujeres
Capacitación	226 mujeres
Promoción y difusión	9.050 ejemplares

Inversión

Aporte Municipal	\$ 47.084.296
SERNAM	\$ 14.181.146

Programa 4 A 7

Considerando la necesidad del país de una mayor participación laboral de las mujeres, con el fin de avanzar en la superación de sus niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida de sus familias, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), ha decidido a partir del año 2011, ejecutar una iniciativa de cuidado infantil post jornada escolar, denominada "Programa de 4 a 7", en la comuna se ejecuta en la Escuela Valle del Inca.

El Programa persigue contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres

y/o mujeres responsables del cuidado personal de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante el cuidado infantil, apoyo psicosocial y educativo, después de la jornada escolar; además de proporcionar oportunidades de desarrollo integral, apoyo al proceso de aprendizaje, mediante la implementación de talleres especializados, reducir los factores de riesgo social y potenciar los factores protectores.

9.- Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas

Objetivo:

Desarrollar un diagnóstico comunal de drogas y alcohol, con apoyo de SENDA, que permita implementar a nivel comunal una política de prevención de drogas.

Metas:

Existe Diagnóstico comunal de drogas y alcohol.

El SENDA-Previene cuenta con Diagnóstico Comunal, realizado a través de la aplicación de diversos instrumentos (encuestas 8°s Básicos, Focus Group, Encuestas de Percepción a Autoridades de la Comuna), este diagnóstico permite conocer el panorama actual respecto del consumo de alcohol y/o drogas así como el tráfico de sustancias ilícitas; describe territorialmente cuáles son los sectores de mayor consumo y tráfico por tipo de sustancia.

Se difunde entre los actores relevantes de la comuna el diagnóstico de prevención comunal de drogas realizado.

Se difundió el Diagnóstico al 100% de los representantes de la comuna según planificación, a la Red de Tratamiento de Previene, a las organizaciones comunitarias que desarrollan acciones de prevención de consumo de alcohol y drogas, poniendo el énfasis en el área de educación.

Han sido convocados los actores relevantes para diseño de la política local, en prevención de alcohol y drogas.

La elaboración de la política comunal de drogas se encuentra actualmente en su fase inicial, se sensibilizó a la red respecto de la importancia de crear una política comunal, estas acciones se han realizado en forma parcial y disgregada, por tanto se hace necesario constituir una comisión comunal que convoque a la diversidad de actores, que incorpore al Alcalde y Concejo Municipal como agentes institucionales relevantes.

Objetivo:

Implementar sistemas de prevención integral en las comunidades educativas en base, a la estrategia nacional de prevención de drogas y alcohol.

Metas:

100 % de los establecimientos educacionales están informados de la oferta programática de prevención de alcohol y drogas impulsada por SENDA.

Existe un catastro de establecimientos que requieren programa de prevención en sus espacios educativos, éste se generó a través de la inscripción como parte de su proceso de certificación, esta última tiene por objetivo habilitar a los establecimientos

educacionales para el diseño e implementación de un proyecto educativo que incorpore el componente de prevención en esta materia.

Periódicamente se realiza difusión de la oferta programática de SENDA, de este modo, el 100 % de los establecimientos poseen material actualizado respecto de información en prevención de alcohol y/o drogas.

Se ha ejecutado trabajo preventivo en al menos un colegio vulnerable de la comuna, durante el primer semestre del año.

Este trabajo se desarrolló en el Liceo Eusebio Lillo, allí se midió su nivel de vulnerabilidad a través del IVE y de las demandas presentadas por sus integrantes, en esta lógica se entregó una propuesta de trabajo de coordinación con la Red. Asimismo, se efectuaron Talleres para apoderados, con asistencia promedio de **100 personas**.

Objetivo:

Articular la red de tratamiento en personas con consumo problemático de alcohol y drogas, con la oferta socio laboral de integración.

Meta:

Se ha implementado mesa de tratamiento comunal, para establecer criterios de derivación y seguimiento de las personas que acceden a tratamiento, cumpliéndose al primer semestre del año.

Se constituyó la Mesa de Tratamiento en coordinación con el Área de Salud, a partir de lo cual ha sido posible regular y darle mayor fluidez a los mecanismos de derivación. Respecto de la Mesa, es necesario fortalecer la red, generar mayor coordinación, idear estrategias y vinculación directa con el Área de Educación y OMIL.: el nivel de cumplimiento de la meta es de 80%.

Objetivo:

Capacitar a las organizaciones territoriales en el desarrollo e implementación de estrategias de prevención en sus comunidades.

Meta:

Está articulada red de prevención con organizaciones vecinales y sociales de la comuna.

A partir de la necesidad de articulación de los distintos actores que concurren al trabajo de prevención, se detectó que las organizaciones comunitarias de los sectores, El Cortijo y Villa Irene Frei, se encuentran altamente interesadas en este trabajo, a partir de lo cual se implementaron dos proyectos de Capacitación a organizaciones territoriales en el desarrollo e implementación de estrategias de prevención en ambos sector de El Cortijo como en Villa Irene Frei.

Otras Actividades

Programa SENDA Previene

Con el propósito de instalar un sistema de gestión territorial local de prevención de consumo drogas y recogiendo el desarrollo histórico del programa CONACE - Previene

en la comuna, en el año 2012 se implementó el programa SENDA Previene en nuestra comuna, este último asume los nuevos desafíos que conlleva la creación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA.

Tal como se menciona se menciona, entre los principales énfasis para el trabajo, está la incorporación de políticas preventivas en los establecimientos educacionales de la comuna, realización de diagnósticos comunales, y creación de políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol a nivel comunal. Por tal motivo, es importante generar las condiciones locales para la prevención, donde la comunidad y las autoridades juegan un rol fundamental para el cumplimiento de los objetivos propuestos por las políticas nacionales de prevención. Entre sus objetivos específicos esta:

- Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como de la ingesta de alcohol, desde una perspectiva territorial comunal.
- Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, participación social y el desarrollo institucional de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011 – 2014 y su aplicación en el nivel local, conforme a la planificación comunal anual.
- Desarrollar alianzas con actores claves de la comuna,
- Definir y monitorear indicadores de seguimiento y evaluación a la gestión de los equipos comunales en la relación a la política comunal.

Cobertura

Actividades de Prevención

Grupo Objetivo	N° Participantes
Establecimientos Educacionales	39
Docentes	133
Alumnos (benef. Indirectos)	13.013
Alumnos (benef. directos)	70
Apoderados	65
Representantes Org. Juveniles	21

Sensibilización

959 estudiantes

Inversión

Item	Monto	Aporte Municipal (\$)	Aporte SENDA (\$)
Recursos Humanos Coordinador	12.938.550	2.500.950	10.437.600
Recursos Humanos Profesional de Apoyo	8.674.500	785.700	7.888.800

Recursos Humanos Secretaria	1.716.396	1.716.396	
Gastos Operacionales	500.000	500.000	
Gastos Actividades	1.600.000		1.600.000

Sistema Integral de Prevención - Chile Previene en la Escuela (CHPE)

Este sistema obedece al diseño conjunto del Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es coordinado y ejecutado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA (ex CONACE). Busca transformar la manera parcelada de ver la prevención del consumo de drogas y alcohol en una visión sistémica, integral y organizada, que tiene su expresión en los distintos ámbitos donde se desenvuelve la vida de las personas y donde prevenir ha demostrado ser efectivo: **Escuela, Comunidad y Trabajo**.

En este caso, el modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica, se despliega en establecimientos educacionales se plantea como una intervención, que funciona y se adapta a las distintas realidades, en base a un diagnóstico que mide factores de riesgo y protectores presentes, la ejecución esta guiada por un plan de acción.

En el enfoque de contexto, se entiende que hacer prevención en el sistema escolar implica no sólo abordar las condiciones que pueden estar actuando como factores de riesgo del consumo de drogas a nivel individual, sino también una gestión global del establecimiento que permita potenciar prácticas de convivencia escolar y espacios de participación que influyan en la generación de una cultura del autocuidado.

Entre sus objetivos específicos esta: retrasar la edad de inicio del consumo de drogas y alcohol y disminuir su consumo, disminuir los niveles de violencia al interior de los establecimientos educacionales y deserción escolar.

Metas

1º Fase Instalación de Confianzas

Que le 100% de los establecimientos educacionales con Sistema CHPE, conozcan el Sistema, sus objetivos y cada etapa en el 1º año de ejecución

Meta cumplida en un 100 %

Identificar a los actores relevantes o líderes de la comunidad educativa.

Se han identificado a los actores relevantes para instalar las confianzas en la ejecución del Sistema y posterior mesa educativa CHPE

Que el 100% de los establecimientos educacionales con Sistema CHPE se encuentran en condiciones de comenzar la implementación de una oferta preventiva articulada y adecuada a sus necesidades.

La implementación del programa se realiza en las escuelas Horacio Johnson y Araucarias de Chile y el Liceo Almirante Riveros, en los tres establecimientos se han implementado al 100% las actividades, a saber:

- Identificación y funcionamiento del consejo escolar.
- Conversaciones con los actores relevantes para comprometer su participación.
- Aplicación del instrumento de alistamiento.
- Taller de "La ciencia de la prevención" (política basada en evidencia en FP y FR y toma de decisiones informadas).
- Plan de Acción alistamiento.

2º y 3º Fase Desarrollar el Perfil del Establecimiento

Que el 100% de los establecimientos educacionales con Sistema CHPE realice diagnóstico y desarrollar un modelo de trabajo de prevención en base a su realidad y necesidades particulares.

El 100% de los establecimientos educacionales hicieron sus diagnósticos y desarrollaron planes de acción para ejecutar en el año 2013, para cumplir esta meta realizaron, entre otras las siguientes actividades:

- Selección de los actores relevantes a participar en las entrevistas en profundidad.
- Identificación de factores territoriales o del entorno del establecimiento que puedan afectar o influir en los factores protectores y factores de riesgo del colegio
- Aplicación de encuestas para diagnósticos a través del enfoque de factores de riesgos y protectores.

Fase 3 y 4º Elaboración e Implementación de Plan de Acción en Establecimientos

Que el 100% de los establecimientos educacionales con Sistema CHPE realice e implemente plan de acción, además de monitoreo y seguimiento de las acciones, estrategias y programas incluidos en el mismo.

En dos establecimientos educacionales se logró cumplir al 100% esta meta, se espera que el tercero alcance la meta en 2013.

Que el 100% de los establecimientos educacionales CHPE participe voluntariamente del "Programa Certificación de Escuelas"

El 100% de los establecimientos CHPE participo voluntariamente del Programa Certificación de Escuelas en Prevención del Consumo de drogas y alcohol, donde se desarrollaron actividades de autodiagnóstico, medios de verificación y realización de plan de acción preventivo.

El 100% de los establecimientos educacionales CHPE implementa Programa ACTITUD (activa tu desarrollo) en aula de Pre-Kínder a 4º Medio.

El 80% de los establecimientos CHPE Implementó Programa ACTITUD a través de sesiones en aula y en reuniones con apoderados desde Pre – Kínder a 4º Medio, para tal efecto se capacitó a los directivos y docentes.

Inversión

Recursos Humanos	\$ 8.359.992
Gastos Operacionales	\$ 456.000

Total**\$ 8.815.992****III.- HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - ACUERDOS DEL CONCEJO AÑO 2012****ACUERDO N° 1/2012**

Por unanimidad se aprueba la siguiente modificación al Reglamento de Subvenciones, quedando el artículo 11, como sigue:

“ARTÍCULO 11°: Las subvenciones aprobadas se otorgarán a partir del mes de abril de cada año, de acuerdo al flujo de caja que elabora la Secretaría de Planificación.

En el caso de las subvenciones otorgadas a Carabineros de Chile, incluida en esta expresión la 5° Comisaría, Investigaciones de Chile, incluida en esta expresión la Unidad de Conchalí, al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, y a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y Centro de Madres, las subvenciones se podrán entregar en cualquier época del año”.

ACUERDO N° 2/2012

Por unanimidad se aprueba la contratación vía Trato Directo de los medios de apoyo para el riego y retiro de desechos del Programa denominado “Apresto en áreas verdes 2ª etapa”.

ACUERDO N° 3/2012

Por unanimidad se aprueba comodato por 10 años a JUNJI, del inmueble en el que funciona el Jardín Infantil Dominguito, ubicado en Francisco Cerda con José Miguel Carrera.

ACUERDO N° 4/ 2012

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1.

ACUERDO N° 5/ 2012

El Concejo se da por informado y ratifica la escritura pública de Transacción con empresa Casino, BCI y otros bancos.

ACUERDO N° 6/ 2012

El Concejo aprueba la rectificación de la subvención otorgada a la Fundación Las Rosas, en orden a que el objeto de la misma estaba destinado a la compra de jugueras y no de pañales.

ACUERDO N°7 2012

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2.

ACUERDO N°8/ 2012

Por unanimidad se aprueba la Propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública: “MANTENCIÓN y EVENTUAL PROVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DEL ÁREA DE TRÁFICO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ AÑOS 2012 - 2016”, y la correspondiente autorización para suscribir contrato, a la empresa AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S. A., R.U.T. N° 87.606.700-5, por un monto mensual de 156,7472 U. F. (más I. V. A.).

ACUERDO N° 9/2012

El Concejo en votación unánime autoriza solicitar al Ministerio de Educación, anticipo de subvención por un monto de \$ 75.385.356, los que se descontarán en 144 cuotas,

de las futuras subvenciones. El mencionado anticipo tiene por objeto pagar bono por retiro de profesores que se jubilan.

ACUERDO N° 10/2012

El concejo aprueba adjudicar a la empresa “Áreas Verdes y Paisanismo HMP” por un valor mensual de 879,9455 UF, I.V.A. incluido, por un período de tres años y autoriza a suscribir el respectivo contrato.

ACUERDO N° 11/2012

Sin perjuicio de lo anterior, el Conejo unánimemente aprueba la adjudicación a TOP CLEANER CHILE LTDA., por un monto total de 7.704,6788 U. F. (I.V.A. incluido), por un período de 36 meses y autoriza la suscripción del contrato.

ACUERDO N° 12/2012

Se aprueban por unanimidad los nombres de don Sergio Márquez y doña Rosemarie Ramos, para representar al Concejo en el Directorio de CORESAM.

ACUERDO N° 13/2012

Se aprueba la modificación N° 3 por unanimidad.

ACUERDO N° 14/2012

El Concejo unánimemente aprueba el Proyecto denominado: “Mejoramiento de espacios Públicos de la Comuna de Conchalí PMU IRAL

ACUERDO N° 15/2012

Por unanimidad, se acuerda que las sesiones ordinarias del mes de marzo se realizarán los días 8, 15 y 22. Retomándose el calendario habitual, de sesiones ordinarias de los tres primeros jueves de cada mes a partir de abril.

ACUERDO N° 16/2012

Por unanimidad se aprueba la modificación N° 4.

ACUERDO N° 17/2012

Por unanimidad del Concejo, se aprueba la creación del cargo de “Secretario/a Abogado/a del Juzgado de Policía Local de Conchalí”, con un grado 6 de la planta de profesionales de la Municipalidad de Conchalí, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 letra b y 11 inciso 2° de la ley 20554.

ACUERDO N° 18/2012

El Concejo en forma unánime, aprueba transigir con doña ROSA JACQUELINE JARA CONTRERAS en causa Rol N° 441990/EC, seguida ante el Juzgado de Policía Local de Conchalí, a objeto que JARA CONTRERAS pague la suma total de \$54.000.- (cincuenta y cuatro mil pesos) destinada a indemnizar a la Municipalidad por la destrucción de un árbol.

ACUERDO N° 19/2012

Por la unanimidad del Concejo se aprueba el Proyecto: “MEJORAMIENTO CANCHA DE BICICROSS PARQUE LAS AMÉRICAS, COMUNA DE CONCHALÍ”, para ser presentado al Gobierno Regional.

ACUERDO N° 20/2012

Por siete votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Saa, Rodríguez y del Alcalde, se autoriza la Transferencia y Cambio de Local de la Patente de

Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400.064 a nombre de don PABLO TRUJILLO ESPINOZA, R.U.N. N° 14.131.128-K, desde Tupungato N° 5230-A a Independencia N° 5741-B, de esta Comuna. El concejal señor Ricardo Montero vota en contra y el concejal señor Tomas Hoffmann se encuentra ausente.

ACUERDO N° 21/2012

Se aprueba por unanimidad la Transferencia y Cambio de Local de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400.52 a nombre de don PEDRO TOLOZA TOLOZA, R.U.N. N° 4.423.288-K, desde Cardenal Caro N° 4724 a General Gambino N° 4698, de la Comuna de Conchalí.

ACUERDO N° 22/2012

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5.

ACUERDO N° 23/2012

Por la unanimidad del Concejo se aprueban las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL CESFAM Y COSAM DE CORESAM”.

ACUERDO N° 24/2012

Se acuerda por unanimidad que asista la Secretaria General de CORESAM, a la primera sesión de Concejo que se realice, una vez que la mencionada funcionaria se reintegre a sus labores, toda vez que esta haciendo uso de licencia médica, para dar cuenta del Convenio y otros temas del Servicio Clínico Avanzado.

ACUERDO N° 25/2012

Se autoriza al señor Alcalde a suscribir Contrato de Arriendo de Vehículos para el proceso permisos de circulación marzo 2012, por superar las 500 UTM.

ACUERDO N° 26/2012

El Concejo por unanimidad autoriza el Llamado a Propuesta Pública para el Servicio de Riego y Retiro de Desechos, Traslado de Equipos Programa Áreas Verdes, por exceder las 500 UTM.

ACUERDO N° 27/2012

El concejo aprueba por unanimidad la adquisición del inmueble de 5.000 metros cuadrados, ubicado en el sector El Totoral de la comuna de Algarrobo. El bien raíz será destinado al Servicio de Bienestar de los funcionarios de la Municipalidad de Conchalí.

ACUERDO N° 28/2012

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N ° 6.

ACUERDO N° 29/2012

Por unanimidad se ratifican como Presidentes de la Comisión FIDOF a la concejala señorita Paulina Rodríguez y en la Comisión FONDEVE a la concejala señora Maria Guajardo.

ACUERDO N° 30/2012

Por la unanimidad del Concejo se aprueba el Proyecto de Plan Regulador.

ACUERDO N° 31/2012

Por unanimidad se aprueban los costos de administración y mantención del Proyecto: “DISEÑO PARQUE BORDE NORTE DE CONCHALÍ”.

ACUERDO N° 32/2012

Por unanimidad el Concejo aprueba adjudicar a la empresa ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LIMITADA R.U.T., 78.996.910-8, la Concesión del Servicio de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos y Concesión del Servicio de Aseo de Ferias Libres (oferta global); cuya oferta es por un monto mensual de 3.360 U.F., más I.V.A.

ACUERDO N° 33/2012

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 7.

ACUERDO N° 34/2012

Por 7 votos a favor de los concejales y concejalas Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Saa y del Alcalde se Aprueba la Transferencia y Cambio de Local de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas a Nombre de Yermen Leslie Olivera Olate. El concejal Montero vota en contra.

ACUERDO N° 35/2012

Por unanimidad se aprueba el traslado de la funcionaria señora Ingrid Malfatto, desde la Dirección de Control a la de Desarrollo Comunitario, de acuerdo al artículo 65 letra n de la ley 18.695.

ACUERDO N° 36/2012

Por 7 votos a favor de los concejales: Aravena, Carvacho, Castillo, Guajardo, Hoffmann, Rodríguez, Saa y 1 voto en contra, concejal Montero, se aprueba la Rectificación del Acta de Evaluación "Concesión de los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Concesión de los Servicios de Recolección de Residuos de Ferias Libres en la Comuna de Conchalí 2012 - 2016.

ACUERDO N° 37/2012

Por unanimidad se aprueba el llamado a licitación pública de la propuesta denominada: "SERVICIO DE ARRIENDO, MANTENCIÓN Y FLETE DE BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES 2012 – 2015".

ACUERDO N° 38/2012

Por unanimidad se aprueba el llamado a licitación pública de la propuesta denominada: "SERVICIO DE FOTOCOPIADO 2012 – 2015".

ACUERDO N° 39/2012

El Concejo aprueba por unanimidad el Informe presentado por la Dirección de Control, respecto del cumplimiento del PMG Institucional y Colectivo 2011, aprobando el pago del mismo.

ACUERDO N° 40/2012

El Concejo aprueba por unanimidad el Reglamento del Fondo de Desarrollo de Organizaciones Funcionales y las Bases del mismo, para el año 2012.

ACUERDO N° 41/2012

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 8.

ACUERDO N° 42/2012

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes aprueba la suscripción del contrato del Trato Directo denominado "MEDIOS DE APOYO AL SERVICIO DE RIEGO Y RETIRO DE DESECHOS TRASLADO DE EQUIPOS PROGRAMA AREAS VERDES", por superar las 500 UTM y por los meses de abril y mayo.

ACUERDO N° 43/2012

El Concejo aprueba por unanimidad adquirir inmueble ubicado en la comuna de Algarrobo cuya inscripción de dominio rola a fojas 5183 número 4621, año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.

ACUERDO N° 44/2012

Se aprueba el Expediente de Alcohol a nombre de ADEM E. Inversiones Ávila Ltda., por unanimidad de los concejales presentes.

ACUERDO N° 45/2012

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 9.

ACUERDO N° 46/2012

Por unanimidad se aprueba el Reglamento FONDEVE y las Bases del mismo correspondientes al año 2012.

ACUERDO N° 47/2012

El Concejo aprueba por unanimidad el Reglamento del Fondo de Desarrollo de Organizaciones Funcionales y las Bases del mismo, para el año 2012.

ACUERDO N° 48/2012

El Concejo aprueba por unanimidad la Política Comunal de Infancia.

ACUERDO N° 49/2012

Se aprueba la Rendición Final del FAJEM 2011 con los votos favorables de los concejales Castillo, Carvacho Guajardo, Hoffmann, Montero, Saa y Rodríguez. El concejal Aravena rechaza.

- | | |
|-----------------------------------|---------|
| 1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ | RECHAZA |
| 2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA | APRUEBA |
| 3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO | APRUEBA |
| 4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA | APRUEBA |
| 5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO | APRUEBA |
| 6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS | APRUEBA |
| 7. SR. ALEJANDRA SAA CARRASCO | APRUEBA |
| 8. SR. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ | APRUEBA |

ACUERDO N° 50/2012

Las Iniciativas FAJEM 2012 se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 51/2012

Por unanimidad se aprueba la modificación Presupuestaria N° 10.

ACUERDO N° 52/2012

Se aprueba por unanimidad entregar una subvención de \$12.000.000, al Cuerpo de Bomberos de Conchalí.

ACUERDO N° 53/2012

Por la unanimidad de los presentes se autoriza al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa Mellafe y Salas S.A. por superar el período alcaldicio y superar las 500 UTM.

ACUERDO N° 54/2012

Por la unanimidad de los presentes se autoriza al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LIMITADA por superar las 500 UTM.

ACUERDO N° 55/2012

Por unanimidad, se aprueba la Modificación presupuestaria N° 11.

ACUERDO N° 56/2012

Por unanimidad, se aprueba INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA, DEL CONTRATO ENTRE LOS MUNICIPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ALCALDES CERROS DE RENCA CON LA EMPRESA K.D.M S.A".

ACUERDO N° 57/2011

Se aprueba por unanimidad los Estatutos que regirán a la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO N° 58/2011

Se aprueba por unanimidad la Transferencia y Cambio de Local de Patente de BAR, ROL N°400.561 a nombre de doña YOLANDA FRIAS PEREZ, R.U.N. N° 23.397.600-8, desde Cardenal Caro N° 3718 a Independencia N° 3753-B, de esta Comuna.

ACUERDO N° 59/2012

El Concejo por unanimidad autoriza los siguientes Llamados a Propuestas Públicas:

- MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA 2012 – 2015.
- ARRIENDO DE VEHÍCULOS FLOTA MUNICIPAL 2012 – 2016.
- SERVICIO DE ENCUESTAJE Y DIGITALIZACIÓN DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y FICHA SOCIAL 2012 – 2014.

ACUERDO N° 60/2012

El Concejo por unanimidad aprueba la Modificación Reglamento COSOC.

ACUERDO N° 61/2012

Se aprueba los Cometidos a Honorarios DIDECO y CULTURA, por 7 votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Saa, Rodríguez y del Alcalde. El concejal Montero vota en contra.

ACUERDO N° 62/2012

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12, por unanimidad de los Concejales presentes.

ACUERDO N° 63/2012

Se aprueba el Rol Patentes de Alcohol Pago Segundo Semestre 2012.

ACUERDO N° 64/2012

Se aprueba la Modificación del Cronograma FIDOF por unanimidad de los concejales presentes que es el siguiente:

Nº	Etapas	Fechas	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11
1º	Elaboración de Reglamento, Propuesta de Bases y cronograma FIDOF 2012	12 al 22 de Abril	X							
2º	Presentación al Alcalde y Vº Bº de Dirección de Jurídico a través de Memo	24 de Abril	X							
3º	Entrega de Reglamento, Bases y cronograma FIDOF 2012 al Concejo	26 de Abril	X							
4º	Aprobación de Reglamento, Bases y cronograma FIDOF 2012, por el Concejo Municipal	26 de Abril	X							
5º	Difusión del FIDOF 2012	30 de Abril al 18 de Mayo		X						
6º	Retiro y Entrega de Reglamento, Bases, cronograma, y formulario de postulación FIDOF 2012 a las Organizaciones Interesadas	30 de Abril al 25 de Mayo hasta las 14:00 Hrs.		X						
7º	Consultas a las Bases FIDOF 2012	28 de Abril al 31 de Mayo		X						
8º	Elaboración de respuestas a las consultas	01 de Junio			X					
9º	Retiro respuestas a las consultas desde la OPIR	04 Y 05 de Junio			X					
10º	Postulación de Proyectos FIDOF 2011	06 al 29 de Junio hasta las 14:00 Hrs.			X					
11º	Evaluación Comisión FIDOF	19 AL 26 de Julio				X				
12º	Aprobación de proyectos preseleccionados por el Concejo Municipal	26 de julio				X				
13º	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados	27 de Julio al 06 de agosto (5 días hábiles)				X				
14º	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	07 al 17 de Agosto				X	X			
15º	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de pago (10 días hábiles)	20 al 31 de Agosto					X			
16º	Ceremonia de Entrega de Fondos FIDOF 2012	6 de sept.					X	X	X	X
17º	Ejecución de los Proyectos	06 de sept. al 30 de nov.						X	X	X
18º	Supervisión de la ejecución de los Proyectos	31 de agosto al 30 de noviembre								X
7º	Consultas a las Bases FIDOF 2012	28 de Abril al 31 de Mayo		X						
8º	Elaboración de respuestas a las consultas	01 de Junio			X					
9º	Retiro respuestas a las consultas desde la OPIR	04 Y 05 de Junio			X					
10º	Postulación de Proyectos FIDOF 2011	06 al 29 de Junio hasta las 14:00 Hrs.			X					
11º	Evaluación Comisión FIDOF	19 AL 26 de Julio				X				

12°	Aprobación de proyectos preseleccionados por el Concejo Municipal	26 de julio				X				
13°	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados	27 de Julio al 06 de agosto (5 días hábiles)				X				
14°	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	07 al 17 de Agosto				X	X			
15°	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de pago (10 días hábiles)	20 al 31 de Agosto					X			
16°	Ceremonia de Entrega de Fondos FIDOF 2012	6 de sept.					X	X	X	X
17°	Ejecución de los Proyectos	06 de sept. al 30 de nov.						X	X	X
18°	Supervisión de la ejecución de los Proyectos	31 de agosto al 30 de noviembre								X

ACUERDO N° 65/2012

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°13, por 7 votos a favor de los concejales Aravena, Carvacho, Castillo, Hoffmann, Montero, Rodríguez y del Alcalde. Vota en contra, la concejala Saa. La concejala Guajardo se encontraba enferma y debidamente justificada con certificado médico.

ACUERDO N° 66/2012

Se aprueba la Rectificación de la Modificación del Cronograma FIDOF, por unanimidad de los concejales presentes.

ACUERDO N° 67/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Presentación de Proyectos Aprobados FIDOF y el Traspaso de Fondos desde el FONDEVE al FIDOF 2012.

ACUERDO N° 68/2012

El Concejo aprueba por unanimidad el nombre propuesto de proyecto PMU-IRAL, que es el siguiente: "Mejoramiento Multicanchas, Comuna de Conchalí, en las unidades vecinales números 30, 37, 40, 45, 15 Y 10".

ACUERDO N° 69/2012

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes aprueba la nómina presentada.

ORGANIZACIÓN	UV	NOMBRE DEL PROYECTO	Tipo de proyecto	MONTO SOLICITADO EN \$	MONTO APORTADO EN \$	MONTO TOTAL EN \$
General José San Martín	29	Niños en acción x un espacio recreativo y seguro	Mejoramiento de Espacio Público - Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
República de México	40	2° Cambio de techumbre y taller de comida	Infraestructura - Formativa	1.000.000	115.400	1.115.400
Los Minerales	23	Por una sede social a todos fase VIII	Infraestructura - Equipamiento	1.000.000	64.525	1.064.525
Adelanto Sector 2	47	Restaurando y capacitándonos en comunidad	Infraestructura- Equipamiento- Formativo	1.000.000	78.725	1.078.725

Cuenta Pública 2012

Eneas Gonel Morán	17	Cine comunitario aprendiendo a navegar por el Ciber espacio	Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Bicentenario Independencia	45	Aprendiendo en la Participación	Infraestructura - Participación	1.000.000	50.000	1.050.000
Población El Carmen de Conchalí	20	Reparando y Ampliando techo y dotando de silla nuestra sede	Infraestructura - Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Palmilla Oriente	18	Arreglando y cocinando la 18 sigue avanzando	Infraestructura - Formativo - Equipamiento	1.000.000	85.133	1.085.133
Villa La Palmera	15	Recreándonos en un piso seguro 1º etapa	Infraestructura - Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Huechuraba Central	16	Equipamiento Sede Social	Infraestructura - Equipamiento	1.000.000	67.198	1.067.198
Doctor Lucas Sierra	41	Unidad Vecinal 41 Avanzando	Equipamiento - Formativo	1.000.000	58.390	1.058.390
Manuel Rodríguez	23	Vida sana y esparcimiento a través de la gimnasia	Mejoramiento de Espacio Publico - Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Progreso	19	Piso Nuevo	Infraestructura - Formativo	1.000.000	220.000	1.220.000
Arturo Prat Chacón	6	Reparación de puertas metálicas, fittig de baños y circuito de luz	Infraestructura	1.000.000	50.000	1.050.000
Villa La Palma Sur - Pérez Cotapos	10	Equipamiento cancha para realizar talleres deportivos	Mejoramiento de Espacio Publico - Equipamiento - formativo	1.000.000	50.000	1.050.000
Arquitecto O´Herens	38	Implementando nuestra sede, nos capacitamos	Equipamiento - Formativo	1.000.000	53.480	1.053.480
Remodelación Panamericana Norte	4	Con tango y gimnasia nos ponemos en forma	Equipamiento - Formativo	1.000.000	50.000	1.050.000
Diego Portales	13	Acogiendo a nuestros vecinos en nuestra sede renovada	Infraestructura - Equipamiento	1.000.000	66.194	1.066.194
Cortijo Norte	30	En el barrio el cortijo se promueve el deporte	Infraestructura - Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Villa Arquitecto O´Herens	22	Mirando por los Años	Mejoramiento de Espacio Públicos - Equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
Población Santa Mónica	1	El deporte nos une	Equipamiento - Participación recreativo	895.128	47.112	942.240

Brisas del Norte	8	Seguimos adelante equipando y pintando nuestra sede y cancha	Infraestructura - Equipamiento	1.100.000	55.000	1.155.000
Villa Paula Jaraquemada	39	Capacitando a nuestras socias	Formativo	1.000.000	50.000	1.050.000
Población Santa Inés	37	Mejorando el entorno para la comunidad	Mejoramiento de espacio publico	1.000.000	100.000	1.100.000
Huechuraba 70	13	Participando se mejora la sociedad	Mejoramiento de espacio público-equipamiento-formativo	1.000.000	60.508	1.060.508
Eusebio Lillo	31	Proyección al Futuro Vecinal	Infraestructura-Equipamiento.	1.000.000	50.000	1.050.000
Pedro Aguirre Cerda	26	Tiempo de disfrutar, participar e integrar en comunidad	Equipamiento-participación	1.000.000	63.740	1.063.740
La Unión y Villa del Valle	36	Construyendo todos juntos reparamos nuestra sede.	Infraestructura-equipamiento	1.000.000	50.000	1.050.000
				TOTALES	27.895.128	1.835.405

ACUERDO N° 70/2012

Por unanimidad el Concejo aprueba la trasferencias de las siguientes patentes de alcohol:

- 1) Doña MARIA TERESA DELGADO ARENAS, R.U.N. N° 10.063.267-5, solicita la transferencia y Cambio de Local de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400.023 desde La Coruña N° 1631-A a Huechuraba N° 1729, de esta Comuna.
- 2) La SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LIMITADA, R.U.N. N° 76.199.434-4, solicita la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400.899 desde Independencia N° 3864-A a José María Caro, de esta Comuna.

ACUERDO N° 71/2012

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación al Cronograma FONDEVE 2012 contenida en cuadro y que se refiere a los puntos 15 al 19 del mencionado cronograma.

15°	Ceremonia de Entrega de Fondos	04 de septiembre del 2012						X		
16°	Ejecución de los proyectos	05 de septiembre al 16 de Noviembre del 2012						X	X	
17°	Supervisión de los proyectos	16 de septiembre al 16 de Noviembre del 2012						X	X	
18°	Certificación de ejecución del proyecto	01 de Octubre al 30 de Noviembre del 2012							X	
19°	Rendición de los Fondos por parte de la Juntas de Vecinos	Hasta el 14 de Diciembre 2012								X

ACUERDO N° 72/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N° 14.

ACUERDO N° 73/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el siguiente Cometido a Honorario: Estudio en las temáticas de discapacidad y vulnerabilidad social mediante la comparación de la nueva Ficha Social, cuya vigencia de aplicación se remonta al pasado mes de octubre, y la antigua Ficha de Protección Social, en las 10 Unidades Vecinales más vulnerables de la Comuna.

ACUERDO N° 74/2011

Los arriban al siguiente acuerdo:

- 1) Todos los concejales presentes en forma unánime manifiestan su voluntad de realizar el aporte
- 2) Debe evacuarse un Informe por el Asesor Jurídico dando cuenta de la forma en que debe realizarse este aporte.

Realizar reunión extraordinaria el día lunes 3 de septiembre a las 09:00 para, con el Informe decidir, la forma del aporte.

ACUERDO N° 75/2011

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde aumentar el Contrato de Concesión de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios en \$20.800.000 mensuales, hasta el término del mismo.

ACUERDO N° 76/2012

Se aprueba por unanimidad otorgar subvención a SERCOTEC, para que la destine a financiar los aportes del Sindicato de la Feria Libre N° 1, al Proyecto Feria Modelo para Conchalí, por 8.500.000.-

ACUERDO N° 77/2012

Por la unanimidad de los presentes se aprueban las propuestas de adjudicación y de suscripción de contratos de acuerdo al cuadro que sigue:

I.D MERCADO PÚBLICO	PROPUESTA	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MENSUAL (\$ I.V.A., incluido	PERÍODO (años)
2581-50- LP12	Arriendo de Vehículos Flota Municipal 2012-2016.	Sociedad de Servicios Automotrices F & C Limitada.	7.054.160	4
2581-50- LP12	Servicio Arriendo de vehículos para transporte de personal proceso de permisos de circulación.	Sociedad de Servicios Automotrices F & C Limitada.	3.426.059	4
2581-56- LP12	Servicio de Encuestaje y Digitalización de las Fichas de Protección Social y Ficha Social.	Santiago Eduardo Avalos Villablanca.	5.989.000 Servicio exento de I.V.A	2
2581-51- LP12	• Adquisición de vestuario para funcionarios y funcionarias 2012.	Esteva Hermanos Compañía Limitada. • Comercializadora, Importadora y Exportadora Full Safety Company Limitada.	23.681.000	Contra entrega conforme
			10.613.372	

ACUERDO N° 78/2012

Por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria N° 15, sin la glosa de contingencias.

ACUERDO N° 79/2012

Por la unanimidad de los presentes se acuerda otorgar Patente de RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO a nombre de INMOBILIARIA DUO LTDA., R.U.T. N° 76.086.183-9, con domicilio en Av. Américo Vespuccio N° 1986, de esta comuna.

ACUERDO N° 80/2012

Por la unanimidad de los presentes se acuerda cambiar la fecha de entrega de los fondos FIDOF 2012, al 20 de septiembre de 2012.

ACUERDO N° 81/2012

Por unanimidad del Concejo se acuerda entregar permiso de uso de Bien Nacional de Uso Público, ubicado en General Gambino con Principal, con una superficie aproximada de 50 metros cuadrados, para que construyan sede para la Agrupación Social, Cultural y Deportiva CREACIÓN.

ACUERDO N° 82/2012

Por unanimidad de los presentes, se aprueba realizar sesión extraordinaria el lunes 24 de septiembre a las 09:00 horas-

ACUERDO N° 83/2012

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la modificación presupuestaria N° 16.

ACUERDO N° 84/2012

El concejal señor Héctor Aravena presidirá la Comisión Subvenciones el año 2012.

ACUERDO N° 85/2012

El Concejo se da por recibido de la documentación que contiene el Plan de Salud 2013.

ACUERDO N° 86/2012

Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención a CORESAM por \$121. 000.000, destinada a pagar el convenio colectivo.

ACUERDO N° 87/2012

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N ° 17.

ACUERDO N° 88/2012

Se aprueba por unanimidad aportar los fondos necesarios para la mantención de 10 circuitos deportivos postulados al gobierno regional.

ACUERDO N° 89/212

Se aprueba por unanimidad aportar los fondos necesarios para la pavimentación de 18 pasajes postulados al 22° Llamado de Pavimentos Participativos de SERVIU.

ACUERDO N°90/2012

Se acuerda aprobar la Rectificación de la Modificación Presupuestaria N° 16.

ACUERDO N° 91/2012

Por unanimidad se acuerda aprobar la rectificación del objeto de subvención a CORESAM aprobada en sesión del 27.09.12.

ACUERDO N° 92/2012

El Concejo aprueba por unanimidad adjudicar la licitación de SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES EN LA COMUNA DE CONCHALÍ 2012 - 2016 a la Empresa TRANSFICH LIMITADA R.U.T., 78.996.910-8, por un monto mensual de 706,0 U.F., más I.V.A por un periodo de 46 meses. Lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

MÉTODOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA	OFERTA ECONÓMICA (Suma Alzada, Mensual, en U.F.)
Barrido y Limpieza de calles diario con Mantención Tipo A según tabla de Especificaciones Técnicas.	NETO: 460,0 I.V.A: 87,4 TOTAL: 547,4
Barrido y Limpieza de calles Tres veces por semana con Mantención Tipo B según tabla de Especificaciones Técnicas.	NETO: 176,0 I.V.A: 33,5 TOTAL: 209,5
Barrido y Limpieza de calles Tres veces por semana con Mantención Tipo C según tabla de Especificaciones Técnicas.	NETO: 70,0 I.V.A: 13,3 TOTAL: 83,3

ACUERDO N° 93/2012

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N ° 18.

ACUERDO N° 94/2012

Por unanimidad de los presentes se autoriza la transferencia y cambio de local de patente de depósito de bebidas alcohólicas, Rol N° 400.195, a nombre de doña Paola Quilodrán, de Avda. El Pino #2051 a Avda. El Pino N° 2101.

ACUERDO N° 95/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 19.

ACUERDO N° 96/2012

Se aprueba la Modificación al Proyecto FONDEVE, por unanimidad de los Concejales presentes, reemplazando la realización de talleres de Pilates y Artes por la compra de una cocina industrial con freidora de papas, churrasquera y fogón.

ACUERDO N° 97/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación al Proyecto FIDOF del Centro de MADRES "Bella Esperanza", autorizándolas a confeccionar sábanas y manteles.

ACUERDO N° 98/2012

Se acuerda volver a discutir las Subvenciones en Comisión y citar a sesión extraordinaria para el lunes 22 de octubre a las 11:00 horas.

ACUERDO N° 99/2012

Se aprueba por unanimidad otorgar subvenciones correspondientes al año 2012 a las organizaciones propuestas en la Comisión de Subvenciones y que son las siguientes:

NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	Monto Asig. 2012
Agrupación de persona viviendo con VIH "Vida Optima"	Mantenimiento del Comedor Solidario, para las personas que son víctimas de la pandemia del VIH SIDA.	\$ 850.000
Centro Cultural Caleidoscopio	Radio comunal, solicita aporte anual para la mantención de equipo técnico, adquisición de equipos de sonido, computadores, antena, pago de sueldos y pagos legales al Ministerio de Telecomunicaciones.	\$ 1.500.000
Unidad Comunal Adulto Mayor	Compra de materiales de oficina, aseo, insumos computacionales y fotocopiadora, alimentos no perecibles, artículos electrónicos y materiales para podología (algodón, alcohol, pinzas, etc.) pago honorarios, locomoción, entre otros.	\$ 1.100.000
CVD Palmilla	Para difusión de actividades artísticas culturales del Barrio La Palmilla.	\$ 800.000
ONG RED OSS	Prevención y atención de personas con VIH/SIDA	\$ 3.000.000
Cuerpos de Bomberos de Conchalí	Mejoramiento de la infraestructura, compra y reparación de vehículos, sueldos, materiales de oficina, repuestos, servicios de impresión.	\$ 6.000.000
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Realización de actividades de formación, capacitación y recreación, desglosada en solicitud.	\$ 2.000.000
COANIQUEM	Rehabilitación de niños quemados	\$ 1.400.000
Fundación Arturo López Pérez	Adquisición de medicamentos y drogas oncológicas	\$ 1.000.000

Defensa Civil de Chile	Mantenimiento operativo de la sede local de la Defensa Civil, de Conchalí, cuya finalidad es responder frente a las emergencias. Esta solicitud contempla mejoramiento de la infraestructura y adquirir vestuario, equipos, herramientas, etc.	\$ 1.000.000
Unión Comunal de Centros de Madres Norte	Compra de útiles de aseo y oficina, ayuda social y medicamentos, gas, arriendo buses, pago monitoras, materiales para curso de crochet, bordado, pintura, otros. Locomoción.	\$ 1.250.000
Unión Comunal de Centros de Madres Teniente Ponce	Materiales para centros de madres, talleres Unión Comunal, honorarios para monitoras, locomoción para dirigentes.	\$ 1.250.000
Fundación las Rosas	Ropa interior para 28 residentes provenientes de la comuna de Conchalí.	\$ 1.000.000
Asociación de pensionados de Conchalí	Actividades de esparcimiento, adquisición de estufa con cilindro de gas y una radio.	\$ 600.000
Asociación de Rayuela de Conchalí	Temporada anual de competencia	\$ 1.500.000
		TOTAL
		\$ 24.250.000

ACUERDO N° 100/2012

Por cinco votos a favor de los concejales: Carvacho, Castillo, Guajardo, Montero y Saa y los votos en contra de los concejales: Hoffmann y Rodríguez, se aprueba el cometido al extranjero "Seminario Programa de Intercambio para el Desarrollo Municipal PITDEC", a la ciudad de la Habana, del Concejal Héctor Aravena.

ACUERDO N° 101/2012

Se acuerda citar a sesión extraordinaria para el día 05.11.12 a las 12:30 horas.

ACUERDO N° 102/2012

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la Renuncia del Alcalde Titular, don Rubén Malvoa Hernández, a contar del 15 de noviembre del 2012.

ACUERDO N° 103/2012

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20, por unanimidad de los concejales presentes.

ACUERDO 104/2012

Se aprueba que se efectúe el Llamado a Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2012", por superar las 500 U.T.M. y el período alcaldicio, por la unanimidad de los concejales presentes.

ACUERDO 105/2012

Se aprueba realizar Llamado a Propuesta Pública "Otorgamiento de Permisos para ocupación de Bienes Municipales y/o Nacionales de Uso Público destinado a la venta exclusiva de Pólizas de Seguros Obligatorios para Vehículos Motorizados durante años 2013 al 2015".

ACUERDO 106/2012

Se aprueba el Nuevo Cometido a Honorarios, por unanimidad de los concejales presentes.

ACUERDO 107/2012

Se aprueba la Tarifa de Aseo Domiciliario para el año 2013, por unanimidad de los concejales presentes.

ACUERDO 108/2012

Se aprueba el Nuevo Cometido a Honorarios, por unanimidad de los concejales presentes, cuyo tenor literal es el que sigue: "Digitación, orden y archivo de los antecedentes que la gestión saliente deberá entregar a las nuevas autoridades municipales, para la correcta y eficiente transición entre administraciones comunales".

ACUERDO 109/2012

Se aprueba la Tarifa de Aseo Domiciliario para el año 2013, por unanimidad de los concejales presentes, que asciende a la cantidad anual de 1,29 U.T.M.

ACUERDO 110/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400.544 a nombre de doña JOCELYN ZAPATA GUTIERREZ, R.U.N. N° 14.126.805-8, desde Durango N° 4680 a Vichuquén N° 1348, de la Comuna de Conchalí.

ACUERDO 111/2012

Con los votos favorables de los concejales Aravena, Carvacho, Castillo, Guajardo, Hoffmann, Rodríguez y Saa se aprueba la prórroga por trato directo del Contrato denominado: "SERVICIO DE RIEGO Y RETIRO DE DESECHOS, TRASLADO DE EQUIPOS PARA PROGRAMA ÁREAS VERDES", toda vez que excede el periodo alcaldicio y superar las 500 U.T.M. El concejal Montero vota en contra.

ACUERDO 112/2012

Se acuerda citar a sesión extraordinaria del Concejo para el día 08.11.12 a las 13:30 horas, a objeto de proceder a elegir Alcalde /sa de entre los integrantes del Concejo, por los concejales favorables de los concejales/as Castillo, Guajardo, Hoffmann, Rodríguez y Saa. Los concejales Aravena y Montero votan en contra.

ACUERDO N°113/2012

Con los votos favorables de los concejales: Carvacho, Castillo, Guajardo, Hoffmann y Rodríguez es elegida como Alcaldesa de Conchalí a contar del 15 de noviembre y hasta el 05 de diciembre la concejala Señorita Alejandra Saa. El concejal Aravena vota por el mismo y el concejal Montero rechaza ambos nombres. Lo anterior de acuerdo a los artículos 62 inciso 4 y 79 letra a de la ley 18.695.

ACUERDO N° 114/2012

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 21, por unanimidad de los concejales presentes.

ACUERDO 115/2012

El concejo acuerda, no decidir estos dos temas: Retiro Voluntario Ley 20.501 – Modificación FAGEM 2012, en la presente sesión, sino citar a Comisión de Hacienda y analizar ambos temas el día lunes a las 10:00 horas y realizar sesión extraordinaria a las 11:30 horas.

ACUERDO N° 116/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación al FAGEM 2012, en lo que sigue:

- 1) Eliminar las iniciativas 2 y 3 del Proyecto Original
- 2) Modificar las iniciativas 6 y 7 del Proyecto Original y
- 3) Agregar una octava iniciativa destinada al pago de deuda previsional ascendente a \$131.546.400

ACUERDO N° 117/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el Retiro Voluntario Ley 20.501.

ACUERDO N° 118/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N°22.

ACUERDO N° 119/2012

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, la Aprobación Cambio Objetivo Proyecto FONDEVE, de la Junta de Vecinos N° 15 "Villa La Palmera".

ACUERDO N° 120/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Transferencia y Cambio de Local a nombre de la Sra. Jeannette Mercado Rivas.

ACUERDO N°121/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N° 23.

ACUERDO N°122/2012

El Concejo aprueba por unanimidad adjudicar la licitación de juguetes a la IMPORTADORA PAYAL LIMITADA, RUT: 76.474.030-0 por un monto de \$26.000.000 IVA incluido, y autoriza para que se firme el respectivo contrato.

ACTA DE INSTALACIÓN CONCEJO PERIODO 2012 – 2016.

ACUERDO N° 1/2012

Se aprueba por la unanimidad del Concejo efectuar las tres sesiones ordinarias los tres primeros jueves de cada mes a las 12:00 horas.

ACUERDO N° 02/2012

Se aprueban por unanimidad 12 U.T.M, como monto mensual a percibir por cada concejal, por concepto de dieta.

ACUERDO N° 03/2012

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo acuerda realizar Sesión Extraordinaria el día Jueves 13.12.12 a las 10:00 horas, para discutir y aprobar el Presupuesto 2013 y todos sus documentos.

ACUERDO N° 04/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Propuesta de Programa Feria Navideña.

ACUERDO N° 05/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Rectificación de la Propuesta de Adjudicación de los Juguetes.

ACUERDO N° 06/2012

El Concejo acuerda posponer la votación de la Modificación Presupuestaria N° 24 para la sesión ordinaria del jueves 13.

ACUERDO N° 07/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a), que a continuación se indican:

- a) Políticas de Inversión 2013.
- b) Presupuesto Municipal 2013.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2013.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2013.
- e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2013.
- f) Plan Anual del PLADECO 2013.
- g) Cometidos a Honorarios 2013.
- h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2013.

ACUERDO N° 08/2012

Se aprueba por 7 votos a favor y 2 en contra, correspondiente a los concejales Vargas y Rodríguez, la Modificación Presupuestaria N° 24.

ACUERDO N° 09/2012

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, las Modificaciones Objetivos Proyectos FIDOF y FONDEVE.

ACUERDO N° 10/2012

El Concejo acuerda realizar sesión ordinaria el día jueves 27 de diciembre. Las sesiones ordinarias del mes de enero se realizarán los días jueves 3, 17 y 24 a las 12 horas.

ACUERDO N° 11/2012

Por la unanimidad del Concejo se aprueba la asistencia de todos/as los/as concejales/as al XI Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse entre el 08 y 11 de enero del 2013 en la ciudad de Viña del Mar.

ACUERDO N° 12/2012

Se acuerdan las siguientes Comisiones con sus Presidencias y Vicepresidencias:

COMISIÓN	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
HACIENDA	Alejandra Saa Carrasco	Máximo Pavez Cantillano
DESARROLLO URBANO (comprende Ferias, Seguridad Pública, Ordenamiento Territorial, Patente de Alcohol)	Rubén Carvacho Rivera	Alejandra Saa Carrasco
SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Ricardo Montero Riveros	Máximo Pavez Cantillano
EDUCACIÓN, CULTURA Y	María Guajardo Silva	Rubén Carvacho Rivera

DEPORTE		
DESARROLLO SOCIAL (comprende Organizaciones Sociales, Comodatos y Asistencia Social)	Alejandro Vargas González	Ricardo Montero Riveros
FONDEVE	Máximo Pavez Cantillano	Cecilia Delgado Delgado
MUJER, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR	Cecilia Delgado Delgado	María Guajardo Silva
FIDOF	Paulina Rodríguez Gómez	Cecilia Delgado Delgado

CAPITULO IV.-RESPUESTAS Y OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.- Presentaciones, Reclamos de Particulares y Otros

La Contraloría General de la República acogió los reclamos y presentaciones que a continuación se expresan y solicitó a la Municipalidad adoptar medidas para cumplimiento y/o regularizarlas.

1.1.-Presentación de Don Jorge Reyes Zapata, relativas a solicitudes de devolución de los dineros, irregularmente cobrados por concepto de patentes de publicidad

La Municipalidad responde a requerimiento señalando lo siguiente: en relación al cobro efectuado por este concepto, no procede la devolución de dineros solicitados por la empresa individualizada y acompaña como fundamento la sentencia de la Corte de Apelaciones de fecha 6 de enero de 2010, en la causa civil 15.033-2009.

La Contraloría se pronunció en definitiva, a través de Oficio 73815, de fecha 27 de noviembre de 2012, que procedería el pago de solicitado por el requirente. Además, dispuso instruir una investigación sumaria a fin de verificar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas en los hechos consignados. Mediante decreto exento 2103, de 24 de diciembre se dispuso la correspondiente investigación sumaria, que se encuentra en trámite.

1.2.-Presentación de Don Luis Rojas Rubio, Presidente de la Unidad Vecinal N° 10 Las Palmas Unidas, respecto del retiro sin previo aviso, el día 14.05.2011 de los juegos infantiles obtenidos por dicha agrupación, a través de un proyecto del Fondo de Desarrollo Vecinal.

La Municipalidad responde con los fundamentos de hecho y en derecho, según las razones por las cuales fueron retirados los juegos infantiles, y de acuerdo a Informe de experto en prevención de riesgo.

La Contraloría resuelve: que mediante visita inspectiva se estableció que los juegos se encontraban en la Dirección de Aseo y Ornato, además de conocer que existe riesgo de accidente. Por lo cual indica que es facultad de la autoridad alcaldía la administración de lo bienes de uso público, por tanto, la municipalidad determinará donde se instalaran dichos juegos.

1.3.-Presentación del Sr. Francisco Campos Pastenes Señala que en sitio de su vecino don Francisco Leiva, colindante con el inmueble estaría construyendo una bodega y levantando muro con una altura superior a lo permitido.

La Municipalidad responde a requerimiento, informando que se paralizó la obra en cuestión por no haberse ingresado expediente de solicitud de permiso de edificación. La Contraloría resuelve que se debe abstener de emitir un pronunciamiento sobre la materia, ya que de conformidad a la normativa vigente, no le corresponde informar en los asuntos sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia.

1.4.-Presentación de don Marco Hurtado Zapata ex funcionario municipal reclamando que la Municipalidad no le ha pagado horas extraordinarias compensadas realizados durante el año 2011 y por el cual no obtuvo descanso compensatorio ya que presentó renuncia

La Contraloría, luego de indagaciones practicadas en el municipio, se pronuncia señalando que la Municipalidad de Conchalí deberá proceder al pago de las sumas adeudadas al recurrente.

El municipio, en virtud de lo establecido en los Dictámenes 60.638-11 y 18.498-12, entre otros, en los que enfatiza que procede el pago de las horas extras en la medida que se "verifique inequívocamente su realización", ha solicitado a la Contraloría General de la República, mediante oficio n°1000/34, una reconsideración a la resolución antes mencionada, esgrimiendo básicamente que el Sr. Hurtado no habría cumplido los requisitos de forma reglamentarios para tener derecho a la horas extraordinarias reclamadas.

Se encuentra en trámite pronunciamiento definitivo.

1.5.-Presentación de don Juan Olave Alcaide sobre construcción irregular en la comuna de Conchalí.

La municipalidad contesta que la propiedad aludida contaba con construcciones fuera de norma y sin permiso municipal, por lo que se curso la denuncia pertinente al Juzgado de Policía Local.

La Contraloría resuelve: Que no se advirtieron irregularidades en el accionar de la Municipalidad, salvo por el pago que habría realizado don Juan Olave por concepto de fiscalización. La Municipalidad deberá adoptar las medidas pertinentes de acuerdo a la Ley General de Urbanismo

1.6.-Presentación de don Diego Montt Berguecio representante de la empresa ASISCOM Impresores Digitales S.A., reclamando de la forma de adjudicar dos procesos licitatorios en los cuales habría participado y que se habrían adjudicado a otro oferente.

Luego del estudio de los antecedentes y del informe emitido por la Dirección de Finanzas, la Contraloría estableció vulneración de las exigencias legales en los criterios tomados en cuenta al momento de evaluar, ya que, entre otros, no existen antecedentes de la forma en que fueron ponderados los factores definidos en la evaluación de las ofertas. Por esta razón, ha solicitado al Alcalde la instrucción de un sumario administrativo.

1.7 Presentación de doña Ana Pizarro Jerez por rechazo de licencia médica y solicita no se practique el descuento hasta que la Isapre se pronuncie.

La Municipalidad proporciona informe con fecha 11 de octubre de 2012 a la Contraloría.

La Contraloría solicita a la municipalidad informar dentro del plazo de 10 días hábiles administrativos. Estado actual en trámite.

1.8.- Presentación de doña Jacqueline Escobar Ramírez por rechazo de licencia médica y solicita no se practique el descuento hasta que la Isapre se pronuncie.

La Municipalidad proporciona informe con fecha 11 de octubre de 2012 a la Contraloría.

La Contraloría solicita a la municipalidad informar dentro del plazo de 10 días hábiles administrativos. Estado actual en trámite.

1.9.- Presentación de de doña Cristina Muñoz H reclamó por cierre de pasaje Palena de la comuna de Conchalí.

La municipalidad informa sobre el retiro de las barreras en el pasaje Palena, dando cumplimiento a lo instruido por el Organismo de Control.

La Contraloría resuelve que: en el examen practicado a los antecedentes emitidos por la Municipalidad, dio a conocer que las barreras fueron removidas parcialmente, quedando aún instalados los soportes de apoyo.

1.10.- Presentación de doña Paulina Rodríguez Gómez y Rubén Carvacho Rivera sobre inasistencia de Concejal a jornada de capacitación y eventual reintegro de viatico.

La Municipalidad informa que es efectivo lo que señalan los Concejales, ya que se habría verificado la inasistencia en razón de que Don Ricardo Montero, concurrió a sesión ordinaria del Concejo Municipal.

La Contraloría resuelve que: debe exigírsele el reintegro de la diferencia recibida por el periodo que no concurrió a la Capacitación.

2.- Visitas Inspectivas y/o Informes de Contraloría

2.1.- Cursa con alcance la resolución N° 314 de SERVIU Metropolitano de fecha 31/01/12

- Sobre respuesta a informe de las observaciones contenidas en el informe final N° 42, de 2010 de la Municipalidad de Conchalí. De fecha 01/03/12
- Reconsideración de observaciones contenidas en el informe final N° 10 de 2011 relativo a Auditoria de Transacciones en la Municipalidad de Conchalí
- Restituye decreto N° 71 del 2012 de la Municipalidad de Conchalí
- Atiende Oficio N° 1.300/116/2011, de Conchalí, sobre observaciones formuladas en el informe final N° 10, de 2011
- Sobre referencia N° 173.690 de 2012 de HDI Seguros S. A.
- Informa implantación sistema validador - Web destinado a recepcionar informes contables y presupuestario.
- Atiende respuesta a informe de seguimiento del informe final N° 42, de 2010, sobre Auditoria al Macro proceso de Finanzas en la Municipalidad de Conchalí. N° 034126
- Atiende respuesta a informe de seguimiento del informe final N° 42, de 2010, sobre Auditoria al Macro proceso de Finanzas en la Municipalidad de Conchalí. N° 034120
- Condone suma deuda de Daisy Astudillo Jiménez rechazo de licencias médicas

- Condone suma deuda de Rodrigo Marambio Hisi rechazo de licencias médicas
- Comunica inicio de investigación especial la rendición de gastos de recursos del fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación otorgado por el Ministerio de Educación.
- Atiende oficio N° 1.000/18, de 2012 del alcalde de la Municipalidad de Conchalí, sobre observaciones formuladas en el informe final N° 48 de 2011 contratación de apoyo para la elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Complementa dictamen N° 30.094 de 2012 de esta Contraloría General Relativo a las devoluciones de derechos municipales por instalación de publicidad.
- Imparte instrucciones para que a contar del ejercicio 2013 la respectiva Dirección de Administración y Finanzas prepare información que esta entidad fiscalizadora requiere, relativa a archivos de egresos municipales conforme con el formato de registro físico computacional que se contiene en pauta la Dirección de Control deberá validar la información y remitir trimestralmente los mencionados archivos a la Unidad Técnica de Control Externo de la División de Municipalidades.

2.2.-Auditoria Pre informe N° 59, de 2012 sobre Transferencia y Gastos Ejecutados en la Municipalidad de Conchalí.

2.3.-Remite informe final N° 24 de 2012 sobre Auditoria a Obra ejecutada por la Municipalidad de Conchalí con cargo al programa Fondo de Recuperación de Ciudades, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

3.- Instrucciones de Contraloría

3.1.- Identificación de estudios y Proyectos de Inversión Municipales oficio C. G: R. N° 17.943 de 2008

3.2.- Establece Obligatoriedad al envío de informes contables y del presupuesto vía transmisión electrónica de datos oficio C.G.R. N° 35.461. De 2009

3.3.-Instrucciones del cierre 2012 del sector municipal

3.4.- Apertura del ejercicio contable año 2013 Sector municipal

3.5.- Instructivo estado financiero año 2012 al sector municipal oficio C .G.R N° 79.150 año 2012

3.6.- Instrucciones con motivo de Elecciones Municipales del año 2012

4.- Decretos Alcaldicios enviados para Registro o Toma de Razón

4.1 Personal:

Se emitieron en total, trescientos diecisiete decretos alcaldicios, correspondiente a designaciones, suplencias, contrata, honorarios, contratos de trabajo, término unilateral de contrata y honorarios, concede bono post-laboral, cese de funciones, acepta renuncias, sumarios, investigaciones sumarias. Doscientos cuarenta y cinco fueron registrados sin observaciones; setenta y dos fueron devueltos con observaciones las que no fueron relevantes, pidiendo acompañar certificados y otros documentos administrativos, todas las observaciones fueron subsanadas, veintiuno, no correspondía remitirlos por conceder bono post-laboral del personal de la Corporación Municipal, diecinueve fueron registrados con alcance y ciento uno se encuentran en trámites, en espera de un pronunciamiento o registro.

4.2.- Responsabilidad Administrativa:

Se determinaron treinta y cuatro procesos disciplinarios, los cuales se encuentran en proceso de desarrollo.

5.- Otras Acciones que la Unidad de Control Considera relevantes

En el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a la colaboración con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones y procurando la máxima eficiencia administrativa interna, esta Dirección, además de sus obligaciones habituales, realizó los siguientes informes y fiscalizaciones.

A.- Informes de Auditorias:

- 5.1.- Auditoría Horas Extras año 2012
- 5.3.- Auditoría Contable Decretos de Pagos
- 5.4.- Auditoría Licencias Médicas año 2010
- 5.5.- Auditoría Contratos a Honorarios
- 5.6.- Auditoría Licencias de Conducir.

B.- Informes de Fiscalizaciones:

5.1.- Revisión de cuatrocientos noventa y uno decretos de pagos eximidos de visación de Dirección de Control, periodo año 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas.

5.2.- Exámenes practicados a decretos de pagos, relacionados con remuneraciones, horas extras, incentivos, aguinaldos, bonos y otros de la Dirección de Administración y Finanzas, Depto. de Personal y Remuneraciones correspondiente a los 12 meses del año.

5.3.- Revisión total Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Institucional y Colectivo, correspondiente al año 2010 y posterior informe al H. Concejo Municipal.

5.4.- Arqueos de Caja Fondos menores a Rendir diferentes unidades municipales.

5.5.- Exámenes rendiciones de cuentas situaciones presupuestarias financieras Dirección Administración y Finanzas. Informe trimestral.

5.6.- Rendiciones de Cuentas cajas chicas fondos a rendir enero a diciembre.

5.7.- Fiscalización al uso y control vehículos municipales.

5.8.- Permanencia laboral funcionarios en diferentes dependencias

5.9.- Fiscalización a cumplimiento Ley N° 20.285

5.10.- Fiscalización a las horas extras

5.11.- Fiscalización a rendiciones de cuentas programas externos

5.12.- Visación decretos de pago departamento de personal.

6.- Instrucciones de Control

6.1.- Instrucciones a cerca de gastos por concepto de alimento y bebidas

6.2.- Reitera Instrucciones para la elaboración de Programas Municipales.

6.3.- Instructivo sobre materias que se someten al trámite de registro en la Dirección de Control:

- Feriados legales permisos de funcionarios consagrados en el estatuto administrativos /o código del trabajo
- Licencias médicas y asignaciones post laboral
- Asignaciones Familiares, Permisos y asignaciones materiales
- Reconocimiento de tiempo servido
- Escalafón de mérito del Personal Municipal
- Finiquitos Laborales
- Subsidios Familiares, de agua potable u otros entregados por Asistente Social.
- Convenio de transferencia de Recursos y Programas Externos
- Estatutos de Organizaciones Sociales y Funcionales.

6.4.- Instructivo sobre Sistema de Control Interno Municipal

6.5.- Instrucción sobre Contratos a Honorarios.

6.6.- Instrucción Adquisición de Artículos de Difusión y Publicidad

7.- Reparos y Observaciones Efectuadas por la Unidad de Control

7.1.-Decretos de Pagos de un total de 4.718 emitidos y revisados, se desglosa de la siguiente forma:

- Devueltos con reparao 391
- Quedaron nulos 279
- Téngase Presente 5
- Devuelve sin visar 13

7.2.-Decretos Exentos de un total de 2.152 se desglosa de la siguiente forma:

- observados y devueltos sin visar 164 decretos,
- José María Caro N° 1476-B, de esta Comuna.

V.- INVERSIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS**1. Proyectos ejecutados 2012**

	Proyectos ejecutados	Programa	Localización	Monto(\$)
1	Mejoramiento de plaza y multicancha U.V.N°31	PMU Emerg. 2011	UV 31	49.219.794
2	Reposición Bandejón Tupungato UV 26	FRIL 2011	UV 26	20.827.000
3	Reparación 5a Comisaría Conchalí	FNDR 2011	Comuna	247.394.000
4	Evaluación saneamiento sanitario integral	SUBDERE	Comuna	29.400.000
5	Reconstrucción pasaje Aviador Zañartu (B. J. Reales/Carlos Salas)	Pavim. Part. 20°	UV 4	21.855.900
6	Reconstrucción pasaje Mar Egeo (B. J. Reales/Mar de Chile)	Pavim. Part. 20°	UV 4	16.385.820
7	Reconstrucción pasaje Mar del Coral (Mar del Plata /Delfos)	Pavim. Part. 20°	UV 4	11.678.865
8	Reconstrucción pasaje Chépica (Av. Diego Silva/Bidasoa)	Pavim. Part. 20°	UV 18	16.239.300
9	Reconstrucción pasaje Feldespato (El Mercurio/Juan Muñoz)	Pavim. Part. 20°	UV 23	13.431.000
10	Reconstrucción pasaje Iridio (Av. El Mercurio/Pje. Itata)	Pavim. Part. 20°	UV 23	9.523.800
11	Reconstrucción pasaje Antimonio (Av. El Mercurio/fondo pasaje)	Pavim. Part. 20°	UV 23	8.791.200
12	Reconstrucción pasaje Mercurio (Av. El Mercurio/Calle G)	Pavim. Part. 20°	UV 23	20.390.700
13	Reconstrucción pasaje Quinahue (Bidasoa/Zapadores)	Pavim. Part. 20°	UV 18	19.169.700
14	Reparación edificio consistorial de Conchalí	PMU Emerg. 2010	Comuna	44.963.000
15	Mejoramiento del Bandejón central de José María Caro(Acacios - Independencia)	PMU IRAL 2ª 2011	UV 44-32	20.978.000
16	Construcción multicancha techada UV10, sector 2	PMU Emerg. 2010	UV 10	47.665.700
17	Cambio de cubierta de Establecimiento Dra. Eloísa Díaz, E-124	FRIL FIE 2011	Comuna	20.762.356
18	Reposición de Galpón Multicancha UV 32, Alfalfal 5735	PMU Emerg. 2011	UV 32	49.872.781
19	Cambio de cubierta de Escuela Valle del Inca, D-144	FRIL FIE 2011	Comuna	33.489.803
20	Reposición de muro Escuela D-339 Eusebio Lillo	FRIL FIE 2011	Comuna	40.078.593
	Total			742.117.312

Cuenta Pública 2012

2.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2012				Monto(\$)
Nº	Proyectos en ejecución	Programa	Localización	
1	Reparación menor Gimnasio Municipal de Conchalí	SUBDERE	Comuna	72.169.442
2	Reposición de galpón multicancha UV21, Av. Principal N°5324	SUBDERE	UV 21	62.981.464
3	Reparación Centro de Salud familiar CESFAM Y COSAM Jta. Aguirre	SUBDERE	Comuna	18.320.000
4	Reposición cierre exterior y reparación fisuras, CESFAM Symon Ojeda	SUBDERE	Comuna	17.977.000
5	Construcción Edificio Consistorial Municipalidad de Conchalí	FNDR 2011	Comuna	900.650.000
6	Solución de problema sanitario en eje Barón de J. Reales (14 la fama y Av. El Cortijo)	SUBDERE	UV 35	140.000.000
7	Diseño de biblioteca municipal	SUBDERE	Comuna	6.000.000
8	Reposición Centro Deportivo Conchalí	FNDR 2011	Comuna	1.007.000.000
9	Construcción Bandejón UV30, Etapa 1	PMU Emerg. 2010	UV 30	49.234.341
10	Mejoramiento plaza y multicancha UV N°35	PMU Emerg. 2010	UV 35	48.874.883
11	Construcción de Plaza Aconcagua	Prog.Rec.Barrios	UV 12	38.598.918
12	Construcción Parque Granada, entre Argel y Altona UV28	PMU Emerg. 2010	UV 28	24.707.000
13	Construcción y reparación plaza UV 32 Alfalfal 5735	PMU Emerg. 2011	UV 32	45.004.132
14	Construcción Recorrido Patrimonial Pedro Fontova-Ejecución	FNDR 2011	Comuna	1.249.268.158
15	Mejoramiento de espacios públicos de Conchalí	PMU IRAL 1ª 2012	Comuna	24.749.000
16	Cambio de cubierta de Escuela Poeta Eusebio Lillo, D-339	FRIL FIE 2011	Comuna	21.053.897
17	Cambio de cubierta de Escuela E-153 Humberto Aranda	FRIL FIE 2011	Comuna	37.937.726
18	Conservación Veredas en Diversos Sectores de la Comuna FNDR 2009	Circ. N°33	Comuna	621.812.000
19	Construcción multicancha techada UV27	PMU Emergencia 2012	27	49.865.966
20	Mejoramiento cancha de bicicross Parque las Américas de Conchalí	PMU Emerg. 2012	Comuna	49.516.715
21	Ampliación Jardín Infantil Allipen	JUNJI	Comuna	118.443.930
22	Proyecto Mobiliario y Equipamiento para Sede Social UV 1	Prog.Rec.Barrios	UV 1	3.115.652
23	Mejoramiento Plaza Ainavillo	Prog.Rec.Barrios	UV 1	25.595.275
24	Diseño de construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta	SERVIU	Comuna	40.788.000
25	Instalación de cámaras de tele vigilancia - calles Araguayas con Av. Dorsal	FNDR 2% Seg. Ciud.	10	14.144.340
26	Mejoramiento de multicanchas en la comuna de Conchalí	PMU IRAL 2ª 2012	Comuna	22.533.000
	Total			\$ 4.710.340.839

3. Proyectos financiados 2012 para ejecución

Nº	Proyectos financiados	Fondos	Localización	Monto(\$)
1	Proyecto Parque Los Poetas y Señalética para erradicación de Micro basural	Prog.Rec.Barrios	UV 1	135.899.835
2	Construcción cancha de futbol Santa Inés, UV 37	IND	UV 37	199.995.601
3	Construcción pasaje Alemania (Olivo / Fondo Pasaje)	Pavim. Part. 21º	7	9.076.704
4	Reconstrucción pasaje Cádiz (Asunción /Huechuraba)	Pavim. Part. 21º	28	10.345.498
5	Reconstrucción pasaje Zürich (Argel / Altona)	Pavim. Part. 21º	28	11.535.376
6	Reconstrucción pasaje Bahía (Argel / Altona)	Pavim. Part. 21º	28	13.065.939
7	Reconstrucción pasaje Cunaco (J. M. Caro/Alberto Gonzalez)	Pavim. Part. 21º	18	15.520.140
8	Reconstrucción pasaje Chimbarongo (J. M. Caro/Riñihue)	Pavim. Part. 21º	18	15.393.960
9	Reconstrucción pasaje Olimpia (4 Oriente /Av. Principal)	Pavim. Part. 21º	21	14.005.980
10	Reconstrucción pasaje Japón (Quilicura / Luis Cruz Martinez)	Pavim. Part. 21º	35	19.062.013
11	Reconstrucción pasaje Las Magnolias (Los Abetos / Apolo)	Pavim. Part. 21º	31	19.557.900
12	Adquisición de contenedores para recolección de residuos sólidos domiciliarios	Circ. 33	Comuna	824.984.000
13	Mejoramiento plaza y multicancha UV. 19	PMU Emergencia 2012	19	49.996.000
	Total			1.338.438.945

4. Proyectos postulados 2012

N°	Proyectos postulados	Fuente	Localización	Monto(\$)
1	Reposición de Multicancha UV6	PMU Emerg. 2011	UV 6	14.964.000
2	Construcción multicancha techada UV31, Las Achiras/La Conquista	PMU Emerg. 2011	UV 31	49.247.000
3	Reposición Centro Deportivo UV N°48	IND FNDR	UV 48	115.414.000
4	Construcción Polideportivo El Cortijo, comuna de Conchalí	FNDR-IND	Comuna	1.563.972.000
5	Construcción Biblioteca Pública de Conchalí	FNDR 2012	Comuna	1.492.920.000
6	Reposición Estadio La Palmilla de Conchalí	FNDR	Comuna	1.260.502.000
7	Diseño -Mejoramiento de los principales bandejones de la comuna	FNDR	Comuna	93.754.000
8	Adquisición implementación de un Sistema de Información Georeferencial	FNDR	Comuna	115.500.000
9	Construcción multicancha techada UV 16	PMU Emerg. 2012	16	49.937.755
10	Ampliación y mejoramiento de sede UV N°18	PMU Emergencia 2012	18	49.984.000
11	Construcción multicancha y camarines UV 22	PMU Emergencia 2012	22	49.894.000
12	Construcción multicancha y camarines UV 25	PMU Emerg. 2010	UV 25	45.740.000
13	Construcción sede UV N°45	PMU Emergencia 2012	45	49.949.481
14	Reparación del sistema eléctrico y pintura de fachada de Escuela E-114	PMU FIE 2012	Comuna	49.946.000
15	Reparación galpón y pavimento multicancha Liceo A-33	PMU FIE 2012	Comuna	35.189.000
16	Reparación sistema eléctrico y pintura de fachada Escuela D-338	PMU FIE 2012	Comuna	46.375.000
17	Reparación del sistema eléctrico y pintura de fachada Escuela E-140	PMU FIE 2012	Comuna	39.481.000
18	Construcción de techumbre y pavimento multicancha Escuela E-125	PMU FIE 2012	Comuna	41.385.000
19	Implementación de 10 Circuitos Deportivos	GORE	Comuna	
20	Postulación Especialidades Biblioteca	PMB	Comuna	20.700.000
21	Construcción de galpón multicancha de UV 15	PMU Emergencia 2012	15	49.852.000
22	Construcción de galpón multicancha de UV 23	PMU Emergencia 2012	23	49.852.000
23	Construcción de galpón multicancha de UV 4	PMU Emergencia 2012	4	49.852.000
24	Manuel Claro (Olga Donoso/Av. Guanaco)	Pavim. Part. 22°	17	13.771.221
25	Quinahue (Av. Diego Silva / Bidasoa)	Pavim. Part. 22°	18	16.860.093
26	Las Nieves (Horacio Johnson / Fondo	Pavim. Part.	21	24.925.481

N°	Proyectos postulados	Fuente	Localización	Monto(\$)
	pasaje)	22°		
27	Catalina (Principal/Pomaire)	Pavim. Part. 22°	22	53.797.854
28	Codigua (Juan Muñoz/Cristina)	Pavim. Part. 22°	22	16.473.984
29	El Belloto (Principal/E. Undurraga)	Pavim. Part. 22°	22	21.493.401
30	Peñuelas (Principal/E. Undurraga)	Pavim. Part. 22°	22	16.087.875
31	Las Achiras (J.M.Caro / Conquista)	Pavim. Part. 22°	31	20.721.183
32	Las Achiras (Emperador / El Cortijo)	Pavim. Part. 22°	31	21.193.094
33	Las Achiras (Araucarias / Emperador)	Pavim. Part. 22°	31	13.513.815
34	Las Encinas (Los Abetos / Apolo)	Pavim. Part. 22°	31	16.860.093
35	Las Madreselvas (Conquista /Araucaria)	Pavim. Part. 22°	31	13.513.815
36	Las Madreselvas (Araucarias / Emperador)	Pavim. Part. 22°	31	13.513.815
37	Las Madreselvas (Emperador / El Cortijo)	Pavim. Part. 22°	31	22.265.619
38	Los Eucaliptus (La Conquista/Las Araucarias)	Pavim. Part. 22°	31	14.157.330
39	Los Eucaliptus (Emperador / El Cortijo)	Pavim. Part. 22°	31	21.364.698
40	Los Eucaliptus (J.M.Caro / Conquista)	Pavim. Part. 22°	31	19.820.262
41	Esmeralda (Av. Independencia/Los Vilos)	Pavim. Part. 22°	34	13.127.706
	Total			5.687.871.575

VI.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Convenios de Transferencias Año 2012

Decreto Exento	Fecha	Institución	Objetivo	Aporte al Municipio
1.585	27.09.11	Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana	Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil	14.000.000
379	24.02.12	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Transparencia de Recursos	133.768.000
396	28.02.12	Senda	Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad"	19.926.400
86	13.01.12	Secretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Publica y la Municipalidad de Conchalí	Transferencia Financiera	55.000.000
185	01.02.12	Servicio Nacional de la Mujer	Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, año 2012"	14.140.140
301	15.02.12	FOSIS	Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "Puente, entre Familia y sus Derechos"	28.554.792
477	21.03.12	Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano	Pavimentos Participativos	88.948.644
440	09.03.12	Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano y Municipalidad de Conchalí	Mejoramiento Plaza Ainavilo	25.596.513
656	19.04.12	Servicio Salud Norte	Prog. Odontológico Familiar	31.589.494
658	19.04.12	Servicio Salud Norte	Prog. Rehab. Integral en la Red de Salud	23.059.984

668	20.04.12	Servicio Salud Metropolitano Norte	COSAM	\$ 83.225.340.-
671	23.04.12	Servicio Salud Metropolitano Norte	Sistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo"	\$81.659.266
1.155	24.07.12	Seremi Desarrollo Social	Programa Habitabilidad Chile Solidario	31.083.500.-
1.419	30.08.11	MIDEPLAN	Programa Apoyo Integral Adulto Mayor sistema Chile Solidario	9.525.000.-
443	09.03.12	Servicio nacional de la mujer	"Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa 4 a 7"	19.900.000
439	08.03.12	Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano y Municipalidad de Conchalí	Parque los Poetas y Señalética y Erradicación Micro basurales	135.899.835
668	20.04.12	Servicio Salud Metropolitano Norte	COSAM	\$ 83.225.340.-
671	23.04.12	Servicio Salud Metropolitano Norte	Sistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo"	\$81.659.266
1.155	24.07.12	Seremi Desarrollo Social	Programa Habitabilidad Chile Solidario	31.083.500.-
1.419	30.08.11	MIDEPLAN	Programa Apoyo Integral Adulto Mayor sistema Chile Solidario	9.525.000.-
443	09.03.12	Servicio nacional de la mujer	"Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa 4 a 7"	19.900.000
439	08.03.12	Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano y Municipalidad de Conchalí	Parque los Poetas y Señalética y Erradicación Micro basurales	135.899.835

586	09.04.12	Senda Cuenta Pública	Implementación del Programa de Prevención Selectiva del Consumo de Drogas y Alcohol "A Tiempo"	11.322.000
1.585	27.09.11	Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de R.M	Ejecución de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	14.000.000
660	19.04.12	Sence	Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL	14.000.000
842	24.05.12	Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Conchalí	"Generando Estrategias de Prevención de los NNA del Barrio el Cortijo" en el Marco del Programa Barrio en Paz Residencial	32.960.000
859	28.05.12	Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Conchalí	Ejecución del Proyecto "Mejoramiento Parque Arboleda el Cortijo. Tramo 1"	69.628.385
887	30.05.12	Subsecretaría de Prevención Social y Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano	14.000.000	35.390.000
1.115	12.07.12	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R.M	Aplicación de la Ficha de Protección Social	27.578.133
1.095	09.07.12	Gobierno Regional Metropolitano	"Con Deporte y Recreación Conchalí Elige Vivir Sano"	14.589.624
1.155	24.07.12	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R.M	Habitabilidad Chile Solidario	44.405.000
1.295	13.08.12	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R.M	"Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Subsistema Chile Crece Contigo 2012"	10.200.000
1.296	13.08.12	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R.M	"Fortalecimiento Municipal Subsistema Chile Crece Contigo 2012"	4.580.000
1.465	31.08.12	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Fondos para la Ejecución de Obras	121.091.480
1.765	18.08.12	Servicio Nacional de la Discapacidad	Desarrollo del Servicio de Apoyo Denominado "Intermediación Laboral de Personas con Discapacidad"	5.160.000

1.714	10.10.12	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Región Metropolitana	"Gestión de Calidad de los Servicios Municipales"	12.000.000
1.958	27.11.12	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la I. Municipalidad de Conchalí	Diseño de Construcción Edificio Consistorial de la Municipalidad de Conchalí	90.061.000
2.008	06.12.12	Intendencia Regional Metropolitana de Santiago	"Gastos Elecciones 2012"	570.000
2.031	10.12.12	Fosis	"Piloto Socio Productivo de Ejecución municipal"	25.000.000

Convenios de Subvención 2012

Decreto Exento	Fecha	Beneficiario	Objetivo	Aporte Municipal
2059	12.12.12	Asociación Gremial de Pensionados y Montepiados de Conchalí.	Cubrir los gastos de Actividades de esparcimiento y Cursos.	\$ 600.000.-
1959	27.11.12	La Defensa de Chile.	Mejoramiento de la Infraestructura, adquirir vestuario, equipos, herramientas ETC.	\$ 1.000.000.-
1914	16.11.12	Consejo Vecinal de Desarrollo "La Palmilla".	Cubrir parte de los gastos de difusión de las actividades artísticas culturales de la comuna.	\$ 800.000.-
1916	16.11.12	Corporación de ayuda al niño quemado, COANIQUEM	Cubrir parte de los gastos de jornadas de prevención y cubrir complejos programas de tratamiento	\$1.400.000.-
1895	14.11.12	Fundación Arturo López Pérez	Cubrir parte de los gastos en la adquisición de medicamentos y drogas oncológicas.	\$ 500.000.-
1898	14.11.12	Unión Comunal de Junta de Vecinos	Cubrir parte de los gastos de de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.	\$ 2.000.000.-
150 344	24.01.12 17.02.12	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Para pagar la renta de arrendamiento del inmuebles en que funciona dicha organización.	\$ 3.720.000.-

1900	14.11.12	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí	Cubrir parte de los gastos de talleres dirigidos al Adulto Mayor, Materiales de Aseo y Oficina, reparación de equipos de música, transporte para dirigentes y esparcimiento para los socios de clubes asociados y ayuda social para los mismos.	\$ 1.100.000.-
1899	14.11.12	Unión Comunal del Adulto Mayor de Conchalí	Cubrir parte de los gastos de talleres y cursos de capacitación para las socias de todos los centros de madres, compra de útiles de aseo y oficina.	
1891	14.11.12	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal.	Cubrir parte de los gastos de compra de pañales desechables para los adultos de la Fundación las Rosas.	\$ 1.000.000.-
1901	14.11.12	Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí.	Cubrir parte de los gastos de la temporada anual de competencias.	\$ 1.500.000.-
1892	14.11.12	Agrupación de Personas con VHI Vida Optima	Cubrir parte de los gastos de jornada de prevención y cubrir complejos programas d tratamiento.	\$ 850.000.-
1871	13.11.12	ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EN REDES DE ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL – R.E.O.S.S.	Cubrir parte de los gastos de prevención y atención de personas con VIH/SIDA.	\$ 3.000.000.-

1877	13.11.12	Centro Cultural Caleidoscopio	Cubrir parte de los gastos de mantención de equipos técnicos, adquisición de equipos de sonido, computadores, honorarios y pago legales al Ministerio de Telecomunicaciones.	\$ 1.500.000.-
1863	13.11.12	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte	Cubrir parte de los gastos de compra de útiles de aseo y oficina, ayuda social y curso de capacitación.	\$ 1.250.000.-
1763	18.10.12	CORESAM	Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores, CORESAM	\$ 121.000.000.-
1724	11.10.12	SERCOTEC	Para proyecto modernización de Ferias Libres 2012, Feria Libre N° 1	\$ 8.500.000.-
1876	13.11.12	Cuerpo Bomberos de Conchalí.	Cubrir parte de los gastos al mejoramiento de la infraestructura, compra y reparación de vehículos, sueldos, materiales de oficina, repuestos, servicio de impresión.	\$ 6.000.000.-

Otros convenios de subvención celebrados por esta Municipalidad, en este período corresponden al Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE y Fondo de Iniciativas de las Organizaciones Funcionales, FIDOF, ambos informados en el Capítulo II de esta Cuenta Pública.

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Av. Independencia 3499

CONC+ALÍ

Municipalidad de Conchalí - Secretaría Comunal de Planificación